

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**16 de diciembre**





# INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 16 de diciembre

**Radio**

**Televisión**

**Prensa**



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### RADIO



**13/12/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 173 seg**

Un día más las villavesas están viviendo una jornada de paros que desembocará en una huelga indefinida tras no llegar a un acuerdo con la empresa.

**DESARROLLO:**Declaraciones de Ramón Palau, gerente de TCC.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=391d8b62ac4e742874a89e21656006ba93/20131213QI00.WMA/1387189080&u=8235>



**13/12/2013 ONDA CERO RADIO | 07,20-07,30 h -- Informativo -- 115 seg**

Jornada de paros en el transporte comarcal. El comité de empresa de TCC asegura que no ve ningún motivo para desconvocar la huelga indefinida prevista a partir del lunes. (Emitido también a las 8,20 horas).

**DESARROLLO:**Declaraciones de Enrique Maya, alcalde de Pamplona.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=391d8b62ac4e742874a89e21656006ba93/20131213QI00.WMA/1387189080&u=8235>

**13/12/2013 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 105 seg**

Nueva jornada de paros de las villavesas de Pamplona y su comarca con algunos retrasos en los horarios. Es el preludio de la convocatoria de huelga indefinida a partir del lunes.

**DESARROLLO:**Declaraciones de Alberto Iribarren, presidente del comité de empresa de TCC, y Ramón Palau, gerente de TCC.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=e0db903ebcf1a5262e0519f7e13703b3/20131213OC01.WMA/1387189080&u=8235>



**13/12/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 23 seg**

Tras los paros de las villavesas de esta mañana esta tarde hay previstos más entre las 17,30 y las 19,30 horas.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=2d2d2d24c7a42f6e208197039d54c453/20131213SE06.WMA/1387189080&u=8235>



**13/12/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 96 seg**

No hubo avances en la reunión que mantuvieron a última hora de la tarde la dirección y los trabajadores de TCC, la empresa que gestiona el transporte urbano comarcal.

**DESARROLLO:**Declaraciones de Enrique Maya, alcalde de Pamplona.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=5771582301e44c97036273db3e7a3re2/20131213RB06.WMA/1387189080&u=8235>

**13/12/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 101 seg**

Izquierda-Ezkerra y Partido Socialista han presentado hoy sendas propuestas de modificación de la ley del Transporte Urbano Comarcal de Pamplona.

**DESARROLLO:**Declaraciones de Edurne Eguino (I-E) y Maite Esporrín (PSN).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=d153fd37130a7c9e6a8c986b612d0f/20131213RB07.WMA/1387189080&u=8235>

**13/12/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 117 seg**

Batuta es el nombre que ha recibido el atrevido proyecto de un colectivo de 15 personas de la Sakana se han lanzado al mundo de la empresa.

**DESARROLLO:**Declaraciones de Amaia Bengoetxea (Batuta).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=0cab214923506b5187bb0d076d2c94/20131213RB08.WMA/1387189080&u=8235>



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### TELEVISIÓN



13/12/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 151 seg

**Los trabajadores de TCC votan en asamblea si continúan con la huelga del transporte comarcal, que a partir del lunes sería indefinida.**  
**DESARROLLO:** Los trabajadores han pedido a la Mancomunidad que medie con la empresa y ellos, tras fracasar la reunión que mantuvieron ayer.  
**Declaraciones de Ramón Palau, gerente de TCC y de**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=44671eb171d4b02eb515d91d20cb26b53/20131213BA02.WMV/1387189101&u=8235>



13/12/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 72 seg

**Si las asambleas de trabajadores previstas para hoy no la desconvoan, algo muy improbable, las villavesas comenzarán el lunes una huelga total e indefinida.**

**DESARROLLO:** Parece inevitable el paro después del desencuentro de ayer entre la dirección y el comité de empresa. Declaraciones de

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=1f7db0654f941f09b1d3715513c35e3/20131213TA05.WMV/1387189101&u=8235>

## Las villavesas inician hoy la huelga indefinida tras fracasar la mediación de Mancomunidad

Al cierre de esta edición, plantilla y empresa seguían **sin un acuerdo**

Los **servicios mínimos** serán del 60% en horas punta y del 40% el resto del día NAVARRA 21

### Conmoción por la muerte de una familia que recogía comida caducada

La Justicia investiga la intoxicación en **Sevilla** de un matrimonio y su hija; la otra salva la vida NACIONAL 5

### Merkel cede a los socialistas Economía y Exteriores en la gran coalición

• Wolfgang Schäuble, artífice de la política de austeridad, sigue al frente de Finanzas INTERNACIONAL 7

### Cuatro candidaturas de alumnos para el Claustro de la UPNA

Sadar, Eraldatu, Aula de la Experiencia e Ikasle Abertzaleak pugnarán el jueves por **24 asientos**

NAVARRA 18-19

### Muere Peter O'Toole, eterno Lawrence de Arabia

• El actor irlandés, de 81 años, fue candidato al Oscar en ocho ocasiones

DIARIO 2 61



## 57 alcoholemias en una hora y ninguna positiva

La cifra de conductores con un nivel de alcohol superior al permitido es dos veces menor en Navarra que en el resto de España. NAVARRA 16-17

Agentes de la Policía Foral desvían a un vehículo en un control desplegado en Imárcoain la última semana.

J.C.CORDOVILLA



El delantero Oriol Riera. J.SESMA

## Oriol, entre los siete mejores

Desde Urban, ningún delantero había firmado los números de Oriol Riera, que se une al club de Sabino, Vergara, Irigüibel o Bienzobas

DEPORTES 40-41

NACIONAL	2	DEPORTES	29
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	56
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	58
OPINIÓN	12	FARMACIAS	67
NAVARRA	16	LOTERÍAS	67
NAFAR	28	CARTELERA	70

### Los expertos ven a Olaizola II otros 5 años al mismo nivel

DEPORTES 50-51



## Qué

Grandes Óperas **Aida I HOY**  
5,95€  
DN

# La Ley de Seguridad Privada contenta a la patronal y enciende a los policías

## La oposición denuncia que la reforma sólo busca hacer negocio en el sector

Las empresas de seguridad esgrimen que es hora de adaptar el sistema a "una nueva realidad"

El Sindicato Unificado de Policía tilda el proyecto de "barbaridad" y alerta de la escasa formación de los agentes privados

MELCHOR SÁIZ-PARDO  
Madrid

La futura Ley de Seguridad Privada situó en el ojo del huracán a los más de 80.000 vigilantes privados de España. Para sus detractores, el proyecto que impulsa el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, supone dar alas a un boyante negocio, a costa de "privatizar la seguridad pública"; mientras que sus partidarios creen que la nueva normativa es más garantista y moderna que la vigente —que data de 1992— y rechazan de plano que se dé luz verde a que los vigilantes se conviertan en una suerte de policías de segunda y con menos sueldo.

La controversia del texto que fue aprobado en la Comisión de Interior el pasado martes con los votos a favor de PP, CIU y PNV se centra en seis puntos novedosos.

Primero, la autorización para que los agentes privados puedan practicar "detenciones" de delincuentes pillados *in fraganti* en el "ámbito de protección" del vigilante y siempre para poner al arrestado a disposición de las fuerzas de seguridad.

También está la posibilidad de que las empresas del sector puedan prestar sus servicios, incluidas las identificaciones y detenciones, en "zonas comerciales peatonales" y en otros espacios públicos, siempre y cuando exista una autorización previa.

### Nueva realidad

La tercera novedad de la futura ley es la potestad para hacer controles personales, de paquetería, mercancía o vehículos en accesos, sin poder retener la documentación; después, el permiso para que los vigilantes realicen labores de seguridad en los perímetros de las cárceles y en centros de internamiento de extranjeros.

Y, como últimos aspectos no-



El texto que tramita el Congreso permitirá a los guardias jurado detener a delincuentes pillados 'in fraganti'. COLPISA

vedosos, la autorización de "las cesiones de datos que se consideren necesarias para contribuir a la salvaguarda de la seguridad ciudadana"; y la equiparación, a efectos penales, de un vigilante y un funcionario de las fuerzas de seguridad como agentes de la autoridad cuando sufran agresiones durante su trabajo.

Para Eduardo Cobas, secretario general de la patronal de empresas de seguridad (Aproser), la normativa, lejos de ser polémica, "adapta" el sector "a una nueva realidad", diferente a la de 1992, pero siempre poniendo el acento, como lo hace la ley vigente, en la "complementariedad" y la "subordinación" de los agentes privados a los funcionarios públicos.

Cobas no ve problema en que los agentes privados patrullen espacios públicos, puesto que es una práctica que "funciona perfectamente" en países "avanzados" co-

mo Bélgica y Suecia, donde —dice— las zonas comerciales de los cascos históricos de las ciudades vieron crecer el negocio por encima de los centros comerciales.

### Muy parecidos

"¿Qué problema puede haber para el ciudadano en contar con más seguridad en ciertas zonas que no va a costar dinero a las arcas públicas? ¿Por qué no destinar a los vigilantes privados a estos trabajos de menor envergadura y reservar a los agentes públicos a funciones de mayor valor añadido?", se pregunta Cobas, que recuerda que, hace años, nadie podía haber pensado que vigilantes no públicos se iban a ocupar con total normalidad de servicios como el acceso a instalaciones militares o ministerios, labores de escolta de concejales amenazados por ETA o a la seguridad armada de barcos españoles en el Índico.

Los argumentos de la patronal son similares a los que usa el Gobierno para defender este proyecto. El titular de Interior sostiene que es "falso" que su intención sea la de sustituir a los policías y guardias civiles por agentes privados.

Fernández Díaz insiste en que no es una "locura" permitir que los agentes privados detengan en la calle, porque la propia Ley de Enjuiciamiento Criminal autoriza desde 1882 a cualquier ciudadano a arrestar a un delincuente pillado *in fraganti* para ponerlo a disposición de la autoridad.

Interior insiste en que la ley "equiparará" a España con los países de su entorno, ya que actualmente cuenta con el ratio más alto de fuerzas de seguridad públicas por cada habitante y el ratio más bajo de vigilantes privados.

El ministro se esmera en negar cualquier vertiente privatizadora en el nuevo texto, pero el nú-

mero dos de su departamento no ocultó que el texto tiene también motivos economicistas. Francisco Martínez llegó a decir el pasado miércoles que la futura ley "quiere ayudar a consolidar el sector de la seguridad privada", que se encuentra en "pleno auge", a pesar del azote de la crisis.

"Ahí está la clave. El secretario de Estado dio la clave. Esta reforma no se puede entender sin esa vertiente económica. La nueva ley sólo persigue convertir un derecho, como el de la seguridad, en mercancía", apunta el diputado socialista y portavoz parlamentario de Interior, Antonio Trevín.

"Las grandes empresas de seguridad privada son las únicas que están de enhorabuena. La nueva ley no beneficia a nadie más. Los ciudadanos ven cómo se venden sus derechos y los trabajadores del sector van a ver cómo la futura normativa permite contratar para sus puestos a auxiliares con mucho menor sueldo, porque el texto, además de consagrar la privatización de la seguridad, da patente de corso al intrusismo", denuncia el parlamentario del PSOE.

### Críticas del SUP

El mayor colectivo profesional de la seguridad pública en España, el Sindicato Unificado de Policía (SUP), también puso el grito en el cielo. Su secretario de comunicación, José María Benito, tilda el proyecto de "barbaridad". Al margen de considerarlo una "cesión de lo público a las empresas" para garantizar a "unos pocos parte del succulento pastel", Benito pone el acento en la formación.

"Policías y guardias civiles nos preparamos con una oposición y dos años de academia para poder tomar una decisión tan grave como la de privar momentáneamente con una detención a una persona de un derecho fundamental como es el de la libertad. Con todos mis respetos a la seguridad privada, no creo que un mes de clases sea suficiente formación para tan altísima responsabilidad", añade.

Para el SUP, la posibilidad de las detenciones en plena calle por parte de vigilantes dejará a las fuerzas de seguridad como auxiliares de los agentes privados. "Tendremos que estar a su disposición —añade— para legalizar esas detenciones. Al final, alguien se lo llevará calentito por un servicio que seguiremos haciendo los policías. Puro negocio".

### LAS CIFRAS DEL SECTOR DE LA VIGILANCIA PRIVADA

1.490

**Empresas de seguridad privada** hay en España. La mayoría son pequeñas —sólo cuatro superan los 5.000 trabajadores—. Un 72,21% de las compañías de vigilantes tienen de 1 a 19 asalariados.

2.994

**Millones de euros** facturaron en 2012, una caída del 6,87% respecto al ejercicio anterior, en el que se facturaron 3.215 millones.

21%

**De vigilancia** El 21% de estas empresas se dedica a la vigilancia —aporta el 65% de su facturación—. Las otras dos áreas más importantes son los sistemas y alarmas en viviendas y negocio, y el transporte de fondos.

■ **Generalizada** La caída de las cifras de negocio en las tres grandes áreas es generalizada: la vigilancia bajó un 8,05%; las alarmas, un 4,51%; y el transporte de fondos, un 4,8%.

■ **Reparto** El 78% de la facturación de estas empresas procede de las administraciones públicas.

82.150

**Vigilantes en activo en 2012** Su número descendió en comparación a 2011, cuando trabajaban 88.250 personas. El 86% de ellos tiene contrato fijo. Y el tiempo medio que vienen ejerciendo la profesión es de 8,2 años.

## Vigilancia privada

### LAS NUEVAS COMPETENCIAS

**1 Protección** "Ejercer la vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos, tanto privados como públicos (...), llevando a cabo las comprobaciones y registros necesarios".

**2 Controles** "Efectuar controles de identidad, de objetos personales, paquetería, mercancías o vehículos, incluido el interior de estos, en el acceso o en el interior de inmuebles o propiedades".

**3 Delitos** Evitar la comisión de actos delictivos o infracciones en relación con el objeto de su protección, realizando las comproba-

ciones necesarias para prevenirlos o impedir su consumación".

**4 Detenciones** "En relación con el objeto de su protección, detener y poner inmediatamente a disposición de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a los delincuentes".

**5 Dinero** "Proteger el almacenamiento, clasificación, transporte y dispensado de dinero".

**6 Alarmas** "Llevar a cabo, en relación con el funcionamiento de centrales de alarmas, la prestación de servicios de verificación".

## Un mes de clases y 80 preguntas para la placa

• La parte práctica del examen que exige el Ministerio del Interior consiste en unas pruebas físicas muy básicas

M. SÁIZ-PARDO  
Madrid

Una de las principales críticas al aumento de competencias de los vigilantes de seguridad es su escasa preparación, frente a los dos años de academia por los que pasan los miembros de las fuerzas de seguridad del Estado, que, como mínimo, tienen que haber completado el bachiller o un nivel similar.

Para acceder a las academias de vigilancia privada –que son privadas–, sólo hace falta tener entre 18 y 55 años, estar en posesión del graduado de educación primaria, ser ciudadano europeo o de países con convenio y carecer de antecedentes penales. Los candidatos necesitan presentar un certificado médico básico, y no un examen psicológico ni psicotécnico.

El curso académico para ac-

ceder al título –no a la autorización para ejercer– consta de 180 horas lectivas, que suelen acumularse en un mes, en el que se imparten materias de Derecho Penal, Procesal y armamento, fundamentalmente. Su coste oscila entre los 350 y 600 euros. No hay un examen final, sino que basta la firma para acreditar la presencia.

### Doble prueba

Para acceder a la licencia sí que hay que pasar un doble examen del Ministerio del Interior. La parte teórica consta de 80 preguntas tipo test, de las que hay que responder correctamente el 51% para aprobar.

La parte práctica consiste en unas pruebas físicas muy básicas, que, en el caso de un varón de 40 años, son correr 400 metros en menos de 110 segundos, lanzar un balón medicinal de tres kilos a siete metros de distancia y hacer un salto vertical de 36 centímetros por encima de la altura. Estas pruebas tienen unas tasas administrativas de 21,99 euros.



Cacheo a una pasajera en el aeropuerto de Palma de Mallorca. COLPISA

# 56%

**Con estudios de primaria** De las personas que en España ejercen como vigilantes privados, el 56% sólo tiene los estudios mínimos exigidos.

■ **Más licencias** En España hay 223.299 "vigilantes habilitados" –con los cursos y los test aprobados–, pero sólo la cuarta parte de ellos ejerce la profesión.

■ **El mayor** Los vigilantes en activo superan en número a cualquier cuerpo de seguridad público.



Pere Navarro, líder del PSC, durante su intervención ayer ante el Consejo Nacional de su partido.

EFE

## Campaña internacional de apoyo a la independencia

**La Generalitat quiere que la comunidad internacional tome partido y respalde la celebración de la consulta catalana**

CRISTIAN REINO  
Barcelona

Tras conseguir lo que parecía imposible, que CiU, ERC, ICV y CUP se pusieran de acuerdo en torno a la fecha y la pregunta de la consulta soberanista catalana, Artur Mas se propone el más difícil todavía, que la comunidad internacional tome partido y apoye la celebración del referéndum el 9 de noviembre de 2014.

Aunque el presidente de la Generalitat mantiene un agenda viajera muy activa, son muy pocos los actores de la comunidad internacional que hasta ahora se mojaron a favor de la consulta. La respuesta que suelen dar cuando se les pregunta, en la mayoría de los casos, es que se trata de un tema interno español y que debe ser solucionado de puertas para adentro.

Más allá del apoyo de Letonia y Lituania –que hace un par de meses defendieron el derecho a la autodeterminación de Cataluña–, y también de la internacional de los liberales europeos –grupo al que pertenece Convergència y en el que están adscritos el comisario económico de la UE, Olli Rehn, o el secretario general de la OTAN, Anders Rasmussen–, o el Partido de la Izquierda Europea, con IU o la Syriza de Grecia, la reclamación catalana cuenta de momento con escaso soporte.

Por ello, Mas se propone lan-

zar una campaña internacional para pedir el respaldo a la consulta de autodeterminación, según confirmó ayer el consejero catalán de Territorio, Santi Vila.

La ofensiva, tanto de comunicación como pedagógica, se pondrá en marcha después de Navidad bajo el lema "Let us vote" –Dejadnos votar– y se centrará en entrevistas y conferencias en el extranjero, especialmente en medios de comunicación y países de la UE, aunque también en el resto de España.

### Batalla en la UE

La prioridad de Mas, de momento, es anteponer la reivindicación de la consulta a la opción política de la independencia, que, como suele admitir, no concita muchas simpatías y "preocupa" en los foros internacionales.

### LA CLAVE

■ **En busca de los dos tercios del Parlamento** En la Generalitat dan por hecho que, cuando el Parlamento catalán tome postura sobre el acuerdo del jueves, dos o tres parlamentarios críticos del PSC podrían romper la disciplina de voto y sumarse al frente soberanista, que de esta manera superaría la barrera de los dos tercios de la Cámara.

Los estrategas de la Generalitat están convencidos de que la batalla sobre el derecho a decidir se acabará librando en la UE, dado que que el Gobierno español se cerrará en banda.

Mas y su portavoz, Francesc Homs, suelen argumentar que la UE está construida sobre los pilares de la democracia, y que Europa no podrá permanecer ajena a una reivindicación democrática de una de sus partes.

Las fuerzas nacionalistas suelen hablar incluso de internacionalizar el conflicto catalán. Esto pasará, en primer lugar, por que la cuestión catalana pase a estar presente en la agenda de las cancillerías y en la de Bruselas, donde entre Cataluña y Escocia se empieza a hablar de soberanía. En un estadio más de enfrentamiento, Mas y el presidente de ERC, Oriol Junqueras, se plantearían llevar el asunto al Tribunal de Luxemburgo o incluso al de La Haya.

Mientras, la dirección del PSC volvió a mostrarse ayer muy crítica con el pacto de las fuerzas soberanistas. El primer secretario del PSC, Pere Navarro, afirmó que el acuerdo sólo sirvió para que el presidente Mas "consiga tiempo" y pueda aprobar los Presupuestos gracias a Esquerra e Iniciativa. Para el PSC, la pregunta consensuada "alimenta la confrontación".



Joyería  
Reinas de Navarra

# RELOJES

COMPRA / EMPEÑO MÁXIMA TASACIÓN

ROLEX / CARTIER / BULGARI / OMEGA / HUBLOT / PATEK PHILIPPE

JOYAS / BRILLANTES / MONEDAS / **COMPRO ORO**

Sangüesa 12 (PZA. DE LA CRUZ) 948 242 725 / 648 011 411

# Continuidad política y mayor acento social para una Merkel más poderosa

El líder del SPD, Sigmar Gabriel, dirigirá el Ministerio alemán de Economía

**La canciller afronta su tercera legislatura con caras nuevas pero sin separarse de su escudero, Schäuble**

**Los socialdemócratas se hacen también con carteras importantes, como Exteriores, Trabajo y Justicia**

**JUAN CARLOS BARRENA**  
Berlín

La cristianodemócrata Angela Merkel está acostumbrada a los cambios y, si es preciso, maneja los asuntos de gobierno con gente nueva y con modificaciones drásticas. Lo prueba el Gabinete ministerial para su tercera legislatura consecutiva, un Ejecutivo que, después de negociar con sus socios socialdemócratas y regatear con sus eternos aliados socialcristianos de Baviera, en muy poco se parece al anterior. Eso sí, la canciller mantiene a su ancla de seguridad y escudero inseparable, el ministro de Finanzas, Wolfgang Schäuble. La titular de Educación y Ciencia, Johanna Wanka, conserva también el sillón.

El anuncio del reparto de carteras en la CDU acabó deparando sorpresas, sobre todo el ascenso de la ambiciosa Ursula von der Leyen. Su elección como primera ministra de Defensa en la historia germana la confirma como candidata a suceder a Merkel, toda vez que muchos observadores consideran que este podría ser el último Gobierno de la canciller y que, además, contempla abandonar el cargo sin concluir los cuatro años de mandato.

La elección de Von der Leyen,



El líder del PSD, Sigmar Gabriel, desvela los nombres de los próximos ministros de su partido.

AFF

hasta ahora titular de Trabajo, obligó a Merkel a mover sus mejores piezas de ajedrez y trasladar a su afil Thomas de Maizière de la siempre complicada cartera de Defensa a un Ministerio de Interior que ya dirigió en el pasado.

La retirada por motivos personales de Ronald Pofalla, hasta ahora ministro de la Cancillería y hombre de confianza de Merkel, abre camino al también cristiano-

demócrata Peter Altmaeier, otro incondicional, que deja Medio Ambiente. Completa el sexteto cristianodemócrata el hasta ahora secretario general del partido, Hermann Gröhe, que se hará cargo del Ministerio de Sanidad.

La presentación por parte de la canciller de los ministros de la CDU fue rápida, concisa y por orden alfabético. En menos de 15 minutos despachó el asunto y res-

pondió amable pero escuetamente a un par de preguntas de los medios, aunque nada más allá de su "satisfacción por el futuro trabajo con los nuevos colegas". Tres meses después de los comicios, Merkel parece ahora tener prisa por recuperar el tiempo perdido y la rutina del trabajo diario.

El gran derrotado es Horst Seehofer, presidente de Baviera y líder de la CSU. Confirmó que Pe-

ter Ramsauer abandona el Gobierno y entra Alexander Dobrindt al frente de un reformado Ministerio de Transportes e Infraestructuras Digitales.

Reconoció la pérdida de Interior en beneficio de la CDU, y la elección de su hasta ahora titular, Hans-Peter Friedrich, como ministro de Agricultura. Obtiene a cambio Cooperación Económica para el desconocido Gerd Müller. Pobre cosecha para el león de Baviera, que tanto rugía al comienzo de las negociaciones.

**La figura clave de Gabriel**

El presidente de los socialdemócratas (SPD), Sigmar Gabriel, será vicescanciller y superministro de Economía y Energía —la tercera figura clave del Ejecutivo, junto a Merkel y Schäuble—, y su partido ocupa también otras carteras relevantes, como las de Exteriores, con Frank-Walter Steinmeier; Trabajo y Asuntos Sociales, para Andrea Nahles; o Justicia, con Heiko Maas; así como Medio Ambiente, con Barbara Hendricks; y Familia, con Andrea Schwesig.

El SPD asume así la responsabilidad directa de hacer realidad las exigencias que había planteado en las negociaciones para la gran coalición, como el complicado cambio energético —el abandono de la energía nuclear y la apuesta por las renovables—, la implantación del salario mínimo a nivel nacional o la reforma de las pensiones.

En algunas cuestiones, además, las cosas no quedaron tan bien atadas como presumen conservadores y socialdemócratas. Habrá con seguridad polémicas por el peaje para vehículos extranjeros o la doble ciudadanía.

En todo caso, Alemania puede ponerse de nuevo en marcha. Después de un otoño de interinidad y de mirarse el ombligo, Merkel entra de lleno en faena.

**URSULA VON DER LEYEN** MINISTRA DE DEFENSA

## La ginecóloga valiente y aspirante a la cancillería

Ursula von der Leyen (Bruselas, 1958) cambia la cartera de Trabajo por la de Defensa, lo que la coloca al frente de 185.000 militares y 70.000 empleados civiles, y a cargo de un presupuesto de 33.000 millones de euros. Ella quería Exteriores. Merkel, que sabía que la diplomacia debía ir a manos de sus nuevos socios del SPD, ofreció inicialmente a Von der Leyen, ginecóloga de formación, el departamento de Sanidad. Y ella dijo 'no', en una jugada arriesgada de la que, al final, ha obtenido un notable rédito: la primera mujer



al frente de Defensa en la historia del país y, desde ahora, la favorita en las quinielas para suceder a la canciller. Llegada a la política a los 42 años, casada con un descendiente de aristócratas y madre de siete hijos, habla inglés y francés, es firme defensora de los derechos de la mujer e impulsa la modernización de la CDU. La exministra de Salud y ex titular de la cartera de Asuntos Sociales de Baja Sajonia es respetada por su agudeza mental y su facilidad de palabra, pero no es del todo querida dentro del partido.

**WOLFGANG SCHÄUBLE** MINISTRO DE FINANZAS

## El apóstol de la austeridad en la UE

Con 71 años, es el ministro más veterano y siempre mantuvo con Merkel una relación complicada. En el origen está Helmut Kohl y su etapa final en el poder, con un escándalo de financiación de la CDU que atrapó también a Schäuble (admitió en televisión haber cobrado de un traficante de armas) y abrió el camino al imparable ascenso de la canciller. En 1990, el dis-



paro de un perturbado lo dejó parapléjico y con una salud muy delicada, que también esta vez invitaba a pensar en el final de su carrera política. Pero la jefa del Ejecutivo no ha querido renunciar a mantener en su Gabinete a un ministro de Finanzas tan apreciado en el ámbito interno como cuestionado en el comunitario por su "despiadado" impulso de la política de austeridad.

**JÖRG ASMUSSEN** SECRETARIO DE ESTADO DE TRABAJO

## El estratega contra la crisis financiera

Abandona su puesto en el comité ejecutivo del BCE para incorporarse como secretario de Estado en el Ministerio de Trabajo. Vuelve a la vida política interna dentro del cupo de altos cargos de segundo nivel que corresponde asignar al SPD, en un claro retroceso en su carrera que se atribuye a su deseo de estar más cerca de su familia. Asmussen accedió al BCE en 2011,



tras la dimisión del también alemán Jürgen Stark, y es un economista con claro perfil de tecnócrata. Antes había sido secretario de Estado de Finanzas desde 2008, primero con Steinbrück (SPD) y luego con Schäuble (CDU). Se le considera el arquitecto de la estrategia para afrontar la crisis financiera global y del plan de salvación de los bancos alemanes.

# España y Francia estrenan cuatro líneas de alta velocidad desde Barcelona

El viaje que une la capital catalana con París durará 6 horas y 25 minutos

La conexión ferroviaria sin transbordos entre ambos lados de la frontera ha tardado más de siglo y medio

Las líneas conectarán la red española de AVE con la francesa, que a su vez hará posible unirse con el norte de Europa

Efe. Barcelona

España y Francia estrenaron ayer cuatro rutas directas en alta velocidad —entre ellas la que une Barcelona con París en 6 horas y 25 minutos—, que abren nuevas oportunidades económicas y turísticas para ambos países, según afirmó en la inauguración la ministra de Fomento, Ana Pastor.

En un acto solemne en el Palacio de los Reyes de Mallorca de Perpiñán, Ana Pastor y el ministro delegado de Transportes de Francia, Frédéric Cuvillier, calificaron de "histórica" la jornada, porque puso fin "a las fronteras" ferroviarias entre ambos países.

Las cuatro rutas directas unen: Barcelona y París (6 horas y 25 minutos, con dos trenes diarios por sentido, sustituyendo al mítico Talgo nocturno que unía Barcelona y la capital francesa desde 1974); Madrid y Marsella a través de Barcelona (en 7 horas); Barcelona con Lyon (en 4 horas y 53 minutos y, en un futuro, Barcelona y Toulouse (en 3 horas).

No obstante, el tramo entre Perpiñán y Nimes se hace por línea convencional, por lo que los trenes de alta velocidad deben reducir la aceleración al circular por él.

## Nuevos servicios

Pastor y Cuvillier no inauguraron ayer ninguna infraestructura nueva, sino nuevos servicios ferroviarios que permitirán viajar en alta velocidad entre España y Francia, después de que en enero pasado se pusiera en marcha el tramo Barcelona-Girona-Figueras, que desbloqueaba el paso fronterizo.

Antes de enero, el viajero tenía que hacer transbordo en Figueras (Girona) y esperar entre 12 y 22



La ministra de Fomento, Ana Pastor (izda, al fondo); el ministro de Transportes francés, Frédéric Cuvillier (derecha, al fondo); el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz (izda, delante); y el conseller catalán de Territorio y Sostenibilidad, Santi Vila, en un vagón del AVE en el viaje inaugural. EFE

## Las líneas de Alta Velocidad



minutos al siguiente tren.

Cuvillier reiteró su intención de que el tramo Nimes-Montpellier se adapte a la alta velocidad en 2017, tal como estaba previsto, con lo que se recortarán "veinte minutos" de viaje, y se comprometió a "proseguir los estudios (técnicos)" para definir el recorrido entre Perpiñán y Montpellier, aunque ha mantenido como fecha límite para hacerlo 2030.

## Un millón de viajeros

Pastor destacó que "los Pirineos dejan de presentarse como una barrera", y aseguró que la alianza entre Renfe y SNCF para prestar estas conexiones son consecuencia del "diálogo y el entendimiento" entre ambos Ejecutivos.

La ministra se mostró confiada además en que las nuevas conexiones "rápidas, cómodas y seguras", abran nuevas oportunidades "de movilidad y de intercambio" entre ambos países.

El mercado actual de los desplazamientos entre España y

Francia asciende a 82 millones de viajes anuales, de los que un 89% se hacen en vehículo privado, así que estas conexiones en alta velocidad harán la competencia al coche, al autobús o al avión.

Durante 2014, ambas compañías, que operarán bajo la denominación Renfe y SNCF en cooperación, prevén ampliar frecuencias y destinos para atender a una demanda estimada de un millón de viajeros internacionales. Según datos de Renfe, 840 pasajeros utilizaron ayer estas líneas para cruzar la frontera.

Las líneas puestas en marcha convierten a Barcelona en un subnudo ferroviario hispanofrancés, ya que permitirán conectar la red española de AVE con la francesa, que a su vez hará posible conectar con el norte de Europa.

La conexión ferroviaria sin transbordos entre ambos lados de la frontera ha tardado en conseguirse más de siglo y medio, por las peculiaridades del ancho de vía español.

## Jamón y 'foie' para dar la bienvenida al AVE hispanofrancés

El acto de inauguración congregó a varias decenas de autoridades de ambos lados de la frontera y exhibió un gran despliegue culinario

JAVIER DÍAZ Efe. Madrid

La puesta en marcha de las primeras cuatro rutas directas de alta velocidad entre España y Francia fue celebrada ayer como un gran acontecimiento en Perpiñán

(Francia), escenario de la inauguración de las conexiones, en un acto celebrado en el histórico Palacio de los Reyes de Mallorca. Esta ciudad del sur de Francia fue elegida porque se promociona turísticamente como *La Catalana*, al ser capital de la región catalana al norte de los Pirineos.

España estuvo representada por la ministra de Fomento, Ana Pastor, y por el titular de Interior, Jorge Fernández Díaz, mientras

que en nombre de Francia asistió el ministro delegado de Transportes de Francia, Frédéric Cuvillier.

El acto congregó a varias decenas de autoridades, entre ellas altos mandos militares, representantes diplomáticos y cargos políticos de administraciones locales, autonómicas y regionales de ambos lados de la frontera. Decenas de ciudadanos exhibieron banderitas, unas con los colores de la senyera (la bandera catalana) y

otras con la bandera francesa para recibir a los asistentes, pero la ciudad tenía preparado también un gran despliegue culinario.

Decenas de camareros ofrecieron a los visitantes champán francés, ostras y paella, entre otros platos, para dejar un buen recuerdo a los asistentes, pero éste no fue el único guiño a la gastronomía de ambos países.

En el tren que llevaba a las autoridades y a los periodistas hacia

Perpiñán, y que partió de la estación de Sants a las 11.30h (y llegó en 1 hora y 10 minutos), se sirvió otro menú especial: "Terrina de foie con crujiente de pan de especias" como aportación del lado francés; y "Jamón ibérico y coca de escalivada", como cuota española y catalana, todo ello servido por una tripulación mixta, francesa y española. También hubo equilibrio en los vinos, ya que se podía elegir entre un tinto español o un Burdeos.

# El informe PISA y la excelencia navarra

Alberto Royo



**S**IN duda, la noticia de días pasados ha sido el Informe PISA. Partiendo de que dicho Informe es solo un indicador, uno más, a tener en cuenta si queremos valorar el nivel de formación de nuestros alumnos (el indicador más fiable es lo que el profesor constata durante la práctica docente), no podemos negar que Navarra es una de las comunidades con mejores resultados, algo, de entrada, positivo.

Ahora bien, lo primero que hay que tener en cuenta es que ésta es una prueba que se lleva a cabo cada tres años y que, en tan corto plazo y sin que se hayan producido cambios significativos en el sistema, no es razonable tomar los resultados de los alumnos navarros con tanto triunfalismo.

Analizando los datos, la mejora es tan evidente como el hecho de que Navarra sigue estando lejos de los países punteros. Afirmar, como ha hecho el consejero, que el Informe PISA ha puesto de

manifiesto la "excelencia" del sistema educativo navarro no solo es una insensatez sino que muestra con qué poco se conforma el principal responsable de la enseñanza en nuestra comunidad. Porque, seamos, claros: las preguntas del Informe son muy elementales. Obtener un mal resultado en PISA puede ser desmoralizador, pero que este sea bueno tampoco nos puede llevar a pensar que estamos instalados en la excelencia, cuando nuestro sistema adolece de una falta de exigencia más que evidente. Por otro lado, hay algo que no resiste apenas discusión y es que el nivel cultural del ciudadano medio no es como para echar cohetes. Ante esto, podemos adoptar dos posturas. Podemos resignarnos y pensar que, mientras los resultados de PISA sean más o menos dignos (al menos, en Navarra, este año lo son) y sigamos ganando mundiales y eurocopas (o, en nuestro caso, mientras Osasuna continúe en primera), todo está bien. Pero también podemos ser ambiciosos y aspirar a construir una sociedad mejor, más justa, meritocrática, con ciudadanos formados y con criterio. Es cierto que un buen sistema educativo, por sí mismo, no bastaría para alcanzar una meta tan noble, pero una enseñanza pública exigente y rigurosa seguro que en algo ayudaría.

En cuanto al Informe, habría que destacar dos cuestiones:

En primer lugar, la variabili-

dad de resultados no se da tanto entre centros como dentro de un mismo centro y no se explica tanto a nivel sociocultural sino más bien teniendo en cuenta factores propios de cada alumno como el grado de interés, la motivación o sus capacidades. Este dato es importante, pues pone el foco de atención (y falta que hace) en el esfuerzo y la perseverancia del alumno como factor fundamental en el rendimiento académico. En cualquier caso, en Navarra se da una variabilidad de un 7,1% entre los diferentes centros y este, desde luego, es también un dato positivo.

El segundo aspecto reseñable es la irrelevancia de la educación en centro público o privado para la obtención de los resultados. Así lo constata el Catedrático de Análisis Económico Antonio Villar quien, junto a este hecho, destaca la diferente participación en la educación privada de los hijos de familias con diferente estatus socio-económico y cultural. De ambos elementos puede deducirse que la financiación del estado a la educación privada favorece principalmente a los grupos sociales con mayores recursos. Antonio Villar también resalta que el esfuerzo es una variable importante en la explicación de los resultados. Por su parte, Andreas Schleicher, subdirector de la OCDE para temas educativos, concluía en un artículo publicado en el País lo siguiente: "El hecho de que

los estudiantes de algunos países piensen que los logros educativos son, en su mayor parte, producto del trabajo y el esfuerzo, más que de una capacidad intelectual heredada, sugiere que la educación, dentro de su contexto social, puede suponer un hecho diferencial, puesto que inculca los valores que promueven el éxito educativo".

Schleicher afirmaba en ese mismo artículo: "España ha logrado una distribución razonablemente equitativa en lo que afecta a oportunidades de aprendizaje, pero está pagando un alto precio por la falta de excelencia en el sistema educativo". Y una última consideración del subdirector de la OCDE: "En los sistemas educativos más burocráticos, se abandona a los docentes a su suerte y se les sobrecarga de normas y reglamentos sobre cómo enseñar. Los sistemas educativos de alto rendimiento establecen objetivos ambiciosos, tienen claro lo que los estudiantes son capaces de realizar y permiten a los centros y a los docentes hacerse una idea de lo que necesitan enseñar".

En definitiva, más valdría dejarnos de celebraciones y ejercer más la reflexión. Nos jugamos mucho. Y parece que hay quien no se da cuenta.

**Alberto Royo Abenia** es presidente de la Asociación de Profesores de Secundaria de Navarra

Victoria Lafora



## OTRO CASTILLO QUE SE CAE

**N**O está claro si ha sido la firmeza del Gobierno de Mariano Rajoy, al no aceptar el chantaje del rey de los casinos, o las dificultades económicas del propio Adelson, pero lo cierto es que el castillo de naipes construido en torno a la megalópolis del juego en Alcorcón se derrumbó

Las exigencias inaceptables del magnate del juego americano, que pasaban por modificar leyes actualmente en vigor como la del tabaco, la suspensión de normativas fiscales y otras barbaridades semejantes, no estaban lo suficientemente garantizadas para la oferta de Adelson. Los supuestos 17.000 millones que se pensaban invertir y los sobreestimados seiscientos mil puestos de trabajo que se iban a crear no eran más que humo a cambio de unas condiciones leoninas para cualquier gobierno democrático.

Para construir esa hortería ciudad se había previsto una inversión de 6.750 millones, de los que el empresario solo pondría 2.700. El resto pensaba obtenerlo de inversores particulares y de bancos españoles. A cambio, y como no se fiaba mucho de que un nuevo gobierno supusiera una modificación normativa, pidió un compromiso de que se revertiría a su empresa todo lo invertido, más las pérdidas, e incluso una indemnización. Y todo eso a cambio de dos mil setecientos millones y un futuro más que incierto. Perdida la apuesta por los juegos olímpicos y con Madrid cada vez con menos turistas, los cientos de miles de habitaciones de hotel previstas podían devenir en edificios llamados al derrumbe.

El golpe en la mesa que ha dado el Gobierno (conviene recordar que Rajoy recibió no menos de cuatro veces a Adelson en la Moncloa, más que a muchos jefes de Estado) viene a recolocar las cosas en su sitio y a no dejarse llevar por cantos de sirena de un empresario que está siendo investigado por la Justicia de Estados Unidos con acusaciones de compra de voluntades de funcionarios en los países donde se ha instalado.

Bastante corrupción propia tenemos en esta país como para importar presuntos corruptores. España necesita inversiones productivas, de gente fiable, que utilice la preparación de una juventud que se están disputando en Europa y que seguramente es la mejor formada de la historia de España.

# El proyecto de presupuestos pone en riesgo la salud y el bienestar

**L**A promoción de la salud y los cuidados a las personas dependientes, se logran mediante la aplicación y desarrollo de políticas públicas y suficiencia presupuestaria con las que garantizar esos derechos y la sostenibilidad de los servicios públicos. Esto sólo es posible, si los gobiernos colocan en el centro de sus programas, el compromiso de garantizar el derecho a la salud y la protección de las personas.

En los últimos treinta años, la mayoría social -clases medias y trabajadoras-, habíamos conquistado con gran esfuerzo, movilización y grandes acuerdos sociales y laborales, la aplicación de políticas públicas que garantizaran mejor la redistribución de recursos, mediante parámetros de justicia, equidad e igualdad de oportunidades en el acceso a la sanidad, a la educación y a la atención a la dependencia. Esto, junto a los sistemas de protección social y pensiones, han conformando un Estado de importante cohesión social y niveles de bienestar hasta entonces desconocidos, y que ahora, los gobiernos de España y de Navarra, amparándose en la crisis económica, intentan despojarnos a la mayoría social.

A las denuncias que venimos haciendo las organizaciones sociales y sindicales, del riesgo real de que la población con menos recursos caigan en la pobreza y la exclusión social, se ha sumado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), quien mantiene, "que la salud de la ciudadanía sin recursos económicos está seriamente amenazada".

En Navarra, el derecho a la salud y a la atención a las personas, también están ame-

nazadas. Las listas de espera de más de 10.000 personas para su tratamiento en cirugía, traumatología, oftalmología o ginecología, entre otras especialidades, son un riesgo para la salud de esas personas. Listas que lejos de disminuir, siguen incrementándose en proporción a los recortes que la Consejería de Sanidad está llevando a cabo en recursos y personal. El aumento del copago en los medicamentos, prótesis y transporte sanitario no urgente; la retirada de 400 medicamentos de la seguridad social; la mal llamada reorganización de Atención Primaria que supone el cierre de puntos de atención continuada, disminución en la atención pediátrica y de urgencias; la destrucción de más de 800 puestos de trabajo en sanidad; la privatización de las cocinas hospitalarias con el resultado conocido, por catastrófico, en la calidad alimentaria y que se ha saldado con el despido de 168 personas que habían prestado sus servicios durante más de 15 años, sin lograr formar parte de plantilla de Osasunbidea; la carencia de servicios asistenciales para las personas con enfermedades crónicas, obliga a las familias a contratar plazas en las residencias geriátricas o en centros de día, sin percibir ninguna prestación pública.

Esta situación se agravará de manera real, a la vista de los Presupuestos Generales de Navarra 2014. Todas las partidas presupuestarias de Salud y Servicios Sociales mantienen los recortes económicos actuales, a pesar de que todos los datos demográficos y de

salud indican, que las necesidades en prestaciones sanitarias y sociales serán crecientes de manera exponencial.

Las consejerías responsables con minoría parlamentaria, continúan su huida hacia delante en el abandono de gobierno de la cosa pública, que es su obligación y responsabilidad, y se empeñan en ahondar en los recortes mediante puestas en escena de actos propagandísticos con mucho movimiento, incluso de idas y venidas de locales y oficinas, pero siempre con la misma música y letra: recortes, desorganización, ineficacia, ineficiencia; en definitiva, mal gobierno, pésima gestión y nula atención a las necesidades sociosanitarias de la población.

Queda, sin embargo, la opción de buen gobierno; donde debieran de participar todas las estructuras orgánicas y funcionales de la administración y la representación sindical, para buscar y alcanzar consensos de buena gestión en los Servicios Públicos, donde la calidad en la prestación del servicio y la eficiencia económica han de ser prioritarias. Junto al respeto de los derechos laborales y los intereses legítimos de la ciudadanía a hacer uso de los servicios públicos.

Lejos de esta opción de buen gobierno, los PGN 2014 ahondarán la mala situación actual, expresada en el descontento social y del personal sanitario, con el indeseable resultado de pérdida de confianza en la política y sus gobernantes. Cada vez se hace más urgente frenar el deseo inagotable de recortes, promovidos por el mercado y asumidos por los gobiernos. Su reversibilidad hacia modelos ya superados, de beneficencia y desigualdad, está en la agenda política de la derecha en Navarra y en el Estado. La movilización social sigue siendo necesaria, para promover políticas de consenso político, social y económico, en la búsqueda de compromiso con el progreso social y la redistribución de recursos, reducir las desigualdades económicas y sociales y lograr mayores cotas de bienestar.

**Carmen Pueyo Basterra** es secretaria general de la Federación de Sanidad de CCOO

Carmen Pueyo





Las esperas en las marquesinas se volverán a repetir hoy, salvo acuerdos de última hora. EDUARDO BUXENS/ARCHIVO

# La plantilla de TCC inicia hoy la huelga indefinida en las villavesas

Hasta el cierre de esta edición, fracasó la mediación de Mancomunidad, que planteó un acuerdo marco

PILAR FDEZ. LARREA  
Pamplona

Tampoco la mediación de la Mancomunidad logró evitar, al cierre de esta edición, la huelga en el transporte urbano comarcal. El paro, indefinido, arranca a las 6.30 de la esta mañana en las 24 líneas diurnas y 10 nocturnas, que contarán con servicios mínimos del 60% en horas punta, y del 40% en el resto de la jornada.

El fin de semana ha sido intenso en la calle General Chinchilla, sede de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, gestora del transporte público. El jueves, dirección y comité de TCC, empresa concesionaria del servicio, protagonizaron una reunión tan urgente, como infructuosa. El viernes, tras un encuentro por separado con ambas partes, la Mancomunidad citó a dirección y comité para el sábado. Les presentó un acuerdo marco, punto de inicio de un nuevo convenio, con cuatro puntos. Los trabajadores rechazaron de inicio el último, "basado en una doble escala salarial". Tras casi cuatro horas de reunión, se concedieron unas horas antes de tomar una decisión. Las partes y portavoces de todos los grupos políticos de la Mancomunidad (UPN, Independientes,

Aceptada la rebaja salarial del 5,3% para 2014, la empresa firmó el documento, pero el comité quería matizarlo

El texto que buscaba evitar la huelga

**1 Duración** del Convenio de 3 años: 2014, 2015 y 2016.

**2 Nivel salarial:** para los trabajadores actuales de TCC, el nuevo Convenio Colectivo recogerá los niveles salariales establecidos en el laudo dictado por la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (CCNCC), esto es, dejando sin efecto los incrementos salariales acumulados desde el año 2010.

**3 Revisión salarial:** el nuevo Convenio Colectivo no preverá incremento ni reducción salarial alguna durante su periodo de vigencia, salvo que el IPC sea superior al previsto en el expediente de restablecimiento del equilibrio económico de la concesión aprobado por la Asamblea General de la Mancomunidad en junio de 2013.

dientes, NaBai, PSN, PP, I-E y Bildu) se volvieron a sentar ayer por la mañana. La empresa envió a su abogado con el documento marco firmado; el comité, por su parte, entregó un texto aceptando los puntos 1 y 2, si bien suprimía de este último la palabra "actuales". Y aportaron una nueva redacción del tercer punto, en la que matizaban aspectos referidos al IPC.

Además, desde el comité explicaron ayer tarde que aceptan la rebaja para 2014, pero piden que "si en 2015 y 2016 hay beneficios, tal y como apunta Mancomunidad, estos se repartan también entre los trabajadores". Y entendieron que el documento marco se debía haber concretado ayer.

Iñaki Crespo, presidente el funciones de Mancomunidad (José Muñoz está de baja), subrayó que "tras las reuniones mantenidas desde el viernes no hay razones para mantener la huelga". Afirmó que, "el sábado se levantó la sesión con el compromiso de todas las partes de acudir el domingo a ratificar el acuerdo". "TCC ha hecho llegar el texto firmado; por el contrario, el comité ha acudido con uno alternativo y este nuevo planteamiento ha bloqueado la desconvocatoria", indicó. "Ante esta situación, manifiesto la dedicación y compromiso con los que han actuado los portavoces de todos los grupos políticos", agregó Crespo, quien expresó "la sincera convicción de que se ha dejado pasar una oportunidad para solucionar el conflicto con el menor trastorno pa-

## Servicios mínimos en la huelga indefinida

Línea	Salidas	Inicio del servicio	Fin del servicio	Frecuencias (min.)	
				Hora punta	Hora valle
1	Fuente del Hierro (Cra. Universidad)	7.13	22.13	30	60
	Universidad Pública de Navarra	7.10	21.40		
2	Cortes de Navarra, 3-5	7.10	22.05	20	25
	Echavacoiz (Grupo Urdánoz)	7.00	22.10		
3	Hnos. Noáin (Ansoáin)	6.30	22.30	15	20
	Avda. San Ignacio, 5-7	6.38	22.30		
4	Vada, del Valle (Iglesia)	6.30	22.12	10	17
	Serapio Huici (Villava)	6.27-6.46-7.05	22.18		
5	F. Daoiz, 1	6.30	22.00	30	60
	Colegio Mayor Mendaur	7.00	22.30		
6	Bernardino Tirapu, 77	6.45	21.45	30	60
	Universidad Pública de Navarra	7.15	22.15		
7	Rotonda Fermín Tirapu	6.25	22.10	20	25
	Avda. Pamplona, 39	6.35	22.35		
8	Calle Olite, 25-27	7.00	22.05	25	45
	Paseo Santa Lucía (Buztintxuri)	6.35	22.27		
9	Estación RENFE	6.30	22.20	20	30
	Universidad Pública de Navarra	7.00	22.20		
10	Clínica San Miguel	7.07	22.07	75	75
	Pza. Juslapeña (Orkoien)	6.30	21.30		
11	Calle Canal, frente al 25	6.35	22.20	25	35
	Calle Sadar, frente a el Sario	6.40	22.25		
12	Irunlarrea, frente al 48	6.45	22.30	15	30
	Concejo de Olaz, 12-14	6.30	22.30		
14	Calle Mercado	Serv. habitual	Serv. habitual	30	30
	Pza. Julio Caro Baroja				
15	Paseo Sarasate	6.30	22.00	30	60
	Zizur Mayor	6.30	22.30		
16	Avda. de Guipúzcoa, Aizoáin	6.40	22.06	20	34
	Berriáin	6.35	21.57		
17	Artiberri	6.45	22.20	30	40
	Paseo Ibaialde (Mutilva)	6.30	22.20		
18	Urbanización Zizur	6.30	22.35	20	25
	Sarriguren	6.40	22.35		
19	Monte Monjardín	6.30	22.15	35	35
	Barañáin, Avda. el Valle	6.30	22.15		
20	Plaza Príncipe de Viana	6.50	21.50	60	60
	Gorráiz, Avda. de Egués	7.10	22.10		
	Gorráiz, calle Lezáun	7.15	22.15		
	Itaroa, Huarte	7.20	22.20		
21	Ansoáin	6.23	22.23	15	20
	Avda. San Ignacio, 5-7	6.31	22.23		
22	Yanguas y Miranda	Servicio habitual	Servicio habitual	60	60
	Berriosuso				
23	Plaza Príncipe de Viana			60	60
	Olloki				
25	Plaza Merindades			30	30
	Paseo Santximiki (Mutilva)				

Hora punta: 6.30 a 9.30 h • 13.00 a 15.30 h • 17.00 a 20.30 h  
 Hora valle: 9.30 a 13.30 h • 15.30 a 17.00 h • 20.30 a 22.30 h

DN

ra todas las partes". Agotada la mediación, concluyó, trabajarán para intentar garantizar la financiación de las villavesas y los puestos de trabajo.

En este contexto, los portavoces de los grupos, "a pesar de no tener dudas al respecto, pero con el fin de acreditar ante las partes implicadas, acuerdan someter el expediente de equilibrio económico de la concesión, aprobado en asamblea en junio, a la Cámara de Comptos, para su fiscalización".

Cabe recordar que la empresa denunció la ruptura del equilibrio económico y que Mancomunidad la aceptó en parte, en concreto en lo referido a la pérdida de viajeros, pero no en el resto. Esta fue una de las razones por las que la sociedad presentó en julio el descuelgue del convenio y su petición de aplicar la reforma laboral argumentando pérdidas. Un laudo arbitral resolvió el pasado día 4 y autorizó la rebaja salarial del 5,38% y no así un aumento de jornada.

SORTEAMOS

**79**

CURSOS DE

**COCINA**

**CORDERO**

DE

**NAVARRA**

CORDERODENAVARRA.COM

BUSCA

**CHEF**

ACÉRCATE A TU CARNICERÍA

Diario de

# Noticias



AMETS ARZALLUS

Hendaiako bertsolariak txapela eskuratu zuen atzo Bilboko hitzorduan

68-69 ORRIALDEAK

## El 15% de los concursos de acreedores tiene irregularidades empresariales

### Comienza hoy la huelga indefinida en las villavesas

30 DE LOS 201 PROCEDIMIENTOS RESUELTOS EN DOS AÑOS SON CALIFICADOS DE "CULPABLES"

FALSEAR LA CONTABILIDAD O **ALZAR BIENES** SON LAS MANIOBRAS MÁS HABITUALES

CRECE LA COMPRA DE ACTIVOS DE EMPRESAS INSOLVENTES A PRECIOS "DE GANGA"

PAMPLONA. La falta de un acuerdo entre trabajadores y comité de empresa ha provocado el mantenimiento de la huelga indefinida desde hoy en el transporte público de la comarca de Pamplona. **PÁGINA 17**

PÁGINAS 62-63



## EL SADAR, MILENARIO

El partido de Copa de mañana contra el Málaga será el encuentro oficial número mil

PÁGINAS 37 A 44

Joaquín Jordana muestra a Javier Ederra una foto de la alineación de Osasuna el día que marcó al Sporting el primer gol oficial en El Sadar, el 17 de septiembre de 1967. FOTO: JAVIER BERGASA

### VIGILANTES JURADOS

800 empleados de 24 empresas navarras, pendientes de la nueva Ley de Seguridad

PÁGINAS 6-7

### Oriol Riera: "Las críticas del Madrid al árbitro son excusas que ocultan sus deficiencias"

OSASUNA SE MANTIENE FUERA DE LOS PUESTOS DE DESCENSO Y SE CENTRA EN LA COPA

La prensa madrileña carga contra Clos Gómez, a quien responsabiliza del empate, y escatima elogios a Osasuna

PÁGINAS 26 A 29

### Prohibido hablar de... mushing

'LOBITO' RAIGOSO CAMPEÓN DE TRINEO CON PERROS



"Mi mujer dice que me preocupa más por los perros que por ella"

PÁGINAS 54-55

### HOY CARTILLA RECORTABLE SMART TV

Noticias



### 1 SMART TV

Noticias



# sociedad

navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

POLÉMICA REFORMA DEL PARTIDO POPULAR >

## Unos 800 vigilantes privados, pendientes en Navarra de la nueva Ley de Seguridad

**LAS DETENCIONES EN CALLES COMERCIALES, EL PUNTO MÁS CONTROVERTIDO DEL PROYECTO**

**Los trabajadores ven la nueva norma como un paraguas legal a lo que ya hacen y niegan un cambio sustancial**

**JESÚS MORALES**

PAMPLONA. El colectivo de vigilantes de seguridad, integrado actualmente por unos 800 trabajadores en Navarra, asiste expectante a los avatares de la tramitación de la nueva ley que regulará la actividad, un proyecto que ha hecho correr ríos de tinta sobre las nuevas competencias que contempla para estos profesionales, como la de llevar a cabo detenciones en la vía pública siempre que concurren unas determinadas circunstancias. Aunque el PP parece abrir la puerta a la privatización de la seguridad pública, los trabajadores consideran que el nuevo texto legislativo, que aún debe concretarse en el correspondiente reglamento, no variará excesivamente la realidad actual, sino que servirá de paraguas legal a las actuaciones que ya acometen en estos momentos.

El Congreso daba luz verde la semana pasada al polémico proyecto de Ley de Seguridad Privada, que cuenta con el favor de PNV y CiU, y el rechazo del PSOE e Izquierda Plural, y que será remitido al Senado con algunas novedades con respecto al texto inicial, tras la incorporación de más de setenta enmiendas. Aunque el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, aseguraba que "es falso" que su departamento vaya a sustituir a policías o guardias civiles por agentes de seguridad privada en las calles, las suspicacias y las críticas a las verdaderas intenciones del Partido Popular han proliferado durante los últimos días.

Desde la Comunidad Foral, la impresión del colectivo de vigilantes es que la nueva ley no cambia "sustancialmente" sus atribuciones en relación con las leyes vigentes. El presidente de la asociación de seguridad privada de Navarra ASP/92, Jesús Martínez, sí admite que el nuevo texto "abre la puerta a que realicemos otro tipo de servicios, como vigilancias en la vía pública en zonas comerciales peatonales, pero que no difieren tanto a lo que ya hacemos". "Cuando a Pamplona viene Televisión Española o Telecinco en Sanfermines, el coche lo tienen en la calle y el vigilante está en la calle. En las universidades los vigilantes también actuamos y en los polígonos. Sí es cierto que en una calle de una ciudad no estamos, pero tampoco lo veo tan proble-

mático", añade Juan Dopazo, vicepresidente de ASP/92.

El sector de la seguridad privada está copado en la Comunidad Foral por 24 empresas, entre grandes multinacionales, como Eulen, Securitas o Prosegur, y otras de menor tamaño, que emplean actualmente a unos 870 profesionales entre vigilantes de seguridad, de explosivos, de transporte de fondos y escoltas. En torno al 90% de ellos están encuadrados en el primer grupo, y son los que estarían afectados directamente por la aplicación de

la nueva ley. La dimensión del sector de la seguridad privada en Navarra, no obstante, ha menguado notablemente por efectos del cese de la actividad terrorista de ETA, ya que "hace dos años había más de 1.800 profesionales, unos 900 de ellos escoltas, que en estos momentos han quedado reducidos a un porcentaje mínimo".

**COLABORACIÓN CON LAS FSE** Para describir "una actuación tipo", los vigilantes explican que "lo habitual es ver a alguien robando, por ejemplo, en un centro comercial y retenerlo en el recinto, aunque si es necesario también se puede perseguir al sospechoso incluso en la calle. Hay que tener en cuenta que ante la comisión de un delito flagrante no solo un vigilante puede intervenir en la vía pública, sino que puede hacerlo cualquier ciuda-

dano. Una vez detenido, lo que hacemos es avisar inmediatamente a las Fuerzas de Seguridad del Estado, que es lo mismo que está planteando la nueva ley", explican los representantes de la asociación ASP/92.

En ese sentido, subrayan que el proyecto que está sobre la mesa "regula actuaciones que los vigilantes de seguridad ya estamos desarrollando", y destacan que "se ha puesto el grito en el cielo por la posibilidad de que controles los perímetros de los centros penitenciarios, cuando en la mayoría de las infraestructuras críticas, como aeropuertos, estaciones de ferrocarril, juzgados e incluso centrales nucleares, hay vigilantes de seguridad. De esto no se ha quejado nadie", enumera Dopazo. "Se están sacando las cosas de quicio y la nueva ley de seguridad privada no va a cambiar tanto las cosas

**El sector de la seguridad privada está copado en la Comunidad Foral por 24 empresas**

**Los principales sindicatos de la Policía Nacional y la Guardia Civil han criticado la reforma legislativa**



Un vigilante de seguridad, en el interior de un edificio de oficinas. FOTO: D.N.

**Redada.** La Guardia Civil investiga si un hombre detenido en Navarra en una operación contra la pornografía infantil grababa vídeos con menores en la Comunidad Foral. **P. 9**

**DENUNCIA FRAUDE TRÁS CAMBIO DE CONTADORES P. 9**

POLÉMICA REFORMA DEL PARTIDO POPULAR

# “Si de verdad quieren que hagamos el trabajo de los policías, van a encontrarse con un problema”

en comparación con lo que ya pasa actualmente”, recalca Martínez.

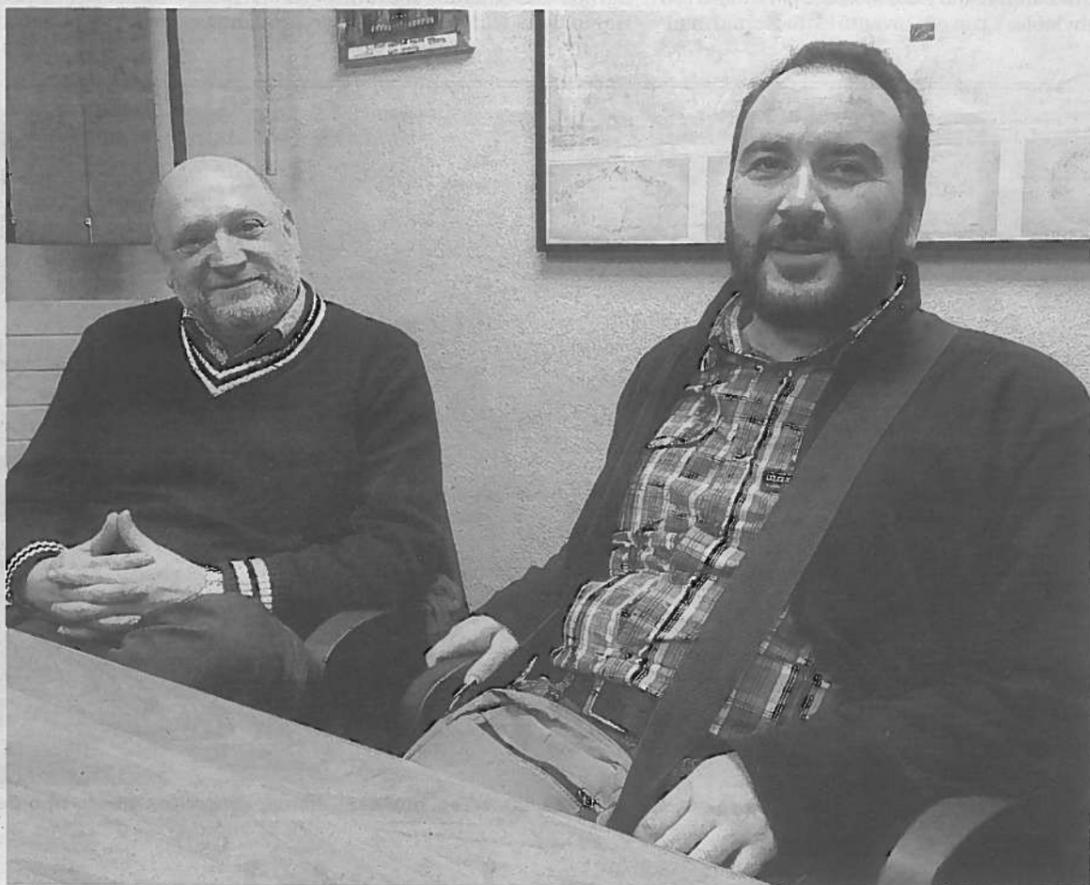
Para responder a los reproches que está recibiendo la reforma, el Ministerio del Interior se apresuraba en aclarar que según el texto que ahora debe pasar el trámite del Senado, los vigilantes privados solo podrán detener en la vía pública a quien cometa un delito en su ámbito de protección, es decir, el lugar que custodia, y deberán ponerlo a disposición de las Fuerzas de Seguridad competentes o las policías autonómicas. Además, nunca podrán proceder a su interrogatorio, ni practicar cacheos ni detenciones arbitrarias y sus actuaciones en la vía pública se ceñirán a las calles peatonales comerciales.

Pero no solo las formaciones políticas han censurado la nueva ley, sino que los principales sindicatos y asociaciones de la Policía Nacional y de la Guardia Civil han cargado contra ella. Solo la Confederación Española de Policía (CEP) ve “acertada” la modificación legislativa que impulsa el Partido Popular, mientras que el Sindicato Unificado de Policía (SUP) considera “una barbaridad” la extensión de funciones de los vigilantes, una posición que comparte la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC).

**LOS VIGILANTES DEFIENDEN SU FORMACIÓN PERO SE QUEJAN DE LA FALTA DE AMPARO LEGAL Y DE LA DIFERENCIA SALARIAL**

**PAMPLONA.** La principal crítica que se ha vertido estos días a los planes del Partido Popular radica en el abaratamiento de la seguridad pública, con el posible aprovechamiento de profesionales de escasa cualificación, algo en lo que discrepan los representantes de la asociación navarra ASP/92. “Nuestra formación es constante, porque debemos realizar cursos anualmente para especializarnos. Muchos tenemos cursos de primeros auxilios, de custodia de explosivos, etc. No basta con sacarse la titulación para trabajar”, exponen Jesús Martínez y Juan Dopazo, presidente y vicepresidente de la mencionada asociación, que advierten, no obstante, de que “si de verdad quieren que hagamos el trabajo de los policías, van a encontrarse con un problema, porque no tenemos ni la protección jurídica de los policías, ni sus retribuciones, ya que el salario bruto de un vigilante de seguridad se sitúa actualmente en los 1.086 euros”.

Al respecto, inciden en el “poco amparo legal que tenemos, porque aunque la mayoría no queremos tener la condición de agente de la autoridad, si la presunción de veracidad, es decir, que nuestro testimonio sobre la comisión un delito esté avalado por la ley de la misma forma que se respalda a los policías”. La reforma, sin embargo, sí prevé que ostenten ese carácter en el caso de actuar a las órdenes de un mando policial y sufrir alguna agresión. “Por ejemplo, si un vigilante está trabajando en el estadio de El Sadar y es agredido, en ese caso la ley sí prevé que tengamos esa condición similar a la de un policía. En cambio, si nos agreden en un centro comercial, por ejemplo, es igual que si agre-



El presidente de ASP/92, Jesús Martínez, y el vicepresidente, Juan Dopazo. FOTO: D.N

den a un ciudadano”, expone Dopazo, quien agrega que “es de lógica que si quieren darnos nuevas atribuciones también nos den la protección legal adecuada”.

En lo que respecta a la formación, para obtener la titulación que habilita para ser vigilante de seguridad es necesario, en primer lugar, completar un curso básico de 180 horas que imparten academias homologadas, y posteriormente hay que superar los exámenes físicos y teóricos que convoca el Ministerio del Interior, que es el encargado de conceder las Tarjetas de Identificación Profesional o TIP, las chapas que todo vigilante de seguridad debe

portar de forma visible durante el ejercicio de su trabajo.

La dotación reglamentaria está compuesta una defensa personal (porra) y unos grilletes, y solo disponen de arma aquellos vigilantes que logran la licencia correspondiente y desempeñan servicios en los que es necesaria. “La formación

**“Nos han llamado analfabetos, matones de discoteca... Y somos unos profesionales”**

JESÚS MARTÍNEZ  
Presidente de la asociación ASP/92

que tenemos es suficiente para las funciones que realizamos, principalmente control de accesos, patrullaje o vigilancia de instalaciones”, defiende Martínez, que se queja del trato que han recibido estos días por parte de algunos políticos o sectores sociales. “Se ha aprobado la ley y no están criticando la ley, sino que están criticando a los vigilantes. Nos han llamado analfabetos, matones de discoteca... No entendemos que se hable de nosotros de forma tan despectiva, porque somos profesionales que intentamos hacer nuestro trabajo de la mejor forma posible, como cualquier otro colectivo profesional”. >J.M.S.



## Formación y otros detalles de la profesión

- **Curso de 180 horas.** El curso básico que habilita para presentarse a las pruebas de vigilante de seguridad consta de 180 horas lectivas. Se imparten en academias o centros homologados. Obtenido el título de vigilante, hay que aprobar los exámenes físicos y teóricos que convoca el Ministerio del Interior.
- **Chapa de identificación.** Solo cuando se supera las pruebas del Ministerio de Interior el aspirante obtiene la Tarjeta de Identificación Profesional o TIP, que es la chapa que todo vigilante de seguridad debe portar de forma visible

durante el ejercicio de su trabajo y en la que figura su número de identificación profesional.

- **Porra y grilletes.** Además del correspondiente uniforme, la dotación reglamentaria de los vigilantes de seguridad está formada por una defensa personal (porra) y unos grilletes o esposas. Solo están autorizados a portar arma aquellos vigilantes que logran la licencia habilitante y desempeñan servicios en los que es necesaria.
- **Vigilancia y accesos.** Las fun-

ciones más habituales que desempeñan son la vigilancia de recintos privados o públicos, eventos deportivos o musicales, el control

de accesos y protección de edificios o instalaciones, etc. Para cada una de estas labores es preceptivo que los vigilantes también realicen cursos específicos en cada ámbito.

- **Supervisados por la Policía.** Los profesionales de la seguridad privada están controlados por el Cuerpo Nacional de Policía, competente para supervisar los títulos habilitantes y que los vigilantes cumplen los requisitos para desarrollar su trabajo. En materia de armas, la Guardia Civil es la competente, también para realizar las pruebas de tiro.


españa-mundo

# Los fallecidos por intoxicación en Sevilla, una familia normal castigada por la crisis

LA OTRA HIJA, DE 13 AÑOS, EVOLUCIONA FAVORABLEMENTE

El padre, un fontanero en paro, y su mujer no eran demandantes habituales de los servicios sociales

SEVILLA. El matrimonio fallecido anteayer por una intoxicación alimentaria en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) se levantaba cada día a las siete de la mañana y salía a las calles para, con la ayuda de una pequeña furgoneta, recoger cartones, cajas de plástico y ropa vieja para obtener algún dinero con su venta. Esa actividad la mantenían hasta última hora de la tarde y también algunos sábados por la mañana, según los testimonios de sus vecinos recogidos. Una de cuyas hijas, de 14 años, también murió, y la otra, de 13, se encuentra ingresada en un hospital de Sevilla y evoluciona favorablemente. La familia también aceptaba donaciones de establecimientos comerciales que les proporcionaban alimentos caducados.

El hombre, E.C., de 61 años, y su mujer, C.B., de 50, no eran demandantes habituales de los servicios sociales municipales, a los que sí habían recurrido en alguna ocasión, según aseguró ayer la delegada municipal de Asuntos Sociales de la localidad, Mariló Gutiérrez, ni tampoco percibían ayuda de Cáritas desde hace algo más de dos años, lo que también habían hecho de forma no habitual. Algunos vecinos aseguraron ayer que cuando E.C. obtenía un palé completo de algún alimento, como zumos envasados en cajitas, ofrecía algunos a otras familias de su bloque y del barrio.

El fallecido era fontanero en paro, trabajó para una aseguradora y perdió el empleo al inicio de la crisis. Era padre de otros dos



La vivienda de Alcalá de Guadaíra donde residía el matrimonio fallecido junto a sus dos hijas. FOTO: EFE

hijos mayores de edad, fruto de una unión anterior; un varón que vive en la Comunidad Valenciana y una mujer que tiene su propia familia en Alcalá de Guadaíra y que, según fuentes municipales, se mostró dispuesta a hacerse cargo de su hermana de 13 años cuando salga del hospital.

**DISGUSTO** Los familiares de los fallecidos mostraron su disgusto con las informaciones que aseguran que la familia buscaba comida en las basuras, según explicó Mariló Rodríguez, quien calificó a la familia de "bastante normalizada" aunque "con problemas económicos, como tantas familias en España". El piso que habitaban, un bajo en un bloque de cuatro alturas sin ascensor, estaba embargado por una entidad banca-

ria desde hace años, aunque no había orden de desalojo de la familia, según confirmaron Gutiérrez y los vecinos. Las dos adolescentes asistían regularmente al instituto público y hacían una vida normal, mientras que el padre estaba en trámites para obtener el salario social.

La delegada municipal confirmó que la menor de 13 años hospitalizada aún desconocía ayer por la mañana que su hermana y sus padres habían fallecido. El Ayunta-

**El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra decreta tres días de luto oficial y suspende una fiesta prevista para ayer**

miento de Alcalá de Guadaíra, en cuya fachada ondeaban las banderas a media asta, decretó tres días de luto oficial y suspendió una fiesta navideña prevista para ayer por la tarde con atracciones infantiles en una de las plazas de la localidad.

Alcalá de Guadaíra, muy próxima a la capital sevillana, tiene unos 74.000 habitantes censados, y Cáritas atiende allí a 690 familias como mínimo con una asistencia mensual, según aseguró su coordinador local, Antonio Muñoz. Sólo en la Parroquia de San Agustín, a la que pertenece la barriada Rabesa donde vivían los fallecidos, atiende habitualmente a docenas de esas familias. Antonio Muñoz aseguró que varias familias de Alcalá recogen alimentos de los contenedores de noche "para evitar la vergüenza". >EFE/E.P.

## España y Francia estrenan una ruta de alta velocidad entre Barcelona y París

España y Francia estrenaron ayer cuatro rutas directas en alta velocidad, entre ellas la que une Barcelona con París en 6 horas y 25 minutos. Además, el Gobierno francés se comprometió a continuar con los estudios para adaptar el tramo entre Perpiñán y Montpellier a la alta velocidad. En un acto solemne en el Palacio de los Reyes de Mallorca de Perpiñán, la ministra de Fomento, Ana Pastor, y el ministro delegado de Transportes de Francia, Frédéric Cuvillier, tildaron de "histórica" la jornada de ayer, porque pone fin a las históricas "fronteras" ferroviarias entre ambos países. >EFE

## El Papa no va a nombrar mujeres cardenales porque "deben de ser valorizadas"

El Papa negó ayer que tenga previsto nombrar mujeres cardenales, tal y como recogieron algunas informaciones hace un mes, ya que entiende que deben de ser "valorizadas" en la Iglesia, pero no "clericalizadas". Así lo aseguró el Santo Padre en un adelanto de una entrevista para *La Stampa*, en la que aborda diversos temas referentes a su Papado como la reforma de la Curia o las críticas desde EEUU por su supuesta ideología marxista. El pasado mes de noviembre, varias publicaciones de prensa anunciaron la supuesta decisión del Papa de incluir a representantes del sexo femenino en el Colegio Cardenalicio. >E.P.

## Una colombiana se intercambia por su marido secuestrado en Panamá

Una colombiana de 32 años se intercambió hace cuatro días por su esposo, que estuvo secuestrado durante 117 días por un grupo guerrillero en las selvas del departamento del Chocó, fronterizo con Panamá, debido a los problemas de salud que padecía. Manuel Montes Echavarría, de 43 años, relató al programa *Voces del Secuestro* de Caracol Radio que su esposa, Nohora Isabel Precigas, ocupó su lugar para salvarle la vida. El exsecuestrado añadió que cuando se produjo el canje no pudo ver a su esposa. >EFE

# Los sanitarios, educadores y científicos se manifiestan por lo público en Madrid

MILES DE PERSONAS PARTICIPAN EN LA DECIMOCUARTA MARCHA DE LA 'MAREA BLANCA' EN CONTRA DE LOS RECORTES

MADRID. Varios miles de personas de las mareas blanca, verde y roja reivindicaron ayer una sanidad, una educación y una ciencia públicas que estén al servicio del ciudadano, en lugar de privatizadas para beneficiar a empresas, como en su opinión pretende el Gobierno con los "recortes" que lleva a cabo. Unas 6.000 personas según fuentes policiales y cerca de 20.000 según los organizadores marcharon desde la plaza de Atocha has-

ta la Puerta del Sol tras la pancarta *Sin educación no hay ciencia, sin ciencia no hay sanidad*.

Esta fue la decimocuarta marcha de la *marea blanca* de la sanidad pública madrileña, que se manifiesta cada tercer domingo de mes en contra de los ajustes y en defensa de lo público, y a la que ayer se unió por primera vez la *marea verde* de la educación y la *marea roja* de la ciencia. Los manifestantes portaron una sábana gigante con la leyenda "No a los recortes, sí a la sanidad y sí al servicio público" y otras pancartas con lemas como *Venden mi salud o PP Partido Peligroso*. También corearon consignas como "Rajoy y Cospedal a Soto del Real", "Blesa, ladrón, vuelve a

prisión" o "Manos arriba, esto es un atraco".

**DEFENSA** Además, cuando los congregados pasaron por el Ministerio de Educación corearon "dimisión, dimisión". Una de las profesionales de la sanidad, Carmen Ortega, técnico de rayos, explicó que siguen manifestándose porque "aún no se ha logrado nada y hay que seguir defendiendo una sanidad pública, al igual que una educación y una ciencia públicas que no se lleven el dinero de los ciudadanos, sus impuestos". En cuando al apoyo de las mareas roja y verde a la convocatoria, sostuvo que la reivindicación de estos colectivos es básicamente la misma, ya que "sin ciencia no hay



Los participantes de la 'marea blanca', ayer en Madrid. FOTO: EFE

salud, no hay avances, y sin educación no hay ciencia", porque no habrá futuros médicos ni científicos. Federico Martínez, de la Plataforma por la Escuela Pública, sostuvo

que la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) es "un atentado contra la educación" y se suma a otras iniciativas llevadas a cabo por el Gobierno. >EFE

# política

## navarra

politica@noticiasdenavarra.com

**CATALUNYA** ARTUR MAS PEDIRÁ  
APOYO A LA CONSULTA EN UNA  
CAMPAÑA INTERNACIONAL P. 13

# Ciudadanía amordazada

LA LEY DE SEGURIDAD ATENTA CONTRA LAS LIBERTADES A GOLPE DE MULTA



Un ciudadano protesta contra la llamada 'ley mordaza' en la plaza del Castillo de Pamplona. FOTO: UNAI BEROIZ

ALBA DíEZ  
PAMPLONA

A un mes de cerrar un año en el que el descontento ciudadano ha poblado las calles y ha necesitado nuevos términos (*escrache*, *marea*...) y colectivos para expresarse, salía del despacho del Ministerio del Interior una norma en la que la seguridad ciudadana equivale a su represión a golpe de multa. *Mordaza*, *antiprotesta*, *anti15-M*, *o de la patada en la boca* son los apellidos que se ha ganado el anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana.

Fernández-Díaz reprime en el articulado, en algunos casos nombrándolas casi de forma explícita, algunas de las expresiones ciudadanas que más incomodan al Gobierno: las protestas que rodean el congreso, las concentraciones de ciudadanos para parar desahucios, los *escraches* y las acampadas al estilo del movimiento 15M. Todas serán "faltas graves" que podrían recibir sanciones de hasta 30.000 euros, siempre que no hayan obtenido autorización, haya una resistencia a la autoridad, o negativas

a disolverlas o a identificarse.

Más ejemplos: la norma considera muy grave y sanciona con multas de 30.001 a 600.000 euros las "reuniones no comunicadas o prohibidas en lugares que tengan la consideración de infraestructuras críticas" (aeropuertos, centrales nucleares) o durante el periodo de reflexión (como las que tuvieron lugar tras los atentados del 11-M).

En el borrador, manifestarse ante instituciones como el Congreso estaba en la categoría de máxima gravedad, pero terminó rebajada a la categoría de "grave", junto a otras conductas como "alterar el orden público encapuchado", cometer "ofensas o ultrajes a España" y "la negativa a identificarse".

El anteproyecto contempla, finalmente, sanciones de entre 100 euros y hasta 1.000 las infracciones "leves", como "injuriar a los agentes de las fuerzas de seguridad (...) y la grabación y difusión de imágenes que atenten contra el derecho a su honor", o "la ocupación de cualquier espacio común (...) y la colocación de tiendas de campaña sin permiso".

El anteproyecto recoge conductas que antes tenían entidad de faltas

en el Código Penal (es decir, iban a un juicio que, en muchos casos, terminaba con el archivo de la causa) y las convierte en sanciones administrativas, de modo que solo habrá intervención judicial si se recurre la multa, lo que implica un desembolso de hasta 2.000 euros en las tasas judiciales.

De hecho, para Javier Pérez Royo, catedrático de Derecho Constitucional, "todo esto ya empezó con la Ley de tasas, dificultando a los ciudadanos el uso de instrumentos para el ejercicio de sus derechos, sobre todo a aquellos que menos recursos poseen".

Respecto a las cuantías ya se pronunció el comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Nils Muiznieks, al calificar la norma de "altamente problemática". "Quiero que alguien me convenza de que 600.000 euros por ofensas

**Jueces para la Democracia dice que el nuevo Código Penal y la Ley de Seguridad forman un círculo de criminalización**

muy serias es una multa proporcionada", afirmó. En ese sentido se pronuncia Inés Olaizola, Catedrática de Derecho Penal de la UPNA: "Las conductas que se plantean no alcanzan la gravedad suficiente para recibir esas sanciones", que en muchos casos son "impagables".

Según apunta Olaizola, el anteproyecto trae aparejada la reforma del Código Penal promovida por Gallardón, que está siendo discutida estos días en el Congreso y que lo convierte en un texto "tremendamente punitivo".

El portavoz de Jueces para la Democracia, José Luis Ramírez, ve la situación en forma de una circunferencia, donde la supresión de las faltas en el Código y su conversión en sanciones sujetas a las tasas judiciales, "cierran el círculo de la criminalización del ejercicio de los derechos fundamentales".

Terminan la receta sobre esta particular concepción de la seguridad el aumento en el presupuesto para conseguirla -Interior dedicará cerca de 5.264 millones den 2014, un 1,2% más que el año anterior- y la nueva Ley de Seguridad Privada, que permitirá a los vigilantes privados identificar y detener en la calle, además de custodiar el exterior de las prisiones y los centros de internamiento a inmigrantes.

**ALERTA EN BRUSELAS** El de la Ley de Seguridad Ciudadana no ha sido el primero ni el único tirón de orejas que organismos internacionales han dado este año a España sobre el recorte de derechos.

El propio Muiznieks pedía a la troika considerar los Derechos Humanos al pedir austeridad y alertaba mediante un informe de que seccionar servicios públicos también implicaba seccionar derechos, sobre todo de los colectivos más vulnerables.

Por otro lado, la comisaria europea Cecilia Malström expresaba su preocupación por la colocación de las cercas en las vallas de Ceuta y Melilla. Además, la ONU urgió a España a cumplir con su obligación y buscar los desaparecidos del franquismo y en marzo, el Tribunal de Justicia de la UE advirtió de que "la ley hipotecaria de España es incompatible con la directiva europea (...) por permitir cláusulas abusivas".

En ese sentido, Esteban Beltrán, presidente de la sección española de Amnistía Internacional, alerta de "nos estamos alejando de los Derechos Humanos". En su opinión, al albur de la crisis económica se han dado "medidas de austeridad que dan la espalda a la educación, la vivienda o la salud, con 873.000 inmigrantes irregulares sin tarjeta sanitaria o miles de desalojos forzosos y ejecuciones hipotecarias".

Por su parte, Javier Pérez Royo resume la situación como que "una grave desconstitucionalización", es decir, que desanda la senda germinada en 1978. Olaizola se centra en el ejemplo de la valla de Melilla. Insiste en llamar cuchillas a las concertinas, "porque a veces las palabras disfrazan la realidad". "Solo el planteamiento me parece grosero", carga. En general, respecto a los Derechos Humanos, admite que ve un "retroceso



**"Empezó con la ley de tasas, que dificulta a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos"**

JAVIER PÉREZ ROYO  
Catedrático de Derecho Constitucional



**"Al albur de la crisis económica nos estamos alejando de los Derechos Humanos"**

ESTEBAN BELTRÁN  
Presidente de Amnistía Internacional España



**"La sociedad se vuelca en ayudarse y los poderes públicos se empeñan en restringir"**

INÉS OLAIZOLA  
Catedrática de Derecho Penal

importante" que además, la sociedad no se merece.

Alude al programa de las tardes de TVE, *Entre todos*, que vio hace poco, donde personas anónimas donan dinero a otras que lo necesitan para un proyecto, mediante llamadas de teléfono; también menciona los bancos de alimentos, y las recogidas de juguetes y concluye que existe una contradicción: "La sociedad se está volcando en ayudarse con los problemas del día a día y hay unos poderes públicos que se empeñan en hacer todo más restrictivo".

## Comienza la huelga indefinida de villavesas tras la falta de acuerdo entre empresa y comité

LOS SERVICIOS MÍNIMOS SON DEL 60% EN HORAS PUNTA Y DEL 40% EN HORAS VALLE

Los trabajadores critican que TCC no acudiera a la reunión de ayer para negociar un acuerdo marco

**IDOIA DE CARLOS**  
PAMPLONA. Pese a las reuniones mantenidas durante el fin de semana entre los portavoces de los grupos políticos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP), cargos de TCC y representantes del comité de empresa, hoy comienza la huelga indefinida de villavesas sin haberse alcanzado un acuerdo entre las partes. Los servicios mínimos serán del 60% en las horas punta—de 8.30 a 9.30, de 13.00 a 15.30 y de 17.00 a 20.30 horas— y del 40% en las horas valle. Un abogado de la empresa entregó ayer al comité y a los miembros de la Mancomunidad un documento firmado resultado de lo tratado el día anterior; pero ningún gerente acudió para seguir negociando.

Dicho documento recoge la duración del nuevo convenio—tres años: 2014, 2015 y 2016—, una bajada salarial del 5,38% que deja sin efecto los incrementos salariales acumulados desde el año 2010 para los trabajadores actuales de TCC y plantea que la plantilla no reciba un incremento salarial en caso de que la empresa logre beneficios económicos. Este último punto es el que causa mayores discrepancias entre la empresa y la plantilla, ya que los trabajadores están dispuestos a bajarse el sueldo pero no están de acuerdo en no poderlo recuperar hasta 2017. "Queríamos seguir trabajando este punto, negociar y acercar las posturas, pero la disposición de la empresa ha sido mala porque no han aparecido", señaló Alberto Iribarren, presidente del comité.

Otro asunto en el que empresa y trabajadores discrepan es el concepto de beneficio. Los informes de pre-

visión de la Mancomunidad apuntan que la empresa no tendrá beneficios en los próximos años sino resultados de explotación, algo que la plantilla sí considera como beneficios. "Aún estando convencidos de que nuestros técnicos y trabajadores han verificado el equilibrio económico aprobado en junio, hemos decidido que sea la propia cámara de Comptos la que emita un informe sobre la auditoración", explicó Manolo Romero, miembro del ente mancomunado.

Todos los grupos políticos excepto I-E, Bildu y NaBai piden que se desconvoque la huelga de manera directa. "Nosotros no llamamos directamente a desconvocar la huelga sino a tomarse un tiempo de negociación antes de continuar", indicó Itziar Gómez, de NaBai.



Reunión mantenida el sábado entre el comité, la empresa y la Mancomunidad. FOTO: JAVIER BERGASA



**"La huelga es necesaria, van a recortar derechos a trabajadores, deben conservarlos"**

ASUN MARTÍNEZ  
Vecina de Pamplona



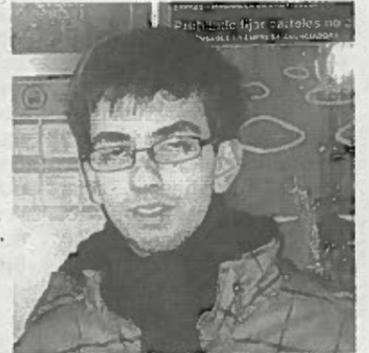
**"Voy a clase en villavesa, tendré que madrugar para adaptarme a los servicios mínimos"**

CAROL BORBA  
Vecina de Sarriguren



**"Acudo al trabajo en transporte público, pero mañana cogeré el coche para llegar puntual"**

SUSANA MARTÍNEZ  
Vecina de Pamplona



**"Se está recortando a los trabajadores, de alguna manera tienen que hacer notar su protesta"**

SERGIO RODRÍGUEZ  
Vecino de Pamplona

## En coche o andando, alternativas barajadas por los ciudadanos

USUARIOS CONSIDERAN EL PARO UN "PROBLEMA" PERO COMPRENDEN LA DECISIÓN DE LOS TRABAJADORES

PAMPLONA. Cambiar la villavesa por el coche, madrugar para adaptarse a los servicios mínimos o, si la distancia lo permite, ir andando son las opciones que barajan los pamploneses y pamplonesas de cara a la huelga indefinida de villavesas que comienza hoy. La mayoría de los ciudadanos considera esta huelga un "problema"

para todos aquellos que no tengan otro medio de transporte para desplazarse pero por otro lado, comprenden que los trabajadores utilicen esta vía "como protesta" y "para reivindicar lo que es suyo".

Laura Roch, vecina de Berriozar, siempre ha sido usuaria de la villavesa. "Realmente es una faena porque este medio de transporte es el día a día de Pamplona, y más en estas fechas, que la gente de los alrededores acude al centro a realizar sus compras navideñas", comentó Roch, que suele desplazarse en la línea 16, aunque hoy lo hará en coche, "para evitar llegar

tarde al trabajo".

Para Carmen Arrayoz, vecina de Pamplona, la huelga de las villavesas apenas supondrá una molestia, ya que vive en el centro y, tal y como indicó, no necesita este servicio habitualmente. "A mí no me va a afectar, pero me parece ideal que los trabajadores lleven a cabo esta huelga, están en su derecho. Si la hacen, por algo será", apuntó. A diferencia de Arrayoz, Carol Barbo, vecina de Sarriguren, se verá afectada por este paro indefinido. "Voy a instituto en villavesa, y lo que haré será adaptarme a los horarios", afirmó. Asimismo,

recordó que durante la pasada huelga, ella y muchos de sus compañeros de clase no se enteraron de los horarios de los servicios mínimos y llegaron tarde a los exámenes. Por su parte, Sergio Rodríguez, estudiante de la UPNA optará por madrugar para llegar con puntualidad a sus clases en la universidad. "La verdad es que es un problema para nosotros, pero si a los trabajadores se les está recortando, de alguna manera tienen que hacer notar sus propuestas", relató.

Susana Martínez vive en Berriozar y utiliza el medio de

transporte público para desplazarse a trabajar hasta las Oblatas. "He preguntado y me han dicho que la primera villavesa de la línea 16 no salga, así que la mejor solución será coger el coche, para evitar llegar tarde", comentó.

Por su parte, Asun Martínez, se mostró a favor de esta huelga, aunque aseguró que a ella también le afectará, por lo que, al igual que Susana Martínez, hoy utilizará el coche para desplazarse. "Esta huelga es necesaria. Van a quitar derechos a los trabajadores, deben intentar conservar los que ya tienen", indicó. »P.A.O.

# economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS &gt;



El de Inasa es uno de los concursos más polémicos de los últimos años. Los trabajadores quieren que se declare culpable. FOTO: UNAI BEROIZ

## El 15% de los concursos de acreedores muestra conductas irregulares del empresario

30 DE LOS 201 PROCEDIMIENTOS RESUELTOS ENTRE 2010 Y 2012 SON CALIFICADOS DE "CULPABLES"

La inhabilitación por un periodo de entre dos y quince años es la consecuencia más habitual para el propietario

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. Un 15% de los concursos de acreedores presentados en Navarra durante la crisis merece el calificativo de culpable. Es decir, que más allá de una acertada o desacertada gestión empresarial, esconden alguna culpa grave por parte de los empresarios o miembros del consejo de administración, que suelen ser inhabilitados para el ejercicio de estas funciones por un periodo de entre dos y 15 años.

Es la consecuencia más habitual de un proceso, el derivado de la presentación de un concurso de acreedores, que resulta ya familiar a buena parte de la ciudadanía. Desde que comenzó la crisis y hasta el 30 de septiembre de 2013, 513 empresas navarras han presentado concurso de acreedores a un ritmo, además, creciente. "En el último trimestre del año —explica Victoria Rubio Jiménez, titular del Juzgado

de lo Mercantil de Pamplona— han seguido llegando casos, si cabe más todavía". 2012, con 127 concursos presentados, batió todos los registros y supuso un aumento del 50% respecto a 2011. En los nueve primeros meses de 2013 se han presentado ya 101 concursos, por lo que a finales de año podría romperse un nuevo techo y se confirmaría que, en Navarra, los efectos de la crisis se sienten con cierto retraso, pero con similar dureza. "En otros juzgados sí que han notado que comienza a descender", dice Rubio.

Pero desde la solicitud del concurso hasta su resolución pasa un periodo de tiempo indeterminado que se alarga en virtud de la complejidad del convenio y, sobre todo, del tamaño de la deuda. "Pueden ser cuatro meses o cuatro años", dice Rubio, quien destaca que, en Navarra, a pesar de la elevada carga de trabajo, que ha merecido la inclu-

sión de una juez de refuerzo, los procesos resultan algo más ágiles que en otras regiones. "La plantilla sabe del tema", señala la juez.

Y es en la resolución del convenio, cuando el administrador concursal nombrado emite su informe y la Fiscalía el suyo, cuando se califica el concurso como culpable (si se ha llevado una doble contabilidad, no se ha colaborado con la administración concursal o se han sacado bienes de la empresa...) o como fortuito.

Llegados a este punto, es necesario remitirse a los informes de la Fiscalía, cuyos datos muestran que, entre 2010 y 2012, han sido resueltos 212 concursos de acreedores. 30 de ellos (un 15%) han merecido el calificativo de culpable, si bien el porcentaje tiende a descender conforme pasan los años y la situación de insolvencia de una empresa se hace achacable, exclusivamente, a las dificultades propias de un periodo de crisis económica. En un periodo del bonanza, por el contrario, una insolvencia tiene más opciones de resultar declarada culpable.

**CADA VEZ MÁS CONVENIOS.** No es esta la única tendencia que ha modificado la crisis. También aumenta el porcentaje de los con-

cursos que termina en convenio, con un acuerdo entre los deudores y los acreedores, frente al que acaba en liquidación. "Antes resultaba más sencillo que ahora renegociar la deuda antes de presentar un concurso", señala la juez Rubio al explicar que la empresa que finalmente iba a concurso se veía abocada a la desaparición. Por ese mismo motivo, y ante las dificultades para refinanciar, las empresas recurren al concurso, meten cierta presión a los bancos, acuerdan una quita con los deudores —comprometiéndose a pagar el 50%, el 60% o el 70% de la deuda, por ejemplo— y pueden intentar continuar la actividad.

**"En estos asuntos resulta difícil ejecutar una sentencia, puede ser algo frustrante"**

VICTORIA RUBIO  
Juez de lo Mercantil de Pamplona

**"La legislación busca cada vez más la responsabilidad del administrador"**

JUAN ZUZA  
Abogado

curso que termina en convenio, con un acuerdo entre los deudores y los acreedores, frente al que acaba en liquidación. "Antes resultaba más sencillo que ahora renegociar la deuda antes de presentar un concurso", señala la juez Rubio al explicar que la empresa que finalmente iba a concurso se veía abocada a la desaparición. Por ese mismo motivo, y ante las dificultades para refinanciar, las empresas recurren al concurso, meten cierta presión a los bancos, acuerdan una quita con los deudores —comprometiéndose a pagar el 50%, el 60% o el 70% de la deuda, por ejemplo— y pueden intentar continuar la actividad.

Pero con una crisis tan larga, que amagó una salida en 2010 y que deparó una cruel recaída a mediados de 2011, los expertos mercantiles observan ya una tendencia nueva. "Hay empresas que alcanzan un convenio con los acreedores, que pactan un periodo para devolver el dinero, pero que finalmente no pueden hacer frente a los pagos y que terminan en liquidación", señala Jaime Zuza, de Zuza Abogados.

Desde los despachos especializados se advierten asimismo otros finales

LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS

para las empresas, que no necesariamente pasan por el concurso de acreedores. "Son cierres desordenados, en los que simplemente se baja la persiana del negocio y éste desaparece. Pero, por pequeña que sea, tienen la obligación de presentar el concurso", dice Zuza.

**LAS CONSECUENCIAS** Al calor de los escándalos financieros y de algunas conductas reprobables en el ámbito empresarial -desde la indemnización millonaria de ejecutivos en las cajas de ahorros a la quiebra que llevó prisión a Gerardo Díaz Ferrán, ex presidente de la patronal-, la legislación podría endurecerse. De hecho, la reforma del Código Penal

**Algunas empresas que alcanzaron acuerdo con sus acreedores han ido al final a liquidación**

**Falsear la contabilidad o alzar bienes son dos de las causas para que un concurso sea culpable**

en marcha prevé aumentar el número de conductas empresariales que pueden suponer lo que se denomina "una insolvencia punible" castigada. "Se busca cada vez más la responsabilidad del administrador", confirma Juan Zuza.

Sin embargo, antes de llegar a la vía penal, la propia calificación de culpable de un concurso de acreedores supone consecuencias para los administradores de la compañía. Desde la inhabilitación de dos a 15 años hasta la obligación de tener que responder con sus propios bienes. "Incluso pueden verse obligados a indemnizar por los daños y perjuicios causados", señala la juez Rubio, quien recuerda que "no todos los concursos culpables" desembocan en un juicio o en una condena.

Cuando sí se observa esta posibilidad, el concurso abre una segunda vía, la judicial. "Encontramos casos en que el administrador afectado no contesta, por lo que es declarado en rebeldía", explica la juez Rubio, quien reconoce que, cuando el asunto va a juicio, suele resultar "complejo". "Y finalmente -añade- suele producirse cierta frustración, porque las sentencias resultan de difícil ejecución" y el administrador juzgado ha dispuesto de tiempo suficiente para sacar de su patrimonio los bienes que intenta preservar.

Los especialistas suelen recomendar a los "administradores leales" que presenten el concurso con cierta rapidez, para tratar de atajar el problema sin que aumente la deuda y que la celeridad se mantenga también a partir del concurso. "Y cuando se detecta que no hay activos suficientes lo mejor es pedir al Juzgado la conclusión del concurso, su finalización. No tiene sentido hacer trabajar a nadie para nada", dice Zuza.

LA CIFRA

513

● **Concursos desde 2008.** El ritmo se ha ido incrementando durante los últimos años y es previsible que a finales de este año se bata el dato de 2012, con 127 concursos.

CLAVES

● **¿Qué es un concurso de acreedores?** Es el procedimiento que sustituye a la antigua suspensión de pagos. Una empresa recurre a él cuando no puede hacer frente a sus obligaciones con proveedores, personal o banca.

● **¿Qué sucede tras declararse el concurso?** El juez de lo Mercantil nombra un administrador concursal y decide si suspender a los anteriores administradores o solamente interviene sus facultades, de tal manera que siguen en el día a día de la empresa. Posteriormente se comunica a los acreedores la situación de concurso, estos comunican sus créditos y se determinan los activos y los pasivos de la empresa. En función de ello el concurso se resuelve con convenio o con liquidación de la empresa.

● **¿Quién determina si un concurso es culpable o fortuito?** En primer lugar, el informe del administrador concursal, que es remitido al Juzgado. Y posteriormente el escrito del fiscal, que suele coincidir con el del administrador. En ocasiones, no coincide: el administrador entiende que el concurso es fortuito y el fiscal, culpable. Los acreedores pueden colaborar, pero no tienen capacidad para calificar el concurso. Recientemente, una circular de la Fiscalía General del Estado ha pedido a los fiscales que extremen el celo.

● **Causas para que sea culpable.** La Ley Concursal distingue entre causas necesarias y causas presumibles. Entre las primeras se encuentra la ausencia de contabilidad o la doble contabilidad; la falsead de algunos documentos o su inexactitud grave; el alzamiento de bienes; la salida fraudulenta de patrimonio durante los dos años previos a la declaración del concurso o las actuaciones dirigidas a simular una situación ficticia. Entre las causas presumibles se encuentran la ausencia de colaboración con el juez, la no formulación de cuentas o no haber solicitado el concurso se acreedores.

● **Consecuencias de que un concurso se declare culpable.** En el informe, se debe determinar qué personas tienen responsabilidad y, por tanto, se ven afectadas por la calificación de culpable. Las consecuencias son la inhabilitación de las personas afectadas por la calificación para administrar los bienes ajenos durante un período de 2 a 15 años, la condena a devolver los bienes o derechos que hubieran obtenido indebidamente y la condena a responder solidariamente frente a los acreedores concursales.



Zucami, en Beriáin, está en concurso y hay una oferta de compra por ella. FOTO. PATXI CASCANTE

# Aumentan los casos de compra de activos de empresas insolventes a precio "de ganga"

LA REFORMA DE LA LEY CONCURSAL DE 2011 AGILIZA LA VENTA DE EMPRESAS CONCURSADAS

Esta fórmula permite a la firma que adquiere la producción continuar con la actividad con menos deudas

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. Una crisis que lo cambia todo genera también nuevas profesiones. Y una de las últimas es la de quien se dedica a comprar activos de empresas insolventes a precio de ganga para revenderlos posteriormente más caros, embolsándose la diferencia. "Esta profesión yo no la conocía", dice con cierta ironía el abogado Juan Zuza al relatar su experiencia con empresas que atraviesan dificultades.

"No tienen vocación industrial", continúa Zuza, quien señala que estas actuaciones surgen en un mercado en el que no se vende nada y el que, cuando una empresa entra en fase de liquidación, surgen "verdaderos problemas" para desprenderse de los activos y obtener algo por ellos. Se termina por bajar el precio, lo que da lugar a que maquinaria, material o incluso propiedades sean adquiridas a precio de ganga. Hay ocasiones en que solo la competencia muestra interés por la maquinaria, en ocasiones adaptada a la propia actividad o, incluso por el propio negocio al completo.

En este último caso, el administrador concursal se encuentra ante una situación distinta, denominada compra de la unidad productiva, una práctica más frecuente en los últimos meses, sobre tras la refor-

ma de la Ley Concursal de 2011, que pretendía dar agilidad a los concursos de acreedores y evitar que más de un 95% de los casos terminase en liquidación y la pérdida completa de los puestos de trabajo.

Para hacer efectiva la compra del negocio, durante el periodo concursal es necesario haber recibido una oferta de compra de los activos, que debe constar en la propuesta de liquidación y que, al ejecutarse, sirve para pagar una parte de la deuda, por ejemplo con los trabajadores. "La empresa que sucede -la que ha adquirido la unidad productiva- no responde por la deudas", explica la juez Victoria Rubio, quien matiza que, en cualquier caso, existen condicionantes con la deuda con garantía hipotecaria. Se puede dar el caso de que el precio pagado salde la deuda, que solo una parte acepte o que se llegue a un acuerdo para que la nueva empresa se subrogue a estos préstamos. "Para otros acreedores sin garantía puede ser visto como el mal menor. Quizá no cobren todo lo que se les deben pero mantienen un cliente", dice.

Estos casos han comenzado a convertirse en habituales, al permitir la continuidad de empresas con clientela y volumen de negocio, pero a las que ha atropellado una mala gestión, la crisis o dificultades financieras concretas. "Y estamos viendo que se producen ventas de auténticos chollos que se los quedan a veces inversores extranjeros", explican desde el Juzgado de lo Mercantil. En otros casos son los propios trabajadores los que, con la indemnización del desempleo, adquieren la empresa y la constituyen en una sociedad laboral.

**"Inversores extranjeros están comprando empresas que son un auténtico chollo"**

VICTORIA RUBIO  
Juez de lo Mercantil de Pamplona

**"Ha surgido una nueva profesión: la de quien compra activos baratos para revenderlos"**

JUAN ZUZA  
Abogado mercantil

# DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DE 2013

www.diariodenavarra.es

AÑO CX. N.º 36.346. PRECIO 2,50 EUROS

Venta conjunta e inseparable con DIARIO MARCA. Precio de referencia DN 1,80 €. Oferta exclusiva para la distribución en Navarra

HOY CON SU  
DIARIO

- LA SEMANA
- DIARIO DEL EMPLEO
- XL SEMANAL

Más pendiente  
del coche que  
del enfermo  
en el Hospital

PAMPLONA 31

El traspaso  
de negocios  
cobra auge  
como  
autoempleo

DIARIO DEL EMPLEO 2-3

China vuelve  
a la Luna 37  
años después  
del último  
alunizaje

DIARIO 2 69



Lolo y Roberto Torres celebran con Oriol Riera uno de sus dos goles.

GARZARON-GOÑI

## Repunta en Navarra el gasto en alimentación tras cuatro años de caída

El consumo medio de este año se situará en 1.550 euros por habitante

NAVARRA 18-19

**Comité y empresa tratan de evitar la huelga de villavesas**

• Han convocado hoy una reunión tras no lograr ayer avances en las negociaciones

PAMPLONA 32-33

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	63
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	65
OPINIÓN	14	FARMACIAS	79
NAVARRA	18	LOTERÍAS	79
PAMPLONA	30	CARTELERA	82

**Dos despidos firmes por xenofobia a un compañero en Tudela**

NAVARRA 20

CALENDARIO  
DE NAVARRA

HOY  
GRATIS  
CON EL DIARIO



## Osasuna rozó la gloria

Los rojillos se adelantaron con dos cabezazos de Oriol Riera, tuvieron contra las cuerdas al Madrid tras la expulsión de Ramos, y pagaron cara la segunda amarilla al 'Gato' Silva

DEPORTES 42-50



Aimar Olaizola

BUXENS

Irujo pegó primero (6-12), pero después acertó Aimar (22-16) y sumó la séptima

DEPORTES 52-55

SIN REQUISITOS

VPO  
Ardoi

[TERMINADAS]

Visite piso piloto

VPT  
Lezkairu

[EN CONSTRUCCIÓN]

PROGINSA.COM

Leyre 11 bis, 2º  
Pamplona | T 948 229 621

El nuevo presidente del CGPJ, Carlos Lesmes, llega marcado por su vinculación al PP. Conciliador, amante del deporte y "de misa diaria", su amigo Gallardón espera que lo ayude con la reforma judicial

# Lesmes, el atleta de la Justicia

ANTONIO CORBILLÓN

Colpisa

**C**ARLOS Lesmes Serrano es un hombre de profundas convicciones religiosas. Pero llega al cargo de presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) con un pecado que ninguna penitencia podrá limpiar ante muchos de sus compañeros: su historial de magistrado y cargo político: "No es que haya desencuentro, es que hay un abismo entre el CGPJ y la base. El 90% de los jueces no apoya este sistema de elección viciado", sentencia el que fuera portavoz de la asociación Francisco de Vitoria y juez decano de Madrid, José Luis González Armengol.

Para enfrentarse a ese divorcio interno, la habitual *mesa de apañes* entre los grandes partidos políticos optó en esta ocasión por el *cocinero* que mejor conoce hoy en día todos los *fogones* de la Justicia española.

Lesmes ha sido fiscal, magistrado y político -director general en los gobiernos de José María Aznar-. Y ese puzzle hace que la elección sea muy acertada en estos tiempos de grandes carencias judiciales", resume Vicente Magro, presidente de la Audiencia de Alicante, con el que Lesmes coincidió en su etapa en el Tribunal Superior de Justicia de Valencia. También se vieron como ponentes en los muchos cursos FAES, la fábrica de ideas del PP, que preside Aznar y a los que fueron invitados.

Lesmes, madrileño de 55 años, procede de una familia de médicos que hace dos generaciones que perdieron la vinculación con su Extremadura de origen. Estudió en el colegio salesiano Maravillas, un centro que ayudó a inculcar su catolicismo militante.

## Repartir la riqueza

"Sí, era muy religioso. De misa diaria. Pero un religioso social, un liberalcatólico de los que piensa que la riqueza es para repartirla, no para que la acumulen sólo los triunfadores", confirma el presidente de la Liga Española Pro Derechos Humanos, Francisco José Alonso. Entre ambos gestionaron el complejo final del servicio militar obligatorio, cuando Lesmes fue designado



El nuevo presidente del CGPJ, Carlos Lesmes Serrano.

EFE

por Aznar como director general de la Oficina de Objeción de Concurrencia en 1996.

Este hombre, que escala al tercer escalafón del Estado, rompió la tradición familiar licenciándose en Derecho por la Autónoma de Madrid. Su encuentro con Alberto Ruiz-Gallardón -también de la quinta de 1958- en la Escuela Jurídica, donde prepararon las oposiciones para fiscal, forjó una amistad que mantienen hasta hoy.

Ni los más cercanos niegan que el ministro de Justicia "es su gran valedor", aunque no estuvo

## DOCTRINA JUDICIAL

**1 'Caso Sortu'** Fue ponente del Supremo en la ilegalización de la formación 'abertzale'. El Constitucional revocó su sentencia.

**2 Kamikaze** Se quedó solo en la defensa del indulto a un kamikaze de Valencia que era defendido desde el despacho del hijo de su valedor, el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón.

presente el jueves en su toma de posesión. Gallardón dijo que Lesmes "será determinante" en las reformas judiciales en marcha. El cariz conservador con que se presentan estos proyectos -seguridad ciudadana, aborto...- pondrá a prueba su destacada capacidad para "crear consensos".

Será difícil verlo sin barba, ya que "es tan tímido que se parapeta tras ella", cuenta Alonso, que acumula muchos cafés y comidas conjuntas. También tendrá menos tiempo para escaparse a las costas de Huelva a disfrutar del barco que comparte con varios amigos, o a darse una vuelta en bicicleta por los parques junto a la Ciudad Universitaria madrileña, cerca de donde su mujer, Marieta Mansilla Lesmes, trabaja como enfermera en un hospital.

## Amigos fiscales

El pádel acaba de explicar la atlética figura que presenta el nuevo hombre fuerte de la carrera judicial. Muy familiar, pendiente del futuro educativo de sus cinco hijos, también le costará ajustar horarios para estar con su "panda de amigos fiscales", como Eduardo Fungairiño -polémico y ultracconservador exfiscal jefe de la Audiencia Nacional-.

De pocas palabras, discurso claro y escasos afectos, pero "simpático en el trato", las definiciones de Lesmes oscilan entre la de "hombre de Estado, paciente, honesto y de talento negociador", de su colega en el Supremo, Diego Córdoba, y su carácter "dinámico, inquieto, pero tranquilo y sin dar la espalda a los problemas", de sus colaboradores cercanos.

Incluso sabe serse del perfil *opusiano* que le asignan y que no le impide "ser poco dado a los sectarismos", confirma Córdoba. Dio la primera prueba apostando por el progresista Ángel Lesmes, un hombre que sonó para ocupar la presidencia del CGPJ en tiempos de Rodríguez Zapatero, como su vicepresidente.

En su entorno se confía en que el nuevo presidente del CGPJ aplique su "espíritu deportista" para quitar *michelines* a una Justicia llena de tics inmovilistas. Incluso que supere el listón de Federico Sainz de Robles, el presidente más querido de los ocho juristas que se sentaron en este sillón.

## Griñán y Álvarez no actuaron para evitar los ERE

• La Intervención General del Estado concluye en su informe que los consejeros de Economía no adoptaron las "medidas necesarias"

Efe. Murcia

La Intervención General del Estado elaboró un informe, en el que afirma que los consejeros de Economía de la Junta de Andalucía entre 2000 y 2009 no adoptaron las "medidas necesarias" para evitar las "irregularidades" en la concesión de subvenciones y ayudas sociolaborales para empresas en crisis.

En un informe entregado a la jueza que investiga el fraude en los ERE, Mercedes Alaya -del que informo ayer el periódico *Diario de Sevilla*-, los peritos de la Intervención del Estado señalan que la utilización de las transferencias de financiación para el pago de las ayudas a través del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) era "inadecuada" e "improcedente".

Este sistema fue utilizado entre 2000 y 2009, período en el que fueron consejeros de Economía y Hacienda Magdalena Álvarez, José Antonio Griñán -que después fue presidente de la Junta- y Carmen Martínez Aguayo.

## Paralizar las ayudas

La Intervención del Estado también concluye que no consta que, en ese período, los consejeros dieran cuenta al Gobierno andaluz de los informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía, que había detectado irregularidades en las ayudas.

Otra conclusión es que el interventor general de la Junta, Manuel Gómez -imputado en la causa-, debió haber emitido el informe de actuación que hubiera paralizado el pago de las ayudas, ya que las actuaciones del Instituto de Fomento de Andalucía podían "ocasionar menoscabo de fondos públicos".

Los peritos sostienen que "se prescindió absolutamente del procedimiento administrativo" para otorgar las ayudas y elegir las empresas beneficiarias.

# Protesta frente al Congreso contra la Ley de Seguridad Ciudadana

Un millar de personas se concentró pacíficamente entre grandes medidas de seguridad

Colpisa. Madrid

Unas 1.000 personas acudieron ayer a las 19.00 horas a la convocatoria *Rodea el Congreso* lanzada por la Coordinadora 25-S con el fin de protestar contra el proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana que pretende aprobar el Gobierno. Bajo el lema *No pasarán*, los concentrados en torno a

la madrileña plaza de Neptuno gritaron proclamas contra la que denominaron como "ley mordaza" y cuyo único objetivo es, según denunciaron, acallar las protestas sociales contra los recortes del Ejecutivo de Mariano Rajoy, así como retirar la garantía judicial de que gozan los detenidos en concentraciones como la celebrada ayer.

La Coordinadora 25-S, que insistió durante las jornadas previas en el carácter pacífico de la acción, alegó que "las políticas represivas en general no frenarán el clamor popular en contra de la corrupción, los recortes y la involución democrática".

Los asistentes aseguraron que la lucha para evitar que se apruebe la norma, a la que se calificó de fascista, sólo ha empezado. "No tenemos miedo", "el pueblo unido jamás será vencido", "la voz del pueblo no es ilegal" o "que viva la lucha de la clase obrera" fueron algunos de los eslóganes que se pudieron escuchar en la marcha.

Al margen de las consignas contra la Ley de Seguridad Ciudadana, los concentrados también lucieron mensajes contra la reforma de la ley del aborto planteada por el ministro Alberto Ruiz-Gallardón o contra el expresidente de Caja Madrid, Miguel Blesa. Una activista del colectivo feminista Femen se subió desnuda a una de las vallas que cortaron el paso hacia el Congreso entre los gritos de "tú sí que vales".

Frente a los manifestantes se desplegó un amplio dispositivo policial, que blindó el edificio de la Cámara baja con más de 1.200 agentes de la Policía Nacional.

# Fallecen tres miembros de una familia por una intoxicación alimentaria

**Vivían de la recogida de cartones y se alimentaban de comida caducada regalada**

**Otra hija de la pareja, que residía en la localidad sevillana de Alcalá de Guadaíra, está hospitalizada**

Efe. Sevilla

Una intoxicación alimentaria provocó la muerte de tres miembros de una misma familia, un hombre de 61 años, su mujer de 50 y su hija de 14, en la localidad sevillana de Alcalá de Guadaíra, informó ayer el Ayuntamiento del municipio mediante un comunicado.

Otra hija, de 13 años, se encontraba ayer ingresada en el hospital Virgen del Rocío de Sevilla, con pronóstico reservado y con náuseas vómitos y diarrea.

Fuentes de la investigación explicaron que los afectados vivían de la recogida de cartones y

se alimentaban de comida caducada que les regalaban.

Según las primeras investigaciones, los afectados cenaron el viernes por la noche pescado y, poco después, comenzaron a sentirse mal.

El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra mostró su "dolor y consternación" por estas muertes. La portavoz municipal, Miriam Burgos, señaló que "la familia residía en Alcalá de Guadaíra desde hacía algunos años, pero no era usuaria habitual de los servicios sociales de la ciudad, aunque este año, en el mes de octubre, el padre -el hombre fallecido de 61 años- solicitó el salario social".

## Sin especulaciones

El caso está bajo secreto de sumario, por lo que la portavoz reclamó prudencia a los medios de comunicación, para que la justicia pueda seguir su cauce habitual y sea ella la que clarifique los hechos.

"Desde el Ayuntamiento se pide respeto y que no se hagan especulaciones hasta que no se levante el secreto de sumario y se conozcan las verdaderas cau-

sas del dramático suceso", añade el comunicado.

Estos hechos activaron la Alerta de Salud Pública, de modo que el equipo de Salud Pública de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía realizó una muestra epidemiológica en el domicilio.

Las muestras se encuentran bajo investigación judicial y serán analizadas para determinar las causas de la intoxicación. No obstante, fuentes de la investigación señalaron ayer que todavía estaban abiertas todas las posibilidades sobre las causas del fallecimiento.

El centro coordinador de Urgencias y Emergencias Sanitarias de Sevilla fue el que recibió a las 02.55 horas una llamada de la familia solicitando asistencia por un cuadro de náuseas y vómitos. Se envió a un equipo médico, que atendió a todos los miembros de la familia. Sin embargo, pasadas las 09.00 horas se recibió otra llamada, en la que se alertó del agravamiento de los síntomas. El equipo médico solicitó entonces que fueran hospitalizados.



Una grúa saca del río Ter la furgoneta accidentada ayer en Gerona. EFE

## Mueren cuatro personas al caer su coche al río Ter

Efe. Barcelona

Un matrimonio de 42 y 35 años, y sus dos hijos, de ocho y nueve años, murieron ayer después de que la furgoneta en la que viajaban por la carretera C-17 cayera al río Ter a la altura de Las Llosas (Gerona). La familia, que vivía en la localidad barcelonesa de Aiguafreda se dirigía a Campdevànol, donde los menores iban a jugar un partido de fútbol.

El accidente ocurrió a última hora de la mañana en un tramo de la carretera C-17, a su paso por Las Llosas, que bordea el río Ter y que se encuentra en una zona sombría. Por ese motivo, una de las líneas de investigación que barajaba ayer la policía catalana

es que el coche patinara sobre alguna placa de hielo de la calzada, lo que pudo haber provocado que se saliera de la vía y se precipitara al agua.

Al ver que el vehículo caía al río, tres personas, que tuvieron que ser luego atendidas después por hipotermia, se lanzaron al agua con el objetivo de intentar rescatar a la familia.

**COMPRO ORO PAGO MÁS**  
Gorriti, 37 - Pamplona  
948 24 98 55 680 51 56 68



## APROVECHA LOS BMW EXCLUSIVE DAYS DE ARCHUETA

Esos días en lo que todo es posible han llegado a Archueta. **Descuentos del 25%** en unidades limitadas del BMW Serie 1, Serie 3, y X1 financiando con BMW Bank. **Solo hasta el 21 de diciembre.**

### Archueta

Pol. Talluntxe II C/ E, nº 8  
31110 Noain, Navarra  
Tel.: 948 368 009  
[www.archueta.bmw.es](http://www.archueta.bmw.es)



Descuentos del 25% en 25 unidades en modelos BMW Serie 1, Serie 3 y X1 con PLAN PIVE 4, en stock y financiando con BMW Bank GmbH, S.E. (según condiciones contractuales) con una duración de 36 meses y permanencia mínima de 24 meses. Oferta válida para pedidos generados hasta el 21/12/2013. Modelos visualizados con equipamiento opcional. Consumo promedio: desde 3,8 hasta 8,2 l/100km. Emisiones de CO<sub>2</sub>: desde 99 hasta 193 g/km.

# España fía su futuro a una unión bancaria creíble para que el crédito vuelva a fluir

## Los líderes de la UE afrontan otra semana clave para la Europa posrescate

**La estrategia de Bruselas pasa por ver el vaso medio lleno, aunque Alemania haya impuesto sus condiciones**

ADOLFO LORENTE Bruselas

Los líderes comunitarios afrontan una semana clave para definir una Europa posrescate que hable un mismo idioma pese a su acento alemán Bruselas. Nuevo *match ball* en Bruselas, enésimo punto de partido para la gobernanza económica de la UE: la unión bancaria. Ya no caben más excusas. El precipicio vuelve a estar ahí, a escasos días de que los líderes comunitarios se vuelvan a citar en una histórica cumbre que se presume maratónica para decidir si avanzan juntos, de la mano, en el proyecto "más importante desde la creación de la moneda única".

El "acuerdo político" es factible, pero España contiene la respiración hasta conocer la letra pequeña del pacto y, sobre todo, qué imagen son capaces de trasladar al resto del mundo. La dependencia que el país y por ende el Gobierno de Rajoy tiene de este acuerdo es inmensa, puesto que el proyecto es vital para que el sector financiero sea creíble y el crédito, por lo tanto, vuelva a fluir para dar oxígeno a familias y pymes. Junto al drama del paro, éste es uno de los grandes males endémicos de la España posrescate.

La unión bancaria es una suerte de sudoku de siglas (MUS, MUR, AUR, DRRB...) apoyado en una filosofía tan ambiciosa como a día de hoy casi inalcanzable: que no haya bancos españoles, alemanes, italianos, suecos, franceses o alemanes, que sólo existan bancos europeos. Un pasito más en esa quimera de los Estados Unidos de Europa que países como Alemania no ven con malos ojos pero, eso sí, a su medida y a su ritmo.

Cumbre tras cumbre, proyecto tras proyecto, Angela Merkel tiene el don de salirse con la suya. Lo ha hecho desde el estallido de la Gran Depresión aprovechando la extrema debilidad de las grandes potencias del sur (España e Italia) y lo hará esta próxima semana, cuando los Veintiocho, tras una larga

cena que se celebrará en Bruselas, aprueben la *bank kreuzung*, a una unión bancaria que habla alemán.

Primera victoria. El Mecanismo Único de Supervisión (MUS) que estará en manos del BCE y comenzará a funcionar el 2 de noviembre de 2014, sólo chequeará y vigilará a los 128 grandes bancos de la zona euro, dejando a un lado por ejemplo a las cajas regionales alemanas, muy 'tocadas'. Merkel logró que se libranan de tener que desnudar sus vergüenzas en la plaza pública como sí tuvieron que hacer, por ejemplo, las españolas a cambio de lo que unos llaman 'amigable' línea de crédito de hasta 100.000 millones ('sólo' se usaron 41.300) y otros, los más, un rescate en toda regla.

Segunda victoria. La clave de bóveda del proyecto no era el MUS, sino el segundo pilar, el llamado Mecanismo Único de Resolución (MUR). El que decide si un

banco en situación crítica debe reestructurarse o incluso cerrarse; y, lo más importante, quién paga los platos rotos. Del proyecto original ideado por la Comisión al que finalmente se aprobará va un abismo. El papel del Ejecutivo comunitario ha quedado diluido en favor del Consejo Europeo (los Veintiocho), de forma que Berlín siempre tendrá voz y voto en futuras crisis bancarias y sobre todo, evita perder el control sobre sus bancos.

Respecto a la creación de un fondo único de liquidación, Alemania, alérgica a la mutualización de pérdidas entre los socios, aceptó constituirlo pero usando su propio molde. La UE tendrá su fondo único de rescate, pero, dentro de él, se habilitarán tantos compartimentos estancos como países decidan participar en la unión bancaria (los 18 de la Eurozona y los de la UE que acepten).

Habrà un paraguas legal co-

mún, pero a la hora de la verdad cada país deberá solventarse sus problemas. Será así sobre todo durante los primeros años de puesta en funcionamiento, prevista para enero de 2016. La mutualización de riesgos se hará progresivamente, de forma que si hay que liquidar un banco, el primer año se usaría el 100% de la hucha nacional y el 10% de la europea; en el segundo año, la proporción sería 90-20% y así sucesivamente, hasta que en 2026 exista un fondo único de resolución con mayúsculas.

**El dinero público, lo último**

Cada uno de estos fondos se nutrirá de dinero de los bancos de cada país (se calcula que en España será de unos 6.600 millones dentro de una década), pero mientras se va llenando la hucha, será el Estado a través del dique (*backstop*) que considere el encargado de afrontar nuevas tormentas finan-

cieras. Será vía FROB o vía Tesoro.

Tercera victoria germana. El influyente Wolfgang Schäuble, ministro de Finanzas, logró que Francia, Italia y España aceptaran adelantar de 2018 a 2016 los aspectos más polémicos del *bail-in*, es decir, redistribuir el orden de preferencia en la lista de paganos en futuras quiebras.

El objetivo, que los contribuyentes dejen de sufragar los excesos del sistema y sean los accionistas y acreedores los que asuman el grueso de la factura (quitas del 8% de los pasivos), incluidos los bonistas senior que ahora están considerados como los grandes depósitos de más de 100.000 euros.

Éstos, por su parte, logran una especial protección al situarse al final de la cola y los depósitos de menos de 100.000 siguen blindados. La inyección de dinero público, nacional o europea, será siempre el último recurso.



El presidente Mariano Rajoy revisa unos papeles mientras Angela Merkel conversa con otros líderes, en una cumbre en Bruselas el 25 de octubre. EFE

## Los préstamos, un 35% más caros que la media de la eurozona

**La confianza es vital, ya que cualquier familia o pyme española paga un 77% más que una familia o pyme alemana**

A.L. Bruselas

Las grandes líneas ya están trazadas y los líderes de la Unión se han afanado en ensalzar los "im-

portantísimos avances logrados" la madrugada del martes en Bruselas, en un Ecofin que duró 15 horas. Así lo dijo el ministro de Economía español, Luis de Guindos, o sus homólogos francés e italiano. "Lo importante era avanzar, no quedarse en terreno de nadie, y en una negociación siempre se llega a un punto medio", señaló. Ahora, la estrategia de Bruselas pasa por ver el vaso medio lleno y recordar que hace un par de años

nadie hablaba ni de unión bancaria ni de nada que se le pareciera y hoy es una realidad. La batalla del relato ya ha comenzado.

España, que está jugando un papel de mediador en estas duras negociaciones —el martes habrá un Eurogrupo y el miércoles un Ecofin antes de la cumbre del jueves y el viernes—, busca a toda costa que la unión bancaria que finalmente se acuerde sea lo más creíble posible. La confianza es vital

para que el país retome el vuelo, como se ha visto con la bajada de la prima de riesgo, que ha ahorrado 8.500 millones este año a las arcas públicas, cantidad similar a la suma de los Ministerios de Fomento y Sanidad para todo 2014.

**Penalización del 'riesgo país'**

Rajoy fía buena parte de la recuperación del país a un proyecto clave para que el crédito vuelva a la economía real, familias y pymes que

pagan por un préstamo el 77% más que una alemana y un 35% más que la media de la zona euro, penalizadas por el 'riesgo país' al que pertenecen, sin tener en cuenta su potencial o sus cualidades. Un círculo vicioso que ahoga a España y que también estará muy presente en la cumbre de la semana entrante. Pero como lamentó el jueves el vicepresidente de la Comisión, Olli Rehn, Europa volverá a pecar de falta de ambición.

**Participa****LA SEMANA PASADA**

¿Qué organismo debe vigilar las ofertas de empleo para que no haya estafas?

**EN WWW.DIARIODENAVARRA.ES**

¿Qué opciones te planteas de cara al nuevo año para encontrar empleo?

La pregunta de esta semana intenta conocer las iniciativas que tomarán los usuarios para encontrar un empleo. Las opciones son: preparar un CV diferente que resulte más atractivo; utilizar las re-

des sociales de forma profesional; aprender idiomas; estudiar opciones de autoempleo; trasladarme a otros lugares donde hay trabajo y aprovechar mi red de contactos.  
<http://bit.ly/IRFNHP>

**tendencias**

Un estudio elaborado por el gabinete de estudios de CCOO, en colaboración con el Servicio Navarro de Empleo, analiza cómo ha afectado la crisis a la economía sumergida y al empleo no declarado

# Los trabajos sin declarar ganan peso en Navarra

R. ELIZARI  
Pamplona.

**D** ICEN Dicen los expertos que si aflorase toda la economía sumergida de España, las arcas de la Hacienda pública se engrasarían unos 200.000 millones de euros, unas 50 veces el presupuesto anual de toda la Comunidad foral. Sobre este asunto no existen cifras oficiales, sólo estimaciones, pero según Gestha, el sindicato de los Técnicos del Ministerio de Hacienda, Navarra registra uno de los porcentajes más bajos de este problema. En cifras, esto quiere decir que la economía sumergida representa en la Comunidad foral el 20% del PIB frente al 23,3% de la media nacional, según los datos de Eurostat, la oficina europea de estadística.

Un estudio elaborado por CCOO en colaboración con el Observatorio del Servicio Navarro de Empleo (SNE), titulado *La evolución del trabajo no declarado como consecuencia de la crisis* indica que "la crisis ha incrementado los niveles de economía sumergida en Navarra". Entre los factores que explican este repunte de la economía no declarada no sólo se encuentra la destrucción de empleo, que a la postre también implica un freno al consumo, sino también, factores como la subida del IVA. "Cuánto más se evade, mayor es la ganancia", explican desde Gestha.

Este motivo explicaría, por ejemplo, que casi los únicos puestos para los que se convocan oposiciones en la Administración, incluida la foral, son los de técnicos para luchar contra el fraude.

De hecho, en 2011 Inspección de Trabajo creó una unidad específica contra la economía sumergida en Navarra, al igual que en el resto de Comunidades autónomas. En concreto, en la Comunidad foral dos subinspectores se

dedican íntegramente a esta labor. En 2011, se detectaron 634 trabajadores frente a los 871 de 2010. Las sanciones por no estar dado de alta en la Seguridad Social superan los 3.000 euros.

El informe *La evolución del trabajo no declarado como consecuencia de la crisis* indica que mientras que "la economía sumergida se incrementa cuando la economía oficial se

encuentra en recesión, el trabajo no declarado, un concepto diferente al de economía sumergida, desciende tanto en números absolutos como en valor porcentual sobre el conjunto de la ocupación". Según dicho informe, el trabajo no declarado se ha reducido en un 35%. "Seguramente esta situación viene explicada a partir de la gran desprotección que caracteriza al trabajo no declarado. Frente a una pérdida de empleo masiva, los empleos que no disponen de mecanismos de seguridad, aquellos más inestables y desprotegidos, entre los que destacan, sin duda, los empleos irregulares, son los más vulnerables. Esto unido previsiblemente con una mayor

presión por parte de las Administraciones, por incrementar los ingresos frente al déficit público, que aumenta la persecución sobre este tipo de actividades", dice este informe.

Este descenso no afecta de igual manera a hombres y a mujeres. El grueso de la destrucción del trabajo no declarado se concentra entre la población masculina. Por el contrario, entre la población femenina que se ocupa sin cotizar se produce un incremento.

La importante pérdida de la actividad en sectores copados principalmente por hombres, como construcción e industria, habría destruido a su vez los trabajos no declara-

dos de estas personas en dichos sectores. Sin embargo, el informe no descarta la persistencia de actividades irregulares en el ámbito de la construcción, en lo que popularmente se denominan "chapuzas".

El incremento de la presencia femenina en el trabajo no declarado durante la crisis, se ha producido a pesar de que durante este mismo periodo se reduce el empleo en el servicio doméstico (un 16,4% según la EPA), en el que principalmente se da el trabajo no declarado.

Por el contrario, entre las personas de más de 45 años las situaciones de trabajo no declarado han aumentado durante estos cuatro años, un 6,65%, significando en 2011 el 6,29% de la ocupación de este colectivo.

Una de las autoras de este trabajo, Marta Lasterra Aznárez, del gabinete de estudios de CCOO, alerta que "ante una situación continuada de crisis y desempleo en los niveles que estamos viviendo, surgen las voces de alarma que consideran altamente previsible que el trabajo no declara coja peso frente al regular, por el propio cariz de supervivencia".



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

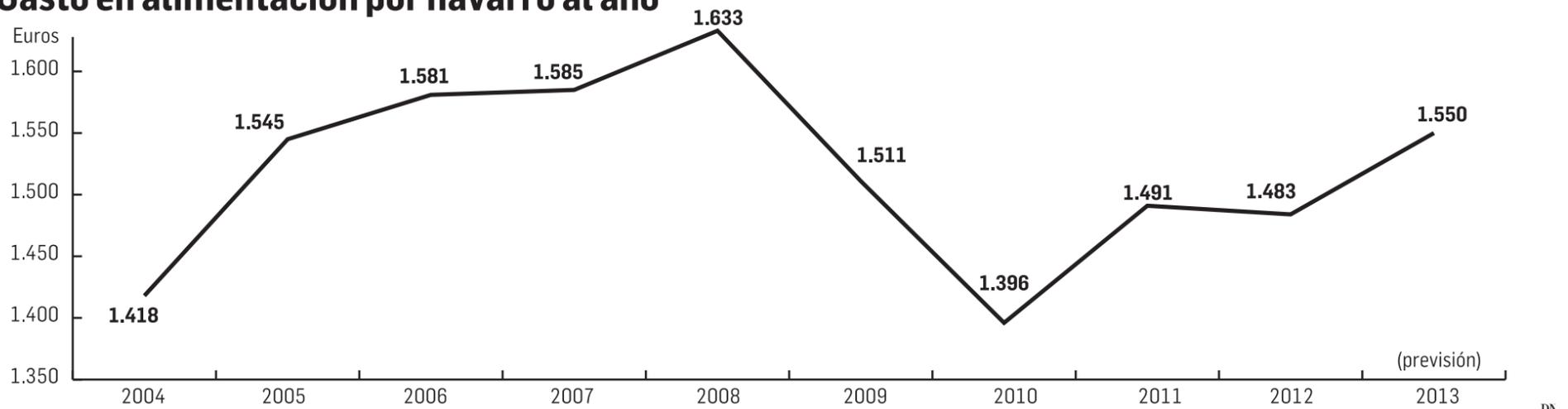
Email

redaccion@diariodenavarra.es

## Consumo



## Gasto en alimentación por navarro al año



# Los navarros empiezan a gastar más en alimentación tras cuatro años de caída

El gasto por persona en 2012 fue de 1.483 euros y este año rondará los 1.550

**A pesar del repunte del gasto, cada navarro desembolsa hoy menos dinero en comida que hace cinco años**

**M. CARMEN GARDE**  
Pamplona

Hay gastos ineludibles a los que toda economía doméstica debe hacer frente: hipoteca, recibo de la luz, gasóleo para el coche y, por supuesto, comida para toda la familia. La alimentación, con crisis o sin crisis, constituye una de las prioridades en la lista de gastos de toda familia. Porque aumente el IVA de los alimentos u otros impuestos, lo cierto es que cada uno de los 365 días del año hay que poner comida encima de la mesa. Sin duda, la situación económica ha influido en los menús de los ciudadanos. Las familias no solo han metido la tijera a gastos como el ocio, sino que han reducido el dinero que dedican a alimentarse en casa. Hoy, un navarro gasta menos en comida que en el 2008. Entonces, el gasto por persona en alimentación alcanzó 1.633 euros de media, un techo que ya no se ha vuelto a repetir. En 2012, el gasto anual había bajado a 1.483 euros, lo que supone 150 euros menos que cuatro años antes.

Pero la tendencia se invierte en 2013. Los datos evidencian un repunte significativo en el gasto en alimentación de los navarros. En los seis primeros meses de este año se ha situado en 800 euros, una cifra que representa 72 euros más que los 728 euros registrados durante los primeros seis meses de 2012. Esta tendencia creciente se está manteniendo y la previsión es que año acabe con un gasto per cápita superior a los



La cesta de la compra, una opción más económica que el carro.

J.C. CORDOVILLA

## Los consumidores cambian el carro de la compra por la cesta

**Los consumidores compran más veces y por importes más pequeños porque planifican más el gasto**

**M.C.G.**  
Pamplona

La cesta es hoy la gran protagonista en cualquier supermercado y también en las grandes superficies. Con la crisis, los

consumidores han abandonado la costumbre de acudir en familia a realizar la compra, como si de un hobby se tratara, y llegar a la cajera con carros rebosantes de alimentos. Esa estampa es cada vez menos habitual en los establecimientos. Hoy prima la organización y la cesta se adapta mucho mejor a la planificación de las compra con el fin de aprovechar cada uno de los alimentos que se adquieren. Basta con observar cómo los comercios dedicados

a la alimentación han aumentado en los últimos tiempos el número de cajas registradoras dedicadas a las cestas. Si antes apenas eran dos las que había ahora se han triplicado.

Los expertos lo tienen claro. El consumidor acude más veces a comprar - a ser posible con una lista confeccionada previamente en casa - de manera que los importes de los tickets son más reducidos, aunque a final de mes el gasto en comida sea similar.

1.550 euros. "Desde mayo estamos apreciando un ligero repunte del consumo. Sabemos que el consumidor está gastando más, pero su efecto no se aprecia en todas las empresas por igual", afirma José Ignacio Calleja, secretario general de Consebro, asociación que aglutina a las empresas de transformados vegetales de la Comunidad foral. "El repunte se aprecia más en los productos de gran consumo, productos básicos, como por ejemplo el congelado o el tomate, que en productos más gourmet, donde la evolución es buena pero menos, como el espárrago de Navarra o el piquillo de Lodosa, los platos preparados o la quinta gama".

### Hipersensible al precio

Fue a partir del año 2009 cuando los hogares navarros comenzaron a apretarse el cinturón a la hora de elegir los productos que meten en la cesta de la compra. De un año a otro, el gasto por navarro cayó de repente en 120 euros al año. El resto de la caída (30 euros) se ha producido en el trienio 2010-2012.

El navarro, en comparación con el español medio, dedica un poquito más en alimentación. En 2012, en el país, se desembolsó 1.468 euros por persona, apenas 15 euros menos que aquí. Sin embargo, los 800 euros gastados en el primer semestre de 2013 por el consumidor local marcan una diferencia importante con respecto a los 732 euros de un español medio.

En conjunto, todos los navarros gastaron el año pasado 947,6 millones de euros en alimentación, 35 millones menos que en 2008. Y eso que ahora compran más cantidad de alimentos, 393 millones de kilos frente a 375 millones de kilos en 2008.

FRASES

**J. Ignacio C**ONSEBRO

“Desde mayo se observa un repunte del gasto en alimentación que hace ser más optimistas”

**Elena González**

NUTRICIONISTA

“La crisis no ha concienciado con la idea de no tirar comida”

¿Cómo se explica un menor gasto y un mayor volumen de alimentos? La clave está en el precio. El consumidor hoy es hipersensible al precio de un producto. “A pesar de todos los pesares, el consumidor actual sigue siendo muy sensible al precio. Ha disminuido su necesidad de calidad y busca productos de precios económicos para alimentarse. En general, se busca alimentarse sin más. Ya no existe esa búsqueda de placer en la comida, de calidad”, apunta Calleja. “Es paradójica esta cuestión. Sin olvidar que hay hogares que lo están pasando realmente mal, otros en cambio han ahorrado en alimentación en casa sin tener una mala situación económica. No sabemos bien las razones. Quizá el miedo, por contagio...”, agrega.

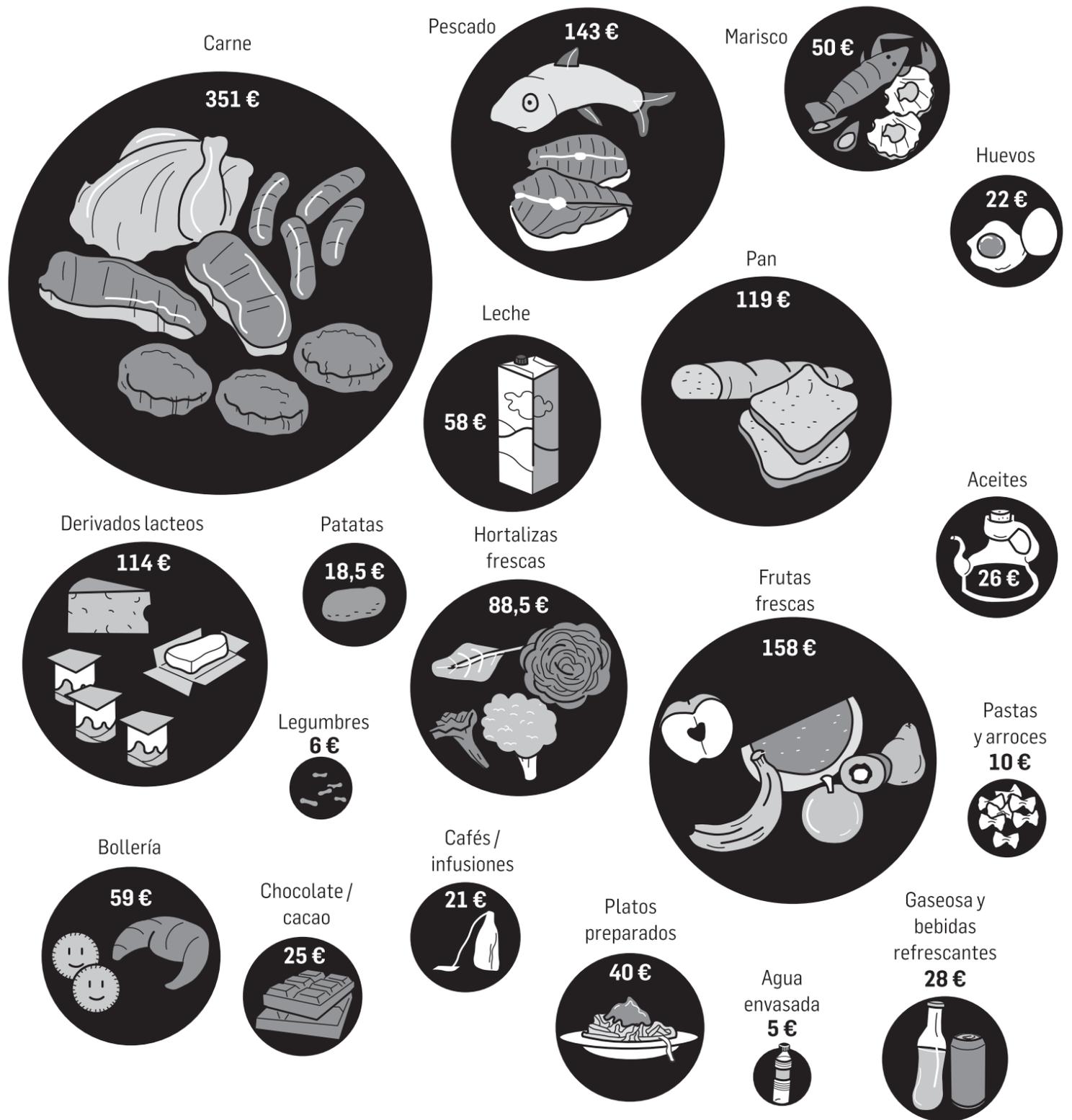
**Menús más económicos**

Las amas de casa planifican mejor las compras, utilizan más la lista para evitar tentaciones. Y luego, en casa, organizan y gestionan mejor los alimentos de la nevera y de los armarios. Éstas son otras dos razones que se esconden tras la reducción del gasto en alimentación. “Ahora miramos las fechas de caducidad y dedicamos más tiempo a pensar en el menú que vamos a poner en la mesa. Estamos más concienciados para que se nos estropeen menos alimentos. No queremos tirar comida a la basura”, apunta la nutricionista María Elena González Pueras.

Y es que ahora ya no se tira un yogur caducado hace un puñado de días y se aprovecha más el pan de un día para otro, sino que también se confeccionan menús basados en productos básicos. Hay más patata, más pollo y más legumbre en las dietas de los consumidores.

En esa búsqueda de precio las marcas blancas han aumentado su cuota de mercado y ya superan el 35% del total de las ventas. Aunque hay distribuidores que cuentan con dos marcas blancas, según nichos de mercado de precios, hay muchos consumidores que siguen prefiriendo las marcas de fabricante que, por otro lado, han ajustado precios. Lo saben bien las industrias dedicadas a la alimentación lo tienen claro. “2013, al final, va a ser un año satisfactorio, mejor que 2012. Ahora, deseamos que la tendencia se afiance durante 2014 y todos consumamos un poco más”.

**¿En qué gastamos esos 1.483 euros de 2012?**



**De cada 100 euros que un navarro se gasta en comida, 23 los dedica a carne**

**El desembolso al año por persona en pescado fresco suma 85 euros mientras el de congelado es de 17 euros**

**M. CARMEN GARDE**  
Pamplona

La carne ocupa un lugar protagonista en el presupuesto que los navarros destinan a comida. De cada cien euros que desembolsa en alimentación veintitrés son para carne. En concreto, la partida de carnicería se lleva 351 euros de todo el dinero destinado a alimentación en 2012 y que suma un total de 1.483 euros. Los 351 euros que cada navarro dedica a comprar carne superan los 332 que destina un español de media. Y de ellos, 252 euros son para carne fresca, 96 euros para carne transformada y 3 euros para carne

congelada. Con los 351 euros adquiere 51,5 kilos de carne, a un precio medio de 6,8 euros el kilo de carne.

Las frutas frescas representan el segundo gran capítulo del gasto en comida de los navarros. Cada persona adquiere frutas frescas por 158 euros al año (unos 13 euros de media al mes). El tercer puesto en cuanto a volumen de gasto lo ocupa el pescado, con un total de 143 euros al año. De ellos, 85 euros son para pescado fresco, 17 euros para pescado congelado y 41 euros para pescado en conserva. Los mariscos y moluscos se llevan 50 euros al cabo del año.

**Pan y lácteos, mismo gasto**  
El cuarto lugar lo ocupan las hortalizas frescas, que suponen un gasto de 88 euros, mientras que las hortalizas y frutas transformadas se llevan casi 27 euros de toda la dotación alimentaria.

Y es que los navarros gastan más euros en consumir derivados lácteos que en comprar hortalizas frescas para su alimentación. El desembolso anual en productos como yogures, quesos y

**CURIOSIDADES**

**Leche semidesnatada, sobre todo.** De los 58 euros que se gastan en leche líquida, 24 son en leche semidesnatada frente a 16 euros en desnatada y 16 euros en entera.

**19 euros en vino** gastó cada navarro el año pasado, apenas cincuenta céntimos menos que en 2008.

**4,5 euros en turrón, mazapanes y mantecados** gasta cada navarro al año.

batidos se sitúa en 114 euros. Se trata de una cifra similar al gasto en pan. Cada navarro dedica 119 euros a la compra de pan para los 365 días del año, lo que supone de media 32 céntimos diarios.

**Más en bollería que en leche**  
Entre los alimentos más básicos destaca la leche. A su compra, cada navarro dedican 58 euros al año (unos cinco euros al mes). Curiosamente, el navarro gasta más dinero al año en bollería que en leche. Así, el desembolso para la bollería industrial se sitúa en 59 euros.

La adquisición de huevos se lleva 22 euros por persona al año y las patatas acaparan 18,5 euros al año. Al aceite, de diferentes tipos, se dedican 26 euros al año, una cifra muy similar a la que se destina a la compra de chocolates y cacao, 25 euros al año. Los platos preparados como pizzas suponen un gasto de 40 euros al año, muy por encima de los 6 euros que se destinan a legumbres o los 10 euros dedicados a pasta y arroz. En el capítulo de bebidas, el navarro destina 5 euros a agua envasada y 28 euros a gaseosas y refrescos.

# El Supremo avala dos despidos por insultos xenófobos a un compañero

**Pusieron una canción contra los rumanos porque uno no hizo huelga en Gamesa Tudela**

**Uno de ellos era la presidenta del comité, lo que, según la sentencia, agrava los hechos**

**GABRIEL GONZÁLEZ**  
Pamplona

El Tribunal Supremo ha respaldado a la empresa Gamesa de Tudela, que despidió el año pasado a la presidenta de su comité de empresa y a un trabajador por realizar insultos xenófobos contra un empleado de nacionalidad rumana que no secundó una huelga. Ambos hicieron sonar por megafonía una canción que decía "me cago en los rumanos, hijos de puta rumanos, os voy a cortar las manos". Los dos trabajadores estaban afiliados a ELA.

En primera instancia, dos juzgados relativizaron las ofensas y condenaron a la empresa a readmitir a los trabajadores o indemnizarles por despido improcedente, pero la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) primero, y recientemente el Supremo, lo han revocado, destacando la gravedad de los insultos y la obligación de la empresa de proteger a sus trabajadores para que "tengan garantizado el respeto a su dignidad".

Los hechos tuvieron lugar el 10 de enero de 2012 durante una de las jornadas de huelga de la empresa. Frente a la entrada se encontraban los dos trabajadores despedidos cuando un empleado de origen rumano se dirigió a la puerta para facilitar la entrada a los trabajadores que no secundaban la huelga. En ese momento, los dos empleados despedidos hicieron sonar en un teléfono móvil una canción con frases ofensivas a los rumanos que amplificaron a través de un megáfono. Ambos fueron condenados a una falta de injurias por un juzgado de Tudela (sentencia que fue recurrida) y a raíz de esta sentencia la empresa les abrió un expediente por falta muy grave que acabó en despido.

Los dos trabajadores recurrieron de forma individual, conside-



Sede del Tribunal Supremo, en Madrid.

DN

rando que se habían vulnerado sus derechos constitucionales a la huelga y libertad sindical, y por tanto los despidos debían ser declarados nulos. Los juzgados de lo Social nº 1 y 4 de Pamplona les dieron parcialmente la razón, considerando improcedentes los despidos y condenando a la empresa a readmitirlos o indemnizarlos con 15.849 euros más los salarios de tramitación.

La sentencia que analizó el caso de la presidenta del comité de empresa (del juzgado nº 1 de lo Social) reconocía que la conducta de la demandante "implicó una ofensa innegable y una falta de consideración" a su compañero. "Pero la misma debe ser ponderada en el marco circunstancial de una huelga, así como en la ausencia de precedentes de conducta similares en la demandante, que nunca había incurrido en un comportamiento semejante y que había sido elegida representante legal de los trabajadores en repetidas ocasiones (dos consecutivas)", decía la sentencia. El juzgado también

relativizaba la ofensa afirmando que no había "premeditación", que se produjo "de una manera espontánea y no guiada por un ánimo preconcebido de aversión u ofensa hacia el trabajador por razón de su nacionalidad".

## Más grave por ser

Tras el recurso de la empresa, la Sala de lo Social del TSJN revocó estos argumentos y declaró procedente el despido. En su sentencia, recoge que el convenio colectivo al que está acogido la empresa califica como falta "muy grave" los malos tratos de palabra u obra. "Y efectivamente, aquí se ha producido un acto de consideración manifiesta y maltrato de palabra por parte de un representante laboral contra compañeros que no secundaban la huelga". Y si el juzgado de primera instancia veía una atenuante en el cargo de presidenta del comité, la Sala lo ve una agravante. "Es un factor sumamente relevante. La especial gravedad de la acción procede del hecho de tratarse de una

notable desconsideración cometida por quien ostenta la representación laboral de los trabajadores contra otros trabajadores que ejercían su derecho a no secundar la huelga".

El hecho de que los insultos tuvieran lugar durante una huelga tampoco relativiza los hechos, dice el fallo, porque la huelga "no supone una suspensión ni una relativización transitoria de los deberes de respeto exigibles de todo trabajador a sus compañeros, ni tampoco una atemperación de los deberes inherentes al cargo de representación (de la presidenta del comité)". Por eso considera que los hechos revisten "una especial gravedad" por haberse producido, precisamente, "con ocasión de un ejercicio legítimo del derecho de huelga y de la también legítima negativa a la participación de la misma de algunos trabajadores".

Sobre la falta de premeditación, la Sala entiende que tiene "un valor secundario". La falta de reflexión por parte de la trabajadora despedida, afirma, sólo puede llevar a concluir que no tenía "ánimo directamente ofensivo", pero eso no altera "el sentido ni el grave significado de la ofensa cometida".

## Garantizar los derechos

El tribunal también destaca para avalar la actuación de la empresa que el Estatuto de los Trabajadores tipifica como "causa justa" de despido ofensas verbales o físicas a compañeros, y la empresa "está obligada a velar por que las personas a su servicio tengan garantizado el respeto a su dignidad, y debe protegerles frente a las ofensas verbales y adoptar las decisiones necesarias para combatir las conductas contrarias a sus derechos".

La Sala de lo Social del TSJN también declaró procedente el despido del otro trabajador en parecidos términos. Y ambos recurrieron al Supremo, que recientemente respaldó a la empresa. Los trabajadores presentaron una sentencia de Extremadura que a su juicio contradecía la de Navarra. Era la de un trabajador que fue despedida por insultar a otra. Pero el Supremo no ve el paralelismo. "No tiene nada que ver. En este caso el trabajador despedido reproduce por un megáfono una canción de claro contenido xenófobo contra un compañero de trabajo no huelguista".



El socialista Santos Cerdán.

## Santos Cerdán será el nuevo parlamentario socialista

• El secretario de Organización del PSN relevará a Román Felones a mediados del próximo mes de enero

**B.A.**  
Pamplona

El secretario de Organización del Partido Socialista de Navarra, Santos Cerdán León, entrará en el Parlamento en sustitución de Román Felones. Un relevo que podría tener lugar a mediados de enero. La actividad del Legislativo no es ajena al dirigente socialista, que todos los lunes asiste a la reunión del grupo parlamentario del PSN. "Estoy ilusionado. Voy a tener más trabajo, porque tengo que compatibilizarlo con mis responsabilidades en el partido, pero empiezo con ganas. Es un reto más", destacaba ayer.

Cerdán (Pamplona, 1969) está casado y tiene una hija. Es técnico en Electrónica Industrial y ha trabajado como técnico de mantenimiento e industrial en diversas empresas del sector agroalimentario, como Iberfruta o Bondulle. Desde 2007, es concejal del Ayuntamiento de Milagro, siendo el portavoz del grupo.

La exparlamentaria Carolina Castillejo era la persona a la que le correspondía entrar en el Parlamento en sustitución de Felones, por ser la siguiente en la lista, pero ha declinado dar este paso por motivos laborales.

Ascender es el primer paso para llegar a lo más alto



GRUPO  
**COPE** 2º grupo de radio en España

763.000 oyentes más



COPE NAVARRA

Pamplona: 101.2 FM - 1134 OM  
Tudela: 103.1  
Estella: 93.4  
Peralta: 104.7  
Alsasua: 87.8  
Elizondo: 91.3

Gracias a todos



# El Gobierno dominicano paga el viaje de vuelta a sus ciudadanos en exclusión

Navarra cuenta con 1.427 dominicanos, el 90% sin trabajo y al borde de la exclusión, y 5 ya se han acogido este año al regreso

IVÁN BENÍTEZ Pamplona

De los 92.559 personas de nacionalidad dominicana (39.850 hombres y 52.709 mujeres) que residen en España - datos de 2013 del Instituto de Estadística-, 1.427 (647 hombres y 780 mujeres) viven en la Comunidad foral. En Navarra -precisa el consulado-, el 90% se encuentra sin trabajo y al borde de la exclusión.

Por este motivo, conscientes de una realidad que está golpeando principalmente a los inmigrantes, tanto en lo económico como en lo social, el Gobierno dominicano ha

reaccionado estableciendo un "plan de acción" para que los ciudadanos que residan en Europa "puedan volver a casa". Este plan de emergencia, al que han llamado 'Regreso digno', se realiza con la colaboración de la compañía aérea Air Europa.

Aunque la gestión la tramita el consulado, son los dirigentes de cada comunidad local quienes resuelven los primeros pasos. En Pamplona -por ejemplo- la organización encargada es la Fundación Sueños Latinoamericanos (FUNDASUL) en el barrio de la Rochapea.

'Regreso digno' nació en 2011 pero hasta hoy no se ha hecho público. De hecho, la gran mayoría de los dominicanos lo desconocen. En Pamplona, este año, sólo cinco personas se han acogido a esta ayuda. Ha sido gracias a la llegada del nuevo cónsul, Juan Cuevas, cuando el programa ha vuelto en España a la primera línea de la política exterior dominicana. El mismo Cuevas se ha encargado personalmente de recorrer algunas ciudades -entre ellas Pamplona- para atender las necesidades de sus compatriotas.

Las medidas implementadas de 'Regreso digno' incluyen, además de los billetes de avión, facilidades para viviendas en cualquiera de los proyectos del Estado "con cuotas módicas y una tasa de interés baja" -señalan- y servicios de salud "de calidad". Asimismo, agregan, se facilita el cobro de la prestación anticipada por desempleo que hubieran generado y un seguro de repatriación en caso de fallecimiento. "Un seguro que, pagando 35 euros al año, permite a

un familiar acompañar el cuerpo", comenta Cándido Santana, presidente de Fundasul. "A los beneficiados también se les exonera de una serie de impuestos en República Dominicana y se les posibilita una cobertura total durante seis meses en salud. Además de unas ayudas económicas de créditos blandos", pormenoriza. Una vez que las personas interesadas hayan mostrado su interés, el trámite no supera las 72 horas.

En Navarra la situación de los dominicanos es "preocupante" por el desempleo. "Casi el 90% no tiene trabajo", sostiene Santana, refutando los datos del Instituto de Estadística, que marcan en 1.427 los residentes. "Hay muchos más de los que se indica, ya que podemos adoptar la doble nacionalidad", explica. La comunidad dominicana sobrevive en Navarra gracias los subsidios y, en mayor medida, a la atención de estas fundaciones. "Hay familias que alquilan habitaciones porque no puede afrontar un alquiler", declara con preocupación Santana.

Gracias a este programa de ayuda a los ciudadanos dominicanos en situación de exclusión, Maricely Gómez, de 40 años y vecina de Pamplona, pudo enviar en verano a sus tres hijos y a su nieto de vuelta a República Dominicana.

## Operación 'Regreso digno'



La dominicana Marta Guardarramos Flores, de 31 años, posa en lo alto del Perdón, en una mañana de niebla, con la bandera de su país.

IVÁN BENÍTEZ

I. BENÍTEZ  
Pamplona

**N**O duermo. No como. Me acuesto a la una de la madrugada y para las dos ya estoy despierta. La cabeza no para. Pienso en mis hijos. En el futuro. En el trabajo. En la soledad...". A sus 40 años, la dominicana Maricely Gómez, no sabe cuánto tiempo más va a poder soportar el peso la crisis que se cierne sobre ella como una losa. Mujer de pocas palabras, se encoge de hombros y sonríe con los ojos llenos de lágrimas, sin que se le escape una sola. A su izquierda, en la misma ca-

fetería donde sorbe un café con leche tras visitar un piso de alquiler en el centro de Pamplona, se encuentra Cándido Santana, presidente de la Fundación Sueños Latinoamericanos (FUNDASUL), que la tranquiliza.

Crisis y soledad, una mezcla explosiva. Porque Maricely además de la necesidad económica cobra un subsidio de 200 euros y sólo trabaja tres horas al mes limpiando- se enfrenta diariamente sobre el filo de la navaja de la separación, al vacío que dejaron sus tres hijos y su nieto tras acogerse al programa 'Regreso digno' y volver a República Dominicana. "Es duro. Nunca me había

separado de ellos", acierta a apuntalar con un hilo de voz. "No duermo. No como... Llegaron a España con 8 y 4 años, son de aquí, han vuelto a un país que no conocen nada", dice afligida.

Maricely, procedente de Santo Domingo, viajó a Santesteban (norte de Navarra) en el año 2000, donde trabajaba su marido, también dominicano. "En Santesteban nos trataron muy bien", recuerda con una sonrisa. Pero su marido les abandonó, dejándola con sus tres hijos, a merced del destino. Ella no se rindió. Sin empleo, se mudaron a Pamplona y se puso a trabajar de cocinera.

FRASE

**Maricely Gómez**

40 AÑOS

"Se me acabó el paro. No podía afrontar todos los gastos. Tuve que mandar a mis tres hijos y al nieto a mi país"

Con la crisis, en 2008 -cuenta-, cerraron el restaurante y se quedó en paro. Tuvo que tomar una determinación. Se le acababa el desempleo y no podía afrontar todos los costes: formación de sus tres hijos, piso, comida... Al terminarse el subsidio y hablar con Santana, se interesó por el programa 'Regreso digno'. Gracias a esta ayuda, el consulado dominicano le sufragó el viaje de sus tres hijos y de su nieto. En verano, les acompañó al aeropuerto de Madrid con un amigo y se despidió de ellos. Era la primera vez que se separaban. Maricely "no piensa rendirse", expresa. Quiere seguir viviendo en Navarra, pero junto a su familia.

## Los domingos, economía

### La semana en cifras

Prima de riesgo

# 228

▼ **DESCENSO.** La prima de riesgo baja en esta semana otros 5 puntos, desde los 233, aunque durante el viernes llegó a marcar los 225. Las incertidumbres se quedan atrás.

La Bolsa (Ibex 35)

# -1,6

▼ **SEGUNDA SEMANA.** En mantener la contracción. Esta vez baja el 1,36%, en tanto que las ganancias anuales se sitúan en el 13,53 por ciento. El Ibex cerró en 9.272,7 puntos.

Euríbor

# 0,52

▲ **LEVE ASCENSO.** El valor medio actual es del 0,52%, tras haber subido 37 milésimas desde que el BCE decidiera establecer los tipos en el mínimo histórico del 0,25%.

### Nombres propios

● **Guillermo L. Barrios Baudor** (Pamplona, 1968) ha recibido el primer premio de la Fundación Aequitas, financiado por la Fundación Hergar. El motivo del premio, que lo recibirá esta semana en Madrid, es el trabajo que ha dirigido sobre "Trabajo autónomo y discapacidad: estado de la cuestión y propuestas de reforma". Barrios, doctor en derecho por la UN, se ha acreditado como catedrático en derecho del trabajo y de la seguridad social, en la Universidad Rey Juan Carlos I de Madrid.



● **David Torres Moreno** (Tudela, 1972) ha sido nombrado director de la oficina en Miami de Xalok haciéndose cargo de las operaciones de esta compañía de soluciones digitales para medios en Estados Unidos y Latinoamérica. Es licenciado en Periodismo por la Universidad de Navarra y AMP por el Instituto de Empresa. Ha sido fundador y director general de EGN Comunicación, director de desarrollo de proyectos editoriales en el Grupo La Información, director general de Público y director asociado de la consultora Cases i Associats.



### EIN Navarra definirá la política sobre proyectos eólicos en México

El consorcio formado por EIN NAVARRA Consultoría y Gestión S.L. y el grupo empresarial mexicano G Corporativo han logrado una licitación para definir las políticas públicas sobre aprovechamiento de proyectos eólicos en México. El concurso público, convocado por la división de Cambio Climático y Sostenibilidad (INE/CCS) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pretende medir el impacto de la energía eólica en los proyectos desarrollados hasta la fecha, con especial atención a los emplazados en el istmo de Tehuantepec (Oaxaca).

### La cadena Suma abre su primer supermercado en Pamplona

El grupo Miquel ha franquiciado el primer supermercado de la marca Suma que se abre en Pamplona. Ubicado en la avenida de Bayona 46 y con una superficie de 132 m<sup>2</sup>, este nuevo establecimiento comercial se suma a los otros diez que esta marca ya tiene en Navarra. El centro, que da trabajo a seis personas, incluye secciones carnicería y charcutería, fruta, verdura y panadería en auto-servicio. El grupo Miquel cuenta con una cadena de más de 600 supermercados con las enseñas SPAR y Suma.

### Bankinter imparte una jornada formativa para empresarios

Bankinter ofreció el pasado miércoles una jornada dirigida a empresarios sobre los cambios en la zona única de pagos europea (SEPA), que afectarán fundamentalmente a las transferencias y adeudos. Esta normativa, que entrará en vigor en febrero, pretende eliminar las barreras preexistentes de tipo legal, operativo y de negocio. La formación fue impartida por Luis Castillejo, director de negocio internacional de Bankinter en Navarra, Aragón y la Rioja, y por Javier Hernández Bermejo, director comercial de Bankinter en la misma zona.

## Hidro Rubber exporta el 60% de sus 10 millones de facturación

**La empresa de Lesaka con 49 empleos, vende a Europa, EEUU, China, México y Malasia, entre otros destinos**

**La empresa fabrica piezas de caucho para depósitos de combustibles de coches como Mercedes**

**MARIALUZ VICONDOA**  
Pamplona

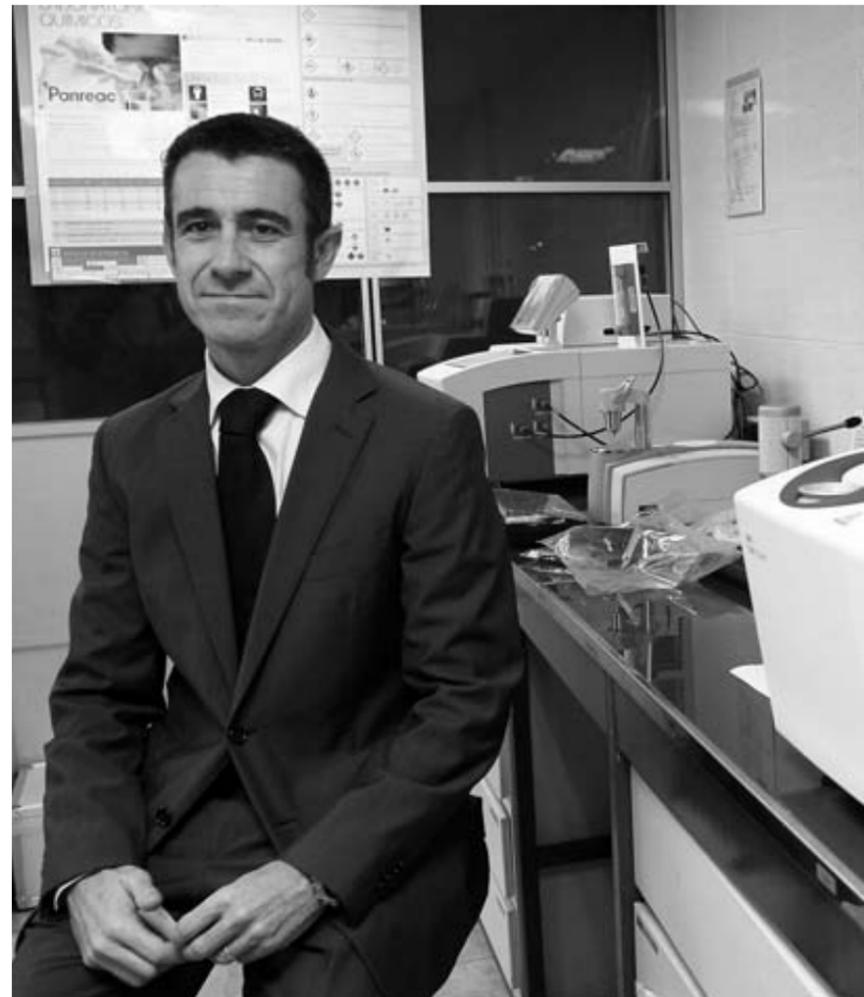
Sus piezas son imprescindibles para la seguridad de los coches. Y eso que no parece porque son unas circunferencias de caucho aparentemente, sólo aparentemente, sencillas. Pero que sean perfectas es vital para que encajen bien en los depósitos de combustibles de los coches para, en caso de que vuelque el automóvil, evitar que prenda el fuego. Es la pieza "estrella" que fabrica Hidro Rubber, empresa ubicada en Lesaka y que ha recibido esta semana el premio de la Cámara de Comercio de Navarra "a la innovación constante en productos, procesos y personas". Su gerente, Jon Angulo, resalta que se tra-

ta de una pieza importante porque es de seguridad. Y, aunque vende a los fabricantes de tanques de combustibles, los clientes finales son firmas como Mercedes, Volkswagen, Audi o BMW, por ejemplo. En concreto, salen para Mercedes un total de 400.000 unidades de estas piezas para Mercedes.

#### Desde 1985

El origen de Hidro Rubber (hidro viene de agua y rubber es caucho en inglés) está en 1985, en una empresa comercializadora, instalada en Bilbao e impulsada por dos personas que venían del sector y que hoy siguen siendo accionistas: Sabino Gómez y Arcadio de Diego. En 1999 se trasladan a las instalaciones que actualmente tiene en Lesaka, donde ocupan en propiedad 6.000 metros cuadrados. Antes, en 1989, por exigencias del mercado y por la estrategia de crecimiento, comienza la producción propia, centrada fundamentalmente en dos líneas de negocio: la inyección de piezas de caucho y la extrusión de tubos y perfiles. En estos momentos, además de la producción, siguen comercializando otros productos.

En 2001, la empresa navarra entra a formar parte del grupo italiano Tecno Invest, que contro-



Jon Angulo, gerente de Hidro Rubber, en Lesaka.

JAVIER SESMA

## Bocadillo caliente con refresco

Hacer una sugerencia a la empresa puede tener premio. El trabajador que haya presentado la mejor en un mes gana un bocadillo caliente con refresco. Es una de las muchas iniciativas que Jon Angulo, gerente de Hidro Rubber, ha introducido en la empresa. "Son sugerencias de todo tipo. En 2012 se presentaron 256 y el 76% se ha puesto en marcha", dice comprobando sus datos.

A esta iniciativa se añaden

otras muchas y la incorporación de nuevas es continua. Como la de celebrar cada mes los cumpleaños de quienes cumplen en ese tiempo o la de los equipos de trabajo donde se apuntan voluntariamente los trabajadores por temas. Por ejemplo, para el aguinaldo. "Dábamos por Navidad tres botellas de vino a cada trabajador. Pero este año se ha formado un equipo para encargarse del regalo. Tienen un presupuesto

**Es el premio que recibe el trabajador que mejor iniciativa ha presentado a la empresa en un mes**

de 1.500 euros para comprar lo que quieran", explica Angulo. Hay otro equipo para la cena de Navidad. La empresa la paga y, además, da 500 euros complementarios para que el grupo correspondiente se encargue de comprar los complementos (sorteos, gorros...).

Jon Angulo estaba orgulloso del premio de la Cámara de Comercio, otorgado por "la innovación en las empresas y por gestio-

## La agenda de la semana por **DN Management**

### Acto de entrega de los Premios Empresaria y Directiva Navarra 2013

Laura Sandúa Escribano, gerente de la empresa Aceites Sandúa, y María Puy Maestu Toledo, directora de Recursos Humanos de la Casa Misericordia de Pamplona, recibirán en este evento el Premio Empresaria y Premio Directiva Navarra de 2013, respectivamente, galardones que otorga anualmente la Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (AMEDNA/NEEZE). El objetivo de estos premios, que cumplen su XVI edición, es dar visibilidad y destacar la trayectoria profesional de las mujeres empresarias y directivas que con su trabajo diario ayudan a desarrollar el ámbito económico, laboral y social de Navarra. **En detalle** Hotel Muga de Beloso (Pamplona), 18 de diciembre, a las 19:00 h.

### El nuevo régimen especial del criterio de caja en IVA y otras novedades para 2014

En este seminario impartido por Luis Esáin Equiza, técnico de Hacienda del Gobierno de Navarra, se analizará en detalle este nuevo régimen especial que retrasa la liquidación del IVA de las ventas al momento de su cobro efectivo. Se detallarán las posibilidades que ofrece y, especialmente, los variados requisitos que exige para que los profesionales puedan evaluar la conveniencia de sumarse a esta modalidad en 2014. Además, se repasarán otras novedades relacionadas con el desarrollo reglamentario de la inversión del sujeto pasivo, la prorrata especial y el concurso de acreedores, entre otras. **En detalle** Club de Marketing de Navarra (Mutilva), 17 de diciembre, de 19:00 a 21:00 h.

[www.dnmanagement.es](http://www.dnmanagement.es)



## Chispazo con las acciones de Iberdrola

### EL RINCÓN

Miguel Ángel Riezu

La venta de las acciones de Iberdrola en manos de Sodena será, cuando se produzca, el chispazo final de una larga apuesta energética del Gobierno de Navarra sostenida en el tiempo a lo largo de casi 25 años. Eso sí, con dos fases muy distintas. Y la decisión política de Miguel Sanz está detrás de ambas. La primera, la de las renovables. Sodena impulsó EHN, pionera de la energía eólica en 1994 de la mano de Esteban Morrás y tras su gran crecimiento vendió su parte en 2004 a Acciona por 400 millones de euros, de los que 357 eran plusvalías. En los noventa, EHN y Sodena modelaban también Gamesa Eólica, de la que salieron años después, en 2001, con suculentas plusvalías (67 millones en el caso de Sodena). Una etapa de inversiones con certera visión de futuro que se saldó con la recogida de grandes beneficios económicos.

La segunda fase es la inversión de parte de este dinero en Iberdrola. Hay que ponerse en contexto. 2005. España vive en la ola del *boom* económico. Grandes empresas y poderes regionales mantienen estrechas relaciones, sobre todo a través de las cajas, sus brazos financieros. En este contexto la Iberdrola de Ignacio Sánchez Galán teme OPAs hostiles en el sector energético y busca reforzar su base accionarial pidiendo a las cajas de las comunidades donde opera que inviertan en su capital. Y las cajas acceden, por supuesto, porque, además, se ven como actores de primera del capitalismo financiero nacional. Las de Euskadi (BBK y Vital), las de Valencia (Bancaja), las de Andalucía (Unicaja), las de Castilla y León, la

### La apuesta pública por las renovables fue un éxito económico, la inversión en Iberdrola no lo ha sido

de Castilla La Mancha (luego intervenida), la de Murcia, la de Extremadura. En Navarra, la petición no la atendió la caja, todo un poder autónomo en aquel momento con Enrique Goñi al frente, sino el Gobierno de Sanz que tenía dinero fresco. E invirtió 173 millones de Sodena en el 1% de Iberdrola. La decisión fue polémica desde el principio por inusual y arriesgada. De hecho, obligó a asegurar las acciones para evitar pérdidas en una compleja operación financiera que se saldó con un ruinoso gasto de 91 millones que tuvo que pagar Sodena y elevó el coste de la compra de las acciones a 264 millones. Pero es verdad que durante los primeros años, la inversión fue rentable hasta que comenzó la crisis y con ella el hundimiento de la bolsa. Hoy las acciones están todavía por debajo del precio de coste. Y que los tiempos son otros lo demuestra que ahora el primer accionista de la eléctrica ya no es una caja o una constructora, sino un fondo propiedad del emirato de Qatar (que controla el 6,1%).

Esta larga historia deja, al menos, un par de lecciones. Una, que la apuesta pública por el impulso de las energías renovables ha sido, vista con distancia, un éxito evidente. Permitted crear en Navarra un sector industrial de la nada, aunque en estos momentos viva horas bajas como nos recuerdan los trabajadores de Gamesa afectados por despidos. Dos, que la inversión luego en Iberdrola ha sido mucho menos exitosa. Habrá habido intangibles, seguro, de alta política. Pero la bolsa es un mercado muy poco propicio para los gobiernos, un terreno muy resbaladizo y volátil, lleno de minas. No gastar sobre la marcha el dinero conseguido fue una buena decisión, porque en otro caso hoy no habría nada que vender, pero invertirlo en bolsa no ha dado frutos medibles. Por tanto, en algún momento tocará vender y recuperar el dinero. Seguro. Lo que hay que tener claro es para qué.



Interior de la planta de Hidro Rubber.

JAVIER SESMA

la el 58,6% de Hidro Rubber y cuenta con participaciones en otras cuatro empresas, todas ellas relacionadas con el caucho. El grupo italiano tiene 225 trabajadores y factura 40 millones de euros.

Hidro Rubber cuenta con 49 trabajadores, ganó medio millón de euros brutos y facturó 10,2 millones de euros en 2012, que serán 10,1 en 2013, según explica Jon Angulo. El 65% procede de la exportación, fundamentalmente de Europa. Y el 20% de ese 65% va destinado fuera de la UE: a EEUU, China, México, Sudáfrica Malasia... "Por todo el mundo, porque esto de vender al de al lado se ha terminado", apunta el directivo. "Los clientes nos piden que vayamos a otros sitios. También ahora es mucho más fácil comunicarse y viajar", añade. El 40% del total de facturación procede de las piezas que van desti-

nadas a los tanques de combustibles y éstas sí que se venden fuera en un 98,5%. En 2014 destinará a inversiones el 3,5% de la facturación "porque tenemos proyectos definidos de sustitución de máquinas y automatización", explicó Angulo.

### Para la automoción

La producción de Hidro Rubber está destinada, además de a la automoción (el 71%), al gas (8%), donde trabajan para la empresa del grupo Mondragón Copreci de calderas de gas; sector sanitario (8%), fundamentalmente para Roca; y un 5% está dedicado a la línea blanca, para quien fabrican piezas para lavadoras, lavavajillas... "Con la caída de Fagor, que era nuestro cliente, es 5% se ha quedado ahora en un 3%. Fagor no duele pero no nos hace daño", resume Angulo.

nar bien los recursos humanos". "Es un modelo basado en las personas y ponemos en marcha cosas diferentes, pero hay otras que hay que hacer", añadió. Como ocurrió en 2009, cuando después de caer la facturación un 50% durante nueve meses se aplicó un ERE de suspensión temporal para 17 personas. "Hablamos con cada uno. Es clave dar la cara", añadió.

En la actualidad, han firmado

un convenio para 2013-2014 y 2015 con un comité de UGT. "Hemos aprobado una congelación salarial para los tres años pero, a cambio, hemos ofrecido, por ejemplo, una semana de formación obligatoria, posibilidad de tres días sin empleo y sueldo, ampliar los permisos de parientes de primer grado con enfermedad grave..." Según Angulo, la empresa "es abierta en información, ofrecemos continuamente

nuestros datos y hasta ahora siempre hemos llegado a acuerdos".

Y si no hay suficiente información, los trabajadores tienen posibilidad de citarse con su director general. "Todo los meses cuelgo en el tablón la posibilidad de estar conmigo, se apunta el que quiere y me reservo esos días", explicó. Para pedir más información, un préstamo o cualquier dato que soliciten.



Dos trabajadores pintan un patio interior colgados con cuerdas de escalada.

BENÍTEZ (ARCHIVO)

## El número de accidentes por cada mil trabajadores cae un 18,9% en Navarra

**La siniestralidad laboral en 2012 mantiene la misma tendencia a la baja registrada en los últimos años**

**DN**  
Pamplona

Cada vez hay menos accidentes en el trabajo y, cuando suceden, es menos frecuente que sean graves. Esta son las principales conclusiones que expuso la directora ge-

neral de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales del Gobierno de Navarra, Imelda Lorea, en su intervención durante el acto conmemorativo del 50 aniversario de ANSME (Agrupación Navarra de Servicios de Prevención mancomunados de Empresa) celebrado

recientemente. Según los datos que fueron expuestos a lo largo de la jornada, el índice de incidencia, que representa el número de accidentes ocurridos por cada mil personas, cayó entre 2011 y 2012 de los 53 siniestros por mil empleados a los 43, un 18,9% menos.

Aunque la crisis económica ha causado una acentuada reducción de la actividad económica que habrá influido en una menor siniestralidad, las cifras absolutas también reflejan una clara tendencia a la baja. Así, a lo largo de 2012 se produjeron 19.432 accidentes de trabajo, un 16% menos que el año anterior, tal como reflejan los últimos datos de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos elaborados por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

**Menos accidentes con baja**  
Durante el acto también habló la presidente de ANSME, Lourdes Paz, quien manifestó que "la explicación de esta reducción es multifactorial, con una indudable aportación del modelo de integración de la prevención que promueve ANSME en sus empresas asociadas".

Según los datos aportados por esta organización, que agrupa a 22 empresas y da cobertura a 4.000 empleados, el número de accidentes por mil trabajadores entre sus asociados ha pasado de los 100 en 2008, cuando se situaba 28,4 puntos por encima del valor registrado en la industria navarra, a los 24 de 2012, 19 por debajo. "Hemos tratado de estar un paso por delante. De hecho, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995 y su posterior reglamento de 1997, obligó a todas las empresas a poner en marcha servicios que desde ANSME veníamos practicando desde nuestros inicios. Apostamos por un modo de trabajar a través de la integración con todos los esfuerzos dirigidos a reducir la siniestralidad laboral", afirmó Paz.

## La UPNA duplica sus ayudas a estudiantes sin recursos con 36.000 € para matrículas

• La universidad tenía prevista una partida de 18.000 euros para este concepto pero ante el elevado volumen de solicitudes, 82, ha doblado la cantidad

**DN**  
Pamplona

La Universidad Pública de Navarra ha duplicado la partida que destinará a ayudas económicas para estudiantes con graves dificultades para pagar la matrícula.

El importe inicialmente previsto para este programa era de 18.000 euros pero, dado el elevado volumen de solicitudes, el Vicerrectorado de Estudiantes ha decidido elevarlo hasta 36.000. En total se han presentado 82 solicitudes, de las cuales 70 corresponden al curso 2013-14 y, las doce restantes, al curso 2012-13. La resolución de la convocatoria se dará a conocer próximamente. Este programa tiene como objetivo ofrecer ayuda a estudiantes que se enfrentan a graves dificultades económicas

para abonar al pago de la matrícula y que supongan un riesgo de abandono de los estudios.

La convocatoria, aprobada el pasado mes de agosto, está dirigida a alumnado matriculado en la UPNA que esté cursando enseñanzas de grado y de las antiguas titulaciones de primer y segundo ciclo en los cursos 2012-13 y 2013-14. Las ayudas están destinadas a financiar el importe total o parcial de la matrícula y son compatibles con otras becas siempre que la suma de ambas no supere el 100% del coste de la inscripción. Además, los solicitantes de ayuda para este curso debían acreditar que han concurrido a la convocatoria de becas del Ministerio de Educación y Ciencia, del Gobierno de Navarra o del Gobierno Vasco, siempre que cumpla los requisitos exigidos en cada una de ellas.

## Sofocado el incendio de una caldera en una vivienda en Tafalla

Bomberos de Tafalla sofocaron ayer un pequeño incendio localizado en la planta baja de una vivienda del municipio. El aviso a emergencias se produjo a las 9.21 h, cuando la presencia de bastante humo alertó a los inquilinos de la casa, de tres plantas. Los bomberos se presentaron en pocos minutos y detectaron el origen del fuego: una caldera de gasoil ubicada en la vivienda de la planta baja. Por precaución, hicieron salir a los habitantes y en pocos minutos sofocaron el fuego. A las 9.40 h ya estaba apagado y los bomberos realizaban tareas de remate. La investigación la hará Policía Municipal de Tafalla.

## La plantilla de Gamesa decide mañana si seguir con la huelga el martes

La plantilla de Gamesa, que está convocada mañana a secundar una jornada de huelga en protesta por los 52 despidos, tendrá que decidir si continúa o no con los paros de 24 horas a partir del martes. Las movilizaciones empezaron el pasado miércoles con un paro de dos horas que se repitió el jueves. El viernes fue de cuatro horas.

## Movimiento sísmico de 1,6 grados en Elizondo

La localidad de Elizondo fue ayer el epicentro a las 6.40 horas, de un ligero temblor de tierra, de 1,6 grados en la escala de Richter.

## Decenas de personas se 'saltaron' una concentración prohibida

**C.R.**  
Pamplona

Decenas de personas afines al 15-M 'desafiaron' ayer la prohibición de secundar una concentración contra la nueva Ley de Seguridad Ciudadana en la Plaza del Castillo. La cita, que había sido prohibida por la Delegación del Gobierno, fue burlada por asistentes que en ningún momento

se agruparon, pero que se comportaron según las pautas expuestas por el colectivo. Así, cuando el reloj de la Diputación foral dio las 19 horas, se colocaron unos esparadrapos en la boca a modo de mordaza y pasearon por el lugar. Desde el 15-M, para evitar altercados o provocaciones, se pidió a los asistentes que acudieran bajo su responsabilidad. "Nadie te convoca", expresaron.

También que no se formaran grupos, sino que se caminara en parejas o tríos, pero no más personas. "No busques a los organizadores, no hay; y, si se producen alteraciones del orden, retírate", pedían estas premisas a los simpatizantes. A las 19.30 horas, cuando Diputación volvió a señalar la hora, los asistentes procedieron a quitarse la mordaza y a aplaudir.



Simpatizantes del 15-M, en la Plaza del Castillo.

CALLEJA

## Transporte Público



Varios viajeros, a punto de subirse a una villavesa, durante la última jornada de paros.

ARCHIVO

## Claves

**1 Plantilla.** Suman 470 trabajadores y cuentan con una flota de 142 autobuses.

**2 Viajeros.** Han utilizado el servicio 34,6 millones de viajeros con unas tarifas que cubren el 50% del coste del servicio. Los 18 ayuntamientos integrados y el Gobierno foral cubren el resto (40%/60%)

**3 Asamblea.** El jueves 19 la Mancomunidad debatirá sus cuentas de 2014 y, con ellas, la financiación del transporte urbano comarcal.

# Comité y empresa apuran las horas para evitar la huelga de villavesas

**MCP, TCC y trabajadores vuelven a reunirse hoy tras no lograr ayer "ningún avance" en las negociaciones**

**De no llegar a un acuerdo, desde mañana comenzaría una huelga indefinida del servicio**

**NOELIA GORBEA/P.F.L.**  
Pamplona

El acuerdo no llega y el reloj va apurando cada vez más el tiempo restante antes de la huelga indefinida convocada desde mañana por los trabajadores de las villavesas. Tras haberse reunido ayer las partes implicadas durante más de cuatro horas y media, de 13 a 17.35 horas, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP), la empresa adjudicataria del servicio de villavesas (TCC) y el comité de empresa volverán a encontrarse hoy después de que en la reunión de ayer no se lograra "ningún avance" para evitar la huelga de villavesas.

En el encuentro, según infor-

maron las distintas fuentes implicadas en el conflicto, se plantearon propuestas por ambas partes, pero sin llegar a concretarse acuerdo alguno. La situación de la negociación, según el representante sindical Alberto Iribarren, está "muy verde".

"La empresa nos ha presentado una propuesta mucho peor que las condiciones que nos exige el laudo, por lo que no hemos querido ni entrar a valorarla", añadieron desde el comité de empresa, integrado por 4 delegados de UGT, 3 de ELA, 3 de ATTU, 1 de LAB, 1 de CCOO y 1 más de CGT. En este escenario, los asistentes al encuentro decidieron "dejar en suspenso" las conversaciones y retomarlas a partir de las 10 ho-

ras en la sede de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Sin embargo, la empresa aseguró por la tarde que "hay un acuerdo encima de la mesa aunque se ratificará mañana (por hoy)", una afirmación que los sindicatos desmintieron. "La huelga indefinida se mantiene a expensas de lo que pueda pasar hoy en la reunión", respondió Iribarren.

**Aprobación de presupuestos**  
Por su parte, los representantes de la Mancomunidad recuerdan con insistencia la importancia de llegar a un acuerdo. "Es clave aceptar un documento que sirva de marco para negociar el convenio. No nos olvidemos de que todavía no se han aprobado los presupues-

tos para el año que viene y, en caso de que se prorroguen los de 2013, las consecuencias podrían empeorar ya que habría despidos casi seguro", aventuraron desde la Mancomunidad. Está previsto que se reúnan el próximo día 19. "Ahora, nos comprometemos a mantener las líneas y los 474 puestos de trabajo a pesar del déficit de 1,9 millones de euros", añadieron. En el documento incluyen también la bajada salarial de 5,38% fijada por el laudo de la Comisión Consultiva. Éste permite a la empresa no aplicar subidas salariales pactadas para 2011, 2012 y 2013; y remunerar a los trabajadores según las tablas de 2010 (un 5,38% menos) desde el 4 de diciembre hasta el 16 de noviembre de 2014.

La huelga indefinida, que de no llegar a un acuerdo, comenzaría mañana, llega después de un calendario de paros parciales que comenzó el pasado 19 de noviembre por parte de los trabajadores contra la decisión de la compañía de descolgarse del convenio colectivo.

 **Gobierno de Navarra**



 **FDN**  
Fundación Euzko Nazarioa

**AGRUPACIÓN CORAL DE CÁMARA DE PAMPLONA**  
Presenta

**MÚSICA NUESTRA/GURE MUSIKA**

**David Gálvez Pintado, dirección**  
Domingo 15 de diciembre de 2013  
12:30 h. Casa de Cultura de Cizur Mayor  
Entrada 3€

Próximos conciertos:  
Misa Criolla con María Bayo y Grupo Alturas  
Viernes 27 diciembre - 20:00 h. - Sala Principal Baluarte

 **Ayuntamiento de Pamplona**  
Iruñeko Udala

 **Ayuntamiento de Pamplona**  
Iruñeko Udala

**agenda**

**Hoy 15 de diciembre**

**XV Festival de Música de Plectro**  
**CONCIERTO**  
**Orquesta de Cámara Paulino Otamendi**  
Coordina: Asociación Musical Los Amigos del Arte  
Civivox Iturrama. 19.30 horas. Entrada libre previa retirada de invitaciones desde una hora antes, máximo dos por persona

**CONCIERTO**  
**¡Gaudete! Alegría por la llegada de Jesús**  
Coral Nora  
Iglesia de los Carmelitas Descalzos. 20 horas. Entrada libre

Suscríbete al boletín electrónico cultural en la web municipal

Más información: teléfono 010 • [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es)

## Transporte Público



Usuarios en el interior de una villavesa.

BUXENS

# La villavesa se la juega

### ANÁLISIS

José J. Murugarren

**S** EÑALA el dicho popular que al perro flaco todo se le vuelven pulgas y en tiempos de dificultad suele ser cierto que el paisaje está más lleno de galgos, por citar un perro descujeringado que de mastines o 'golden retriever', por mentar otras razas, de aspecto más alimentado. Las villavesas ahora mismo son un perro flaco. Uno más en la enorme "perrera" de la crisis. Y el problema, como casi todos, arranca por la dificultad de hacerlas rentables. Los ingresos que pagan los usuarios apenas cubren la mitad del coste y así, las cuentas no salen. Los grupos políticos, esta semana PSN e I-E, se devanan los sesos para buscar una salida que no repercuta ni en la cartera de los usuarios ni en la espalda de los trabajadores. Para eso, la solución por estos lares siempre es buscar el apoyo público. Se carga a la factura del Gobierno y/o de los ayuntamientos, como si la hacienda de la administración foral no se recaudara sobre las espaldas de los contribuyentes de aquí, y asunto resuelto. Todo sin duda, para evitar la alternativa dura, la que pasaría por prescindir de trabajadores y recortar servicio.

### Huelga

El problema no es banal pero a veces da la impresión de que el aguacero se quiere resolver recogiendo el agua con dedos. El transporte comarcal en Pamplona no pasa por un buen momento. No están mejor las ciudades de nuestro entorno. En Zaragoza

por ejemplo, la empresa adjudicataria ha despedido a 125 trabajadores. En Pamplona, un laudo de obligado cumplimiento exige a la empresa reducir los salarios de los trabajadores del transporte urbano en un 5,4% pero a cambio impide aumentar la jornada como pretendía inicialmente.

La respuesta del comité de trabajadores ha sido convocar una huelga indefinida a partir del lunes. Afortunadamente algo parece moverse. Ayer, empresa y comité con la mediación de Mancomunidad se reunieron y acercaron posturas con el horizonte de impedir que la huelga llegue a efecto. Lanzarse por el tobogán de una convocatoria de estas características en estos tiempos de dificultad sería irracional. Es cierto que los 474 trabajadores afectados consideran que tienen motivos para protestar y si están

**Bastan dos o tres días de huelga para trasladar un efecto demoledor sobre la imagen de conductores y empleados**

convencidos de que la otra parte no tiene talante negociador están en su derecho de apretar los tornillos a la empresa para mejorar su situación laboral o retributiva. Pero las protestas de los trabajadores de los transportes públicos logra mejores resultados para todas las partes si se resuelven en los despachos.

### Víctimas o verdugos

Por ejemplo, en estos primeros días de paros parciales, la percepción de los ciudadanos cuando se les preguntaba por la huelga de conductores de villavesas no era negativa. La primera impresión ve en ellos a las víctimas del conflicto. Sin embargo, la huelga indefinida acaba en poco tiempo con esta imagen. Bastan dos o tres días de protesta con miles de ciudadanos llegando tarde al trabajo, a los hospitales, a los colegios, a las compras para trasladar un efecto demoledor sobre la imagen de TCC y de sus conductores y empleados. Porque no es legítimo convertir en "rehenes" a miles de ciudadanos que son usuarios del servicio ni a otros miles que contribuyen religiosamente con sus impuestos incluso, sin ser usuarios, al sostenimiento de la empresa a través de sus impuestos. Esta mala imagen se dio en huelgas similares en Madrid y Barcelona. En unos pocos días, los empleados y los sindicatos que apoyaban las protestas mantenidas durante días en el transporte pasaron de convertirse en víctimas de recortes salariales a ser percibidos como verdugos y secuestradores de los ciudadanos

Afortunadamente parece que hoy las partes están llamadas a una nueva reunión y que hay algunas opciones para el acuerdo.



El Ayuntamiento de Pamplona y la Mancomunidad tienen abierto este espacio para responder a las preguntas y quejas de los lectores a través de **El Teléfono del Ciudadano**. Pueden manifestar sus opiniones, impresiones y sugerencias en el **948 076 140**. También pueden utilizar el email **ciudadano@diariodenavarra.es**, en el que además pueden dejar sus fotos denuncia. Hay que facilitar nombre, apellidos y teléfono.

### Menos contenedores en las calles

El vecino **José Luis Elso Luis** dice que no son necesarios más de dos contenedores en los puntos de recogida y que "quitan sitio para aparcar". Desde la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona se recuerda que la recuperación de los residuos urbanos se basa en la adecuada separación de los mismos, lo que hace imprescindible que en cada punto de recogida existan tres tipos de contenedores: materia orgánica y resto, papel y cartón y envases. Además, en muchos puntos también es necesaria la presencia del contenedor para vidrio.

### Árboles retirados en San Juan

**Conchi Fernández** señala que con motivo de las obras de reforma de un aparcamiento en San Juan "se han cargado todos los árboles de la calle Monasterio de Cilveti". Algunos de ellos eran de gran porte y antigüedad, y en mi opinión creo que se podían haber tomado otras medidas alternativas". El área de Urbanismo señala que para renovar la impermeabilización de la cubierta de los garajes situados bajo la zona peatonal era necesario levantar toda la plaza. De cualquier forma, el área explica que en este espacio se plantarán árboles.



Imagen de los 5 contenedores en San Jorge.

JESÚS CASO

### Escasa visibilidad de un paso de cebra

**Javier Andueza** muestra su queja por la escasa visibilidad y la poca señalización que existe en el paso de cebra situado en la calle San Cristóbal de la Chantrea. "Cada día nos jugamos el tipo para cruzar la calle", dice. El área de Seguridad Ciudadana explica que va a reponer la señalización vertical de este paso de peatones, que fue retirada por unas obras en la zona. En cuanto a la visibilidad, el área señala que está instalando la iluminación por fases, aunque dada la importancia de esta vía de circulación, va a intentar adelantar la instalación en este paso.

### Farola en mal estado junto a la estación de tren

La vecina **María Jesús Jiménez** alerta del mal estado en el que se encuentra una farola que está situada muy cerca de la estación de tren, en el barrio de San Jorge. "Deberían arreglarla para evitar que ocurra algún accidente. Está situada junto a la puerta de acceso al edificio", explicaba esta vecina en su llamada. Desde el área de Conservación Urbana del Ayuntamiento le contestan que el mantenimiento de esta farola es responsabilidad de la propia estación de tren, a quien deberá reclamar, y no del Ayuntamiento de Pamplona.

# El plan municipal de Estella, en punto muerto por la indecisión municipal

El Ayuntamiento espera el informe jurídico para aceptar o no la reclamación planteada por el equipo redactor

La primera se presentó el 4 de julio y siguió, ya en octubre, la petición de revisar el contrato

M.P.AMO.

Estella

El PUM (Plan Urbanístico Municipal de Estella) se encuentra en estos momentos paralizado y pasará al 2014 sin estar aprobado casi una década después de haber comenzado su tramitación. El motivo de un nuevo aplazamiento en el calendario que apuntaba a finales de este mes para darle luz verde desde el consistorio y derivarlo después al Gobierno de Navarra -a quien compete su aprobación definitiva- hay que buscarlo esta vez en la falta de respuesta municipal a una reclamación del equipo redactor que tuvo entrada en el registro municipal en una doble ocasión. De la primera, con fecha del pasado 4 de julio, han transcurrido casi seis meses. La segunda llegó el 4 de octubre.

Hasta que no se decida si se negocia o no con ellos la revisión de contrato pedida para hacer frente a los nuevos informes la tramitación está en punto muerto, sin poder avanzar hacia esa recta final e introducir las correcciones pendientes en el documento. ¿Sobre qué debe pronunciarse el Ayuntamiento? Tiene por delante dos alternativas. O entiende justos los argumentos del equipo redactor y entra en esa ampliación de contrato para pagar por encima el resto de los trabajos o no lo hace, se asoma a un litigio judicial con ellos y debe mientras encomendar a terceros esos temas pendientes.

Las dos opciones están sobre la mesa, pero todo dependerá de lo que determinen los servicios jurídicos municipales a cuyo informe se espera para desbloquear el conflicto y encaminarse hacia cualquiera de estas dos vías posibles. Desde el equipo de



Exterior de la fachada principal del Ayuntamiento de Estella, en el paseo de la Inmaculada.

ARCHIVO

gobierno regionalista se explica que, aunque se está avanzando en ese informe -que se definió como muy extenso- aún no está concluido. Y, mientras no se termine, no habrá respuesta al equipo redactor ni convocatoria de una comisión municipal de Urbanismo que desde las filas de la oposición se ha pedido para conocer sus contenidos.

## Pasará al 2014

Aunque la reclamación de los redactores -Loperena Portillo Arquitectos- estuvo sobre la mesa

en el pleno de la corporación del pasado mes de noviembre, no se informó ya nada al respecto en la sesión de este pasado jueves. Dadas las fechas, lo que sí es ya seguro que, aunque ese informe concluya y haya algún tipo de determinación por parte municipal, el PUM pasa ya de cualquier forma al calendario del 2014.

Y, con ello, habrán pasado diez años -con tres legislaturas diferentes- desde que el Ayuntamiento de Estella suscribió un contrato de asistencia con la empresa adjudicataria para la re-

dacción del documento que hubiera debido marcar el desarrollo urbanístico del municipio en los próximos años. El arranque de esa vinculación tan dilatada luego en el tiempo se remonta a ese año 2004, en concreto al mes de abril en el que se firmó con Loperena Portillo por un importe de 108.122 euros (IVA incluido) la redacción de un planeamiento que pasaría después por cuatro exposiciones públicas hasta llegar al momento actual, a falta solo de esas modificaciones para entrar por fin en vigor.

## LOS DOS ESCRITOS SIN RESPUESTA

### EL DEL 4 DE OCTUBRE

En el documento registrado el 4 de octubre en el Ayuntamiento el equipo redactor explicaba los motivos de ese plante y se mostraba dispuesto a asumir los trabajos pendientes para no causar un perjuicio a los intereses municipales pero tras negociar primero otras condiciones y abonarse por encima los nuevos trabajos. Las variaciones al alza sufridas a lo largo de este tiempo, con nuevos encargos, han sido, en su opinión, imputables en muchos casos a los continuos cambios de criterio de

las sucesivas corporaciones y defectos de procedimiento cometidos por el Ayuntamiento de Estella.

### Y EL DE TRES MESES ANTES

**Los honorarios pendientes.** Era uno de los aspectos que se apuntaban en el escrito del 4 de julio. Aún dispuestos a colaborar para acabar lo empezado nueve años atrás, el equipo redactor mostraba su disconformidad porque hay honorarios pendientes de cobro.

**La contratación a otros equipos técnicos.** Otro de los motivos de su malestar es el encargo a otras empresas, en concreto a EIN, de

documentos que hubieran debido integrarse en el PUM como uno más de sus contenidos. Se refiere a la memoria de sostenibilidad económica, que no era obligatoria cuando se inició la redacción del plan pero sí con una legislación posterior del 2008 y, por tanto, tuvo que encargarse después desde el consistorio. Los redactores no entienden tampoco, y así se lo hicieron saber al Ayuntamiento en su escrito, que se encomendara esa memoria a otra consultora cuando es un anexo más al PUM del que ellos son los redactores adjudicatarios.

## El comercio reparte los primeros 1.000 euros navideños

DN

Estella

La Asociación de Comerciantes de Estella celebró ayer el primero de los sorteos navideños, cuatro citas para los sábados 14, 21 y 28 de diciembre y 4 de enero en las que repartirá un total de 4.000 euros. Realizado ante notario, a las seis de la tarde y con la plaza de los Fueros como escenario, resultó en esta ocasión agraciado el número 17.296, un boleto entregado en el establecimiento Cipri&Hiedray que recayó en M<sup>a</sup> Carmen Leoz Urdiain, agraciada en la cantidad de mil euros en vales de compra. La misma convocatoria se repartirá a lo largo de los próximos tres sábados, como el plato fuerte de la campaña de Navidad del sector, que distribuye para ello 45.000 boletos entre sus clientes.

## Discrepancias en el pleno por los informes arqueológicos

DN

Estella

Aunque la obra ha terminado y el embudo de la calle Lizarrza se abre de nuevo al tráfico este lunes, el hallazgo de restos óseos humanos durante los trabajos ha seguido coleando y se introdujo el jueves en el debate del pleno de la corporación. Fue así a instancias del edil Regino Etxabe, de Bildu, que considera debieran haber sido obligatorios los informes arqueológicos previos al inicio de la actuación en la calle tanto por la catalogación de Estella como conjunto monumental como por puro sentido común. Negó esta obligación la alcaldesa, Begoña Ganuza, para quien no eran necesarios al no haber excavación sino únicamente obras a partir de cota cero. Defendió la sensibilidad de su equipo en el proyecto y la forma correcta de actuar.

## SCA inicia la concentración de producción en Allo tras el acuerdo con sindicatos

• La compañía sueca logra un pacto con los representantes de las fábricas de Carmona, que cierra, y Mediona, que reduce su carga de trabajo

DN

Estella

La multinacional sueca SCA ha anunciado un acuerdo alcanzado con los representantes de los trabajadores de Mediona (Cataluña) y Carmona (Sevilla) tras un diálogo abierto con el objetivo de reor-

ganizar su producción en España. Como resultado, SCA concentrará la producción en las plantas de Allo (Navarra) y Valls (Tarragona). "Nos complace haber alcanzado este acuerdo. Tras un diálogo abierto y constructivo, hemos sido capaces de minimizar el impacto y mantener muchos de los empleados en SCA. Este proceso nos permitirá continuar desarrollando nuestro negocio en España y sentar las bases de nuestro futuro crecimiento", afirmó José Ramón Iracheta, responsable de SCA en España. La compañía no precisó más detalles de la reorganización ni cuándo se llevará a cabo.



Una imagen de la fábrica de SCA en Allo.

ARCHIVO

Diario de

ACOGIMIENTO DE MENORES

292 están en residencias y 245 en familias

PÁGINAS 6 A 8

# Noticias



## ¡VAMOS ROJOS!

Osasuna saca su garra para lograr un meritorio empate que sabe a victoria tras el doblete de Oriol Riera ante un Real Madrid con todas sus estrellas

PÁGINAS 44 A 58



Oriol Riera celebra satisfecho el segundo gol ante la mirada de un abatido Diego López. FOTO: JAVIER BERGASA/MIKEL SÁIZ

ROBERTO JIMÉNEZ SECRETARIO GENERAL DEL PSN

“En UPN hay gente cerca de la extrema derecha y así no se puede dialogar”

EL PSN “NO FACILITARÁ EN NINGÚN CASO OTRO GOBIERNO DE UPN”

PÁGINAS 18 Y 19



IÑIGO URKULLU LEHENDAKARI

“No es normal que en Navarra se vean todas las teles del mundo menos ETB”

AFIRMA QUE “SI BARCINA QUIERE, SE RESOLVERÁ DE FORMA INMEDIATA”

PÁGINAS 20 Y 21



HOY CARTILLA RECORTABLE SMART TV



COMODÍN TABLET PREXTON



COLECCIÓN DE RELOJES Hoy 5ª entrega 7,95€ + periódico



## Siete de siete para Aimar

Olaizola hace pleno en sus finales del Cuatro y Medio tras ganar con sufrimiento a un batallador Martínez de Irujo

VITORIA. Aimar Olaizola logró ayer en el Ogueta de Vitoria su séptima txapela (la tercera consecutiva) del torneo del Cuatro y Medio de pelota tras doblegar con dificultad 22-16 a un Juan Martínez de Irujo que llegó a ponerse 6-12 tras un buen arranque. PÁGINAS 66 A 71



Olaizola saluda con su hijo en brazos tras ganar la txapela. FOTO: J.R. GÓMEZ

31215 9771576 545004



## Más que palabras

POR JAVIER VIZCAÍNO

### Mayoría bulliciosa

**M**IRENLA, ahí va, la mayoría que muchos llaman silenciosa y a este servidor le resulta, sin embargo, bulliciosa. Como los cometas y los eclipses en jornadas de cielo raso, es en estos días de villancicos y lucecitas urbanas lisérgicas cuando mejor se deja ver. Por supuesto, en tropel, en manada, en masa compacta, ocupando la calle, que para eso es suya, aunque a veces la presta para otros propósitos. Ya quisieran nueve de cada diez manifestaciones antiloquesea disfrutar de la misma afluencia que estas apabullantes procesiones por los lugares santos y profanos del consumismo. Qué dilema, oigan: ¿Consumir es una prueba de alienación y sometimiento o el estímulo indispensable para que despierte la economía de su letargo y eche a andar la locomotora? Supongo que la respuesta es diferente dependiendo del rato en que te pillen, si Visa en mano o tecleando con furia contra el sistema en ese *smartphone* carísimo que tanto y con tan mala hostia suelo citar. No saben lo que me reí el otro día en un foro de bienpensantes que debatían, con enorme conocimiento de causa, sobre los diferentes modelos de ordenadores de una marca a la que en público -y con razón, diría yo- satanizan.

No, no me desviaba del asunto. La pésima noticia es que hay muy poca escapatoria. Esos ciudadanos tan exquisitos, lo mismo que aquí el que suscribe y, sin ánimo de ofenderles, muchos de los que pasan sus ojos por estas líneas, formamos parte del rebaño. Conozco a tres o cuatro, de esos que entrevistan Roge Blasco o Iñaki Makazaga, que se han escapado echándose una mochila a la chepa y poniendo una pila de kilómetros de por medio. El resto, con resignación, disgusto o, por qué no, placer, integramos alguna de las centurias de la gran legión social. Si logran sobreponerse a la depresión de asumirlo, obtendrán un valioso diagnóstico que incluye la explicación sobre por qué pasa lo que pasa y, ¡ay!, por qué seguirá pasando.

# La CUN desarrolla un modelo matemático para mejorar el tratamiento del dolor crónico

PERMITE A RADIÓLOGOS Y ANESTESIOLOGOS CONOCER MEJOR LA TÉCNICA QUE ESTÁN USANDO

El método, en cuya investigación participa la Universidad de Valencia, se emplea desde hace seis meses en la clínica

PAMPLONA. Investigadores de la Clínica Universidad de Navarra de la Universidad Politécnica de Valencia han desarrollado un modelo matemático que ayuda a aplicar mejor los tratamientos que emplean radiofrecuencia para paliar dolores crónicos. El modelo describe el comportamiento eléctrico y térmico de la ablación por radiofrecuencia bipolar pulsada, procedimiento usado actualmente para tratar dolor crónico.

Creado en colaboración con la empresa Neurothem, permite a radiólogos y anestesiólogos conocer mejor la técnica que están empleando, lo que redundará en el bienestar del paciente al hacerla más segura y eficaz. Según Juan Pérez-Cajaraville, de la Clínica Universidad de Navarra, donde se está utilizando este método matemático desde hace cerca de seis meses, "el gran éxito de este proyecto se basa en poder combinar la práctica clínica habitual con

la bioingeniería médica". "Este modelo permitirá un uso más seguro y fiable de la radiofrecuencia aplicada al campo del tratamiento del dolor crónico", añade. Aunque indica que es pronto para ver realmente si los resultados clínicos mejorarán lo publicado, "no cabe duda que entender lo que hacemos llevará a un mayor éxito terapéutico."

Enrique Berjano, investigador del Departamento de Ingeniería Electrónica de la UPV, explica que el modelo ha permitido el estudio comparativo entre la ablación pulsada y la continua, ambas empleadas por anestesiólogos y radiólogos en el tratamiento del dolor crónico. Según Berjano, al aplicar la ablación los neurólogos desconocen lo que se produce dentro del tejido neuronal y la distancia que debe haber entre los electrodos para llevar a cabo el procedimiento, lo que les lleva a tomar decisiones "de manera intuitiva".

El investigador indica que el modelo matemático desarrollado no es predictivo ni sirve para decir al médico que use unos determinados parámetros, pero si le sugiere qué pasará si aumenta o disminuye la distancia entre los electrodos, ya que la temperatura y el campo eléctrico en el tejido también variará en función de ello. Los facultativos, según Berjano, utilizan en el caso de la ablación pulsada los mismos parámetros que en la ablación continua, cuando no debería ser así, y con el método matemático desarrollado "intentamos hacerles ver que la distancia óptima entre los electrodos es distinta en ambos casos".

Sobre la clave para reducir el dolor, los investigadores apuntan que los fenómenos reales que permiten dicha disminución no se conocen realmente en la actualidad, aunque se ha sugerido que el fenómeno de electroporación o los picos de temperatura alrededor de las puntas de los electrodos pueden tener un efecto importante. "Nuestro modelo permite estudiar con detalle la ocurrencia de cada uno de estos dos efectos de forma rápida, económica y segura para el paciente", añade Juan José Pérez Martínez, investigador también de la UPV. >EFE

[R]

## Accidentes de trabajo de ida y vuelta

CASI LA MITAD DE LAS VÍCTIMAS DE LOS INCIDENTES DE TRÁFICO SON TRABAJADORES QUE REALIZAN DESPLAZAMIENTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD LABORAL

Las cifras sobre este tipo de accidentes son superiores a las que habitualmente se piensa. Casi la mitad de las víctimas de los accidentes de tráfico son trabajadores que realizan desplazamientos relacionados con la actividad laboral. Se trata de un problema frente al que las empresas y las mutuas persisten en afirmar que "esto no va conmigo" y que el desplazamiento al trabajo es un problema individual del trabajador, cuando la realidad es que o se desplazan en coche o no tienen otra posibilidad de llegar al trabajo.

Es necesario tomar medidas que permitan la reducción de este tipo de accidentes incorporando la seguridad vial en las evaluaciones de riesgos de las empresas. Del mismo modo se hace necesario no solo el compromiso de empresas y trabajadores, sino una implicación seria por parte de las Administraciones Públicas fomentando planes de movilidad sostenible a los polí-



Carmen Sesma, secretaria de Salud Laboral de CCOO de Navarra. FOTO: CEDIDA

Es necesaria una implicación seria de las Administraciones para mejorar la accesibilidad

gonos industriales para mejorar la accesibilidad de los trabajadores que se desplazan diariamente a su destino de trabajo y mejorando el transporte público para acceder a los mismos.

La prevención es posible:  
**seguridad vial**

## TRANSPORTE sostenible a los centros de trabajo



CCOO



Gobierno de Navarra

Programa Delegados de la Comunidad foral para la prevención de riesgos y para el medioambiente



## Un centenar de 'amordazados' protestan en la plaza del Castillo contra la Ley de Seguridad Ciudadana

PAMPLONA. Un centenar de personas protestaron ayer en la plaza del Castillo de Pamplona colocándose mordazas en la boca para denunciar la prohibición por parte de la Delegación del Gobierno de una concentración con-

vocada por el movimiento 15-M. Esta concentración, convocada en contra del Anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, había sido prohibida por la Delegación del Gobierno en Navarra argumentando que se había formu-

lado la comunicación "fuera de plazo y sin justificar ningún motivo de urgencia". Sin embargo, el 15-M de Pamplona mantuvo su convocatoria al considerar que tanto la ley mordaza como la prohibición del acto "vulneran dere-

chos civiles elementales". El movimiento precisó que los ciudadanos podían acudir bajo su responsabilidad, colocarse sobre los labios una mordaza con esparadrapo y pasear por la plaza sin crear grupos numerosos. FOTO: UNAI BEROIZ

# Jueces y sindicatos arremeten contra la reforma del Código Penal y la 'ley mordaza'

COINCIDEN EN QUE  
"CRIMINALIZAN A LOS  
CIUDADANOS Y CERCENAN  
SUS DERECHOS"

Llamazares (IU) denuncia que equivale a declarar el estado de excepción en las calles

MADRID. Varios jueces, catedráticos de Derecho y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras celebraron ayer una jornada en la que criticaron las reformas del Código Penal y de la Ley de Seguridad Ciudadana propuestas por el Gobierno porque suponen "criminalizar" a los ciudadanos y "cercenar los derechos".

UGT y CCOO celebraron ayer la jornada *Derechos y Libertades ante las reformas del Código Penal y de la Ley de Seguridad Ciudadana*, en la que han participado representantes de tres asociaciones de jueces, una de fiscales y cuatro catedráticos de Derecho.

Al encuentro, celebrado en el Círculo de Bellas Artes, acudió el diputado de Izquierda Unida Gaspar Llamazares, quien al igual que los intervinientes criticó duramente ambas reformas.

El representante de Jueces para la Democracia José Luis Ramírez explicó que "la Ley de Seguridad Ciudadana es la válvula de cierre del sistema que diseña el proyecto de Código Penal", de manera que "se cierra el círculo de la criminalización del ejercicio de los derechos fundamentales".

Desde la Asociación de Jueces



Participantes en la manifestación 'Rodea el Congreso' ayer en Madrid. FOTO: EFE

Francisco de Vitoria, Marcelino Sexmero sostuvo que las reformas planteadas "atentan contra derechos fundamentales de las personas, criminalizan ciertas conductas sociales y tienen un contenido marcadamente ideológico y político".

En su opinión, el Código Penal "no se puede reformar porque un partido quiera", sino que es necesario un consenso social, y criticó especialmente que introduzca "la cadena perpetua, aunque ellos lo llamen de otra manera", porque esto "no tiene cabida en la Constitución".

El secretario de Participación Sindical de UGT, Frederic Monell, sostuvo que el PP "introduce una penalización de una intensidad desconocida, con violentación clara de algunos preceptos constitucionales". "Hay una criminalización no solo desde el punto de vista legal y jurídico, sino también desde el punto de vista económico, y da la impresión de que se pretende que el ciudadano desista de ser activo y desista de una actitud de protesta que no deja de ser democrática, ante un conjunto de

políticas muy agresivas tanto en el plano laboral como en el social", añadió.

**DERECHO DE MANIFESTACIÓN** En la misma línea, el secretario confederal de Estudios de CCOO, Rodolfo Benito, sostuvo que la Ley de Seguridad Ciudadana "pretende diezmar y cercenar una parte fundamental de lo que es la esencia de las libertades públicas en España, que es el derecho de manifestación".

En lo referido al Código Penal, Comisiones Obreras cree que

## Tres detenidos en la protesta 'Rodea el Congreso'

Varias personas resultaron heridas en los incidentes registrados ayer por la noche tras la concentración *Rodea el Congreso* y personal de Samur y Protección Civil levantaron una tienda de campaña en las inmediaciones de Atocha para atender a los lesionados. Alrededor de un millar de personas participaban desde las siete de la tarde en la movilización convocada por la coordinadora 25S, con la que querían expresar su rechazo al anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, que la coordinadora califica de "ley mordaza". Durante la concentración, una joven, con el torso desnudo y un esparadrapo en la boca, fue alzada por los participantes y con los brazos en cruz exhibió un letrero que llevaba escrito en su cuerpo: "Mi voz es mi dignidad". Un fuerte despliegue policial vigilaba a los concentrados que permanecían en los alrededores del Congreso coreando gritos a favor de la lucha de la clase obrera, contra los bancos y contra el fascismo. "La voz del pueblo no es ilegal", exclamaron, de forma unánime y reiterada, los concentrados dado que la protesta no contaba con los permisos de Delegación de Gobierno en Madrid. >EFE

"penaliza e intenta buscar vías de represión sobre conflictos eminentemente laborales".

El diputado de IU Gaspar Llamazares afirmó que "si se lleva adelante la reforma del Código Penal autoritario del PP y la ley de inseguridad ciudadana nos encontraremos ante una declaración de estado de excepción en las calles".

Para Llamazares, el punto más negro del Código Penal es la prisión permanente revisable, que "significa introducir la cadena perpetua por la puerta de atrás". >EFE

# La huelga de las villavesas sigue sin desbloquearse, tras la reunión de MCP, comité y TCC

FUENTES SINDICALES DICEN QUE LA NEGOCIACIÓN Y LA POSIBLE SOLUCIÓN "ESTÁN MUY VERDES"

Las tres partes están emplazadas hoy a un nuevo encuentro, antes del paro indefinido anunciado para mañana

PAMPLONA. La huelga de las villavesas, que se anuncia como indefinida desde mañana lunes, sigue sin desbloquearse, después de que la reunión de ayer por la mañana, mantenida a tres bandas entre la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, el Comité de Empresa y representantes de la adjudicataria TCC, fracasara en su intento de alcanzar un acuerdo, y no se consiguiera "ningún avance", según fuentes sindicales. Para hoy domingo hay convocada una nueva reunión, a partir de las 10.00 horas.

En la reunión de ayer se plantearon propuestas por ambas partes, pero no se concretó ningún acuerdo. La situación de la negociación, según el representante sindical, está "muy verde". Por ello, los asistentes al encuentro decidieron dejar "en suspenso" las conversaciones y retomarlas hoy en la sede de la Mancomunidad.

En la práctica, esto supone que la huelga indefinida prevista para mañana "se mantiene a expensas de lo que pueda pasar en la reunión", dijeron las fuentes, quienes añadieron que "la plantilla está fuerte".

## DE INTERÉS

● **I-E sugiere que el Gobierno asuma el 80% del transporte.** Izquierda-Ezker ha registrado una iniciativa legislativa con la que busca "obligar" al Gobierno de Navarra a "garantizar" el servicio de transporte urbano. El parlamentario Txema Mauleón defendió que el Ejecutivo foral asuma el 80% del coste y opina que "no puede ser que todo el déficit que está generando el transporte urbano caiga sobre los ayuntamientos". La edil Edurne Eguino opina que el Ejecutivo el que "tiene que garantizar ese servicio y eso no está pasando".

Por su parte, la concejala de NaBai, Itziar Gómez, opinó que "en estos momentos lo que se buscaba es que por parte de Mancomunidad mediásemos para que empresa y comité pudiesen sentarse en la misma mesa y lo hemos hecho". Manolo Romero, alcalde de Aranguren, indicó que "hemos puesto unas bases para bajar el nuevo convenio, y en esas los trabajadores no pueden sufrir más allá de una rebaja del 5,38% en los próximos tres años, en la línea del laudo", porque "sería suficiente para estabilizar el servicio".

"Nosotros pensamos que extrapolar el laudo al convenio sería lo razonable, e incluso pusimos encima de la mesa que este 5,38% vaya aplicado en algunos conceptos que les perjudique menos que en la nómina, como algunos pluses", opinó Romero. También señaló que, en la práctica, el 5,38% "supone mantenerles el sueldo de 2010, pero ¿en qué empresa ha habido subidas salariales en estos tres últimos años? En casi ninguna".

Por eso concluyó que asumir esta rebaja no es tan descabellada, si permite "aprobar el presupuesto de la Mancomunidad, garanticemos todas las líneas y todos los puestos de trabajo". ►MARIVI SALVO



Los representantes de EH Bildu, ayer en rueda de prensa. FOTO: UNAI BEROIZ

## EH Bildu se ofrece como alternativa de cambio para Pamplona

ARANGUREN OPINA QUE "LA DERECHA SIGUE AJENA A LA GRAVE REALIDAD SOCIAL QUE SE DA EN LOS BARRIOS"

"UPN es un lastre para el futuro de Pamplona".

En referencia a las características de la Alternativa Ciudadana, la concejala Eva Aranguren detalló que se concretan en "la participación, la diversidad, y el trabajo en común", ya que "la alternativa ha de ser participativa e inclusiva, o no será alternativa".

EH Bildu explicó que su modelo de ciudad "se basa en la participación de la ciudadanía y los agentes sociales, de los verdaderos protagonistas de Pamplona: sus habitantes".

"Pamplona es una ciudad diversa y la ciudadanía también lo es. Es algo que caracteriza a esta ciudad y es algo que, sin duda, enriquece a la ciudad y a la ciudadanía. EH Bildu tiene claro que no puede haber una alternativa real si no parte de esta diversidad", destacó.

Además, esta Alternativa Ciudadana para Pamplona, según EH Bildu, "está basada en un contenido real que se articula en torno a tres ejes para el cambio: la justicia social, la normalización política y el respeto a la diversidad cultural y el euskera". ►EUROPA PRESS

PAMPLONA. EH Bildu está trabajando para "construir la alternativa de cambio" para Pamplona, ya que para la coalición, "la ciudadanía está reclamando insistentemente un cambio en profundidad para la ciudad y su Ayuntamiento", mientras "la derecha sigue ajena a la grave realidad social que se da en los barrios".

Así lo destacó la coalición durante la presentación ayer sábado en rueda de prensa de Alternativa Ciudadana, con la que EH Bildu pretende "afrentar con responsabilidad el reto" que supone la petición de la ciudadanía de "un cambio de régimen".

"La alternativa de cambio hay que empezarla a construir desde hoy mismo, sin esperar más, y para nosotros esa alternativa se llama la Alternativa Ciudadana", defendió la coalición, que aseguró que

CUIDA TU SALUD

# Tu boca NO está de oferta

**Exige precio "sin trucos"**

Pide siempre el precio completo de tu tratamiento, sin trucos ni servicios extra.

**¿Sabes quién toca tu boca?**

Sólo el dentista está cualificado para diagnosticar y aplicar el tratamiento adecuado.

**En salud, lo barato sale caro**

Los precios excesivamente bajos pueden no garantizar una calidad mínima del tratamiento.

**Dale a tu boca el valor que se merece**

ES UN MENSAJE DEL COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE NAVARRA



## 6.120 cubos de rubik para el Belén de Itaroa

HUARTE. El viernes se inauguró el tradicional Belén de Itaroa, en esta ocasión formado por un mosaico de 6.120 cubos de rubik; un mural compuesto por Kukinet, que ha plasmado un diseño realizado por Kukuxumusu. La inauguración vino precedida por una exhibición de estos jóvenes, que resolvieron cubos a ciegas, con las manos en la espalda e incluso con los pies. El Belén, de más de 20 m<sup>2</sup> de superficie, estará expuesto todas las Navidades en el centro comercial de Huarte. FOTO: CEDIDA

# economía

economia@noticiasdenavarra.com



Escaparate de una tienda textil en la calle Carlos III de Pamplona. FOTO: PATXI CASCANTE

## El comercio navarro prevé mantener sus ventas en Navidad a nivel de 2012

SOLO LAS GRANDES SUPERFICIES, UNA MINORÍA, PRONOSTICAN UN AUMENTO DE HASTA EL 10%

Según datos de Adecco, se generará un 5% más de trabajo temporal durante esta campaña respecto al año pasado

PAMPLONA. Las previsiones de venta del comercio navarro en Navidad todavía no ofrecen signos de recuperación, sino que tantean la estabilidad con respecto al año pasado.

La gerente de la Federación de Comercios de Navarra (FCN), Elisabet Azcárate, señala que, según una muestra de comerciantes de toda la comunidad, la previsión es que se mantenga "tanto la demanda de consumo como los precios y el nivel de oferta en el comercio".

Azcárate insistió en que esta constancia en los datos es una previsión realista de las ventas en Navidad, y que solo las grandes superficies hablan de un aumento de entre un 2 y un 10%.

Estas navidades, el comercio se está preparando para que la campaña "sea igual o algo mejor que el año pasado", reitera Azcárate, quien indica que los más optimistas que prevén un aumento son "una minoría" que representan aproximadamente el 20% del total de la muestra. "Nos gusta ser realistas, preferimos no echar las campanas al vuelo, y creemos que, si llegamos a mejorar la campaña, ya sería un dato positivo", dice la gerente.

Desde la Asociación de Comerciantes del Ensanche pamplonés, Amaya Villanueva se muestra más optimista porque "ya en septiembre y octubre se ha movido más la venta". "Se anima la gente a comprar, no está tan retraída", aprecia, al recordar concretamente las ventas en el puente de la Constitución, por lo que "parece que la tendencia va a ser más positiva que en años anteriores". A pesar de la precaución que muestran los comerciantes, los datos de Adecco en cuanto al trabajo temporal que se generará en estas fiestas son positivos, con un crecimiento de un 5% respecto a las navidades de 2012.

Según esta empresa, este 5%, que se refleja en 2.900 ofertas previstas, será el primer dato positivo después de "dos temporadas en las que las contrataciones se estancaron debido a la crisis". Estas contrataciones temporales solían situarse antes de la crisis en un aumento de entre el 10 y el 15% interanual, por lo que las cifras todavía están lejos de esos parámetros, pero son "un soplo de aire fresco" y un "ligero repunte" en la economía. En cuanto a los hábitos de compra de los navarros,

**En estas fechas, hay malos datos desde 2008; este año se habla de mantener las ventas**

**El pequeño comercio valora si abrir el 24 o el 5, cuando las grandes superficies venden más**

Azcárate señala la creciente importancia del sector textil, ya que las compras son más planificadas y dirigidas a reponer el armario con ropa o calzado, aunque recuerda que alimentación y juguetes "siguen siendo los reyes de la campaña navideña".

En la misma línea se sitúan los datos de Adecco, que señala en un informe que los sectores con mayor contratación temporal en navidades son la alimentación, la hostelería y la restauración, pero también la distribución tradicional y una de nuevo cuño, como son las ventas por Internet. Las compras navideñas se concentran en los últimos días, señala Azcárate, ya que "el consumidor está mirando, no realiza compras compulsivas, mira mucho y compra al final", durante la semana del 24 y la de Reyes.

En este sentido, el pequeño comercio del Ensanche, en Pamplona, se ve obligado a valorar si abrir o no en los días festivos clave, en los que se concentra la venta en las grandes superficies, que abrirán en esas fechas. Según Villanueva, "no todos, porque es imposible", pero muchos de los pequeños comerciantes deciden abrir en una de las fechas clave, el 24 o el 5, ya que "son días en que se vende bastante".

La campaña navideña arrastra datos negativos desde 2008 y desde la FCN señalan que el comercio "todavía está cauto" y la palabra que se maneja es "mantener" o mejorar entre un 2 y 3%. >EFE

**Mariano Rajoy: "Hoy estamos mucho mejor que el año pasado"**

El presidente dice que muchos ya ven el cambio de tendencia en la economía

MURCIA. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, aseguró ayer que de esta crisis económica España va a salir "con una economía con bases sólidas y cimientos", y con una estructura "que sea capaz de afrontar, casi sin enterarse, cualquier crisis que se pueda producir, dentro o fuera".

"Hoy estamos mucho mejor que el año pasado por estas fechas" y además "mucho peor que el año que viene por estas fechas".

"Y si no, al tiempo", añadió Rajoy en la clausura de la Convención del PP de Murcia. Rajoy también subrayó que su Gobierno está siendo "equitativo" y por eso el Estado de bienestar "está ahí". Y los enemigos de dicho Estado de bienestar, añadió, son quienes dejaron las cuentas públicas liquidadas.

El presidente añadió durante su discurso que hay mucha gente en España que empieza a reconocer el cambio de tendencia de la economía española, recordó que hace un año todos le hablaban de la prima de riesgo y del rescate, y ahora le preguntan ya por la creación de empleo "a lo grande".

Rajoy destacó además, para corroborar su argumento de la mejora de la economía, el comportamiento del mercado exterior y el incremento de las exportaciones, sobre todo en regiones como Murcia; la inflación del 0,2% el mes pasado "en un país donde la subida de los precios era siempre una constante", el descenso en el número de inscritos en el Inem en noviembre y el crecimiento económico del último trimestre, "mínimo, pero crecimiento".

"Son datos con los que no estoy satisfecho, pero que nos animan de cara al futuro", según Rajoy, porque significan que "los esfuerzos hechos por los españoles merecen la pena".

**"ILUSIÓN"** Además, se mostró seguro de que "hoy estamos mucho peor que el año que viene por estas fechas y, si no, al tiempo", al tiempo que aseguró que su gobierno mantiene las "mismas ganas, ilusión y la misma vocación de servicio que el primer día de legislatura", hace ahora dos años.

Mariano Rajoy también habló durante la intervención de que el objetivo de su Gobierno "es la recuperación, no quedarse a las puertas de la recuperación", recuperación que aseguró "se va a producir". "Crecer económicamente y crear empleo es el objetivo que da sentido a todas las decisiones que hemos tomado y que tendremos que tomar en el futuro", dijo el presidente del Gobierno. >EFE

Las víctimas de ETA en Navarra y su sufrimiento fueron protagonistas de un homenaje multitudinario de la sociedad navarra, con motivo de la edición de un libro sobre el terrorismo.

**Carmen Imaz Azcona**  
HIJA DE JEFE DE LA POLICÍA ASESINADO



“Yo tenía siete años cuando mataron a mi padre. Se me acabó el mundo”

**Iñigo Pascual Ramos**  
HIJO DEL INGENIERO DE LEMONIZ ASESINADO



“Mi padre, ante las amenazas, me dijo; no voy a dejarlo, creo firmemente en lo que hago”

**Inmaculada Jiménez Caballero**  
ETA INTENTÓ SECUESTRAR A SU PADRE



“El intento de secuestro tuvo el impacto psicológico de un tsunami”

NAVARRA 16-21

## Homenaje a la memoria de las víctimas de ETA



Decenas de víctimas de ETA en Navarra asistieron ayer en Baluarte a la presentación del libro “Relatos de Plomo” convertida en un homenaje a su memoria.

GOÑI/BUXENS

## UPN, PSN y PP logran pactar un paquete de mejoras fiscales

A partir del 1 de enero se suprime el ‘céntimo sanitario’, un impuesto a las gasolinas que supone 2,8 céntimos por litro

NAVARRA 24

## VW Landaben no tendrá segundo modelo para 2014

Los coches fabricados en 2014 llegarán a un máximo de **298.000** (+3%) y los eventuales seguirán hasta abril

NAVARRA 27

## El Gobierno no cede ante Adelson y Eurovegas no irá a Madrid

NACIONAL 4

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	67
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	68
OPINIÓN	12	FARMACIAS	83
NAVARRA	16	LOTERÍAS	83
PAMPLONA	32	CARTELERA	86

MAÑANA **GRATIS**  
CON EL DIARIO

CALENDARIO **2014**

CONOCER NAVARRA

DN

## El Madrid llegó con todo su arsenal a Pamplona



Apenas se han vendido 226 entradas para un partido señalado (16 h.) DEPORTES 42-46

## El Ríos también irá a la Copa

DEPORTES 55

LAYWINTER hoy **5,95€** + cupón

GRANDES DEL TEBEO **1,95€**

GAFAS DE DISEÑADORES HOY TOKIO **4,95€** + cupón

## ADELSON SE PASA DE FRENADA

No pudo ser. Durante años fue un sueño, una inversión inimaginable de miles de millones de euros, más de cien mil puestos de trabajo, casi una veintena de hoteles, casinos, centros de ocio y cultura, centros de congresos... Pero no ha podido ser. No por falta de interés, sino porque el magnate exigió tanto que fue imposible aceptar lo que ponía encima de la mesa. Como se dice coloquialmente, se pasó de frenada y el gobierno no tuvo más remedio que plantarle cara. Goodbye Adelson, goodbye Eurovegas. No es una buena noticia para un país necesitado con urgencia de inversiones y de puestos de trabajo, pero peor noticia habría sido asumir lo que pretendía Adelson. Lo último, que el Estado asumiera sus posibles pérdidas y revirtiera

lo invertido. Y la respuesta no podía ser otra que una seria y muy meditada negativa.

Llegó hace dos años como un 'bienvenido Mister Marshall' con una biografía empresarial importante, el rey del ocio en Las Vegas y en otras capitales del juego. Otras ciudades europeas se disputaban a Adelson, pero él eligió Madrid. Le agasaron las autoridades locales, regionales y nacionales, porque estamos necesitados de proyectos que supongan una creación masiva de puestos de trabajo y una reanimación de un sector como el ocio o el turismo. Puso condiciones: tabaco, leyes flexibles para los trabajadores emigrantes, fiscalidad más suave, plazos de inversión, etc. Se le dijo que sí a algunas y que no a otras, por ejemplo las relacionadas con la emigración, cualquier con-

### CRÓNICA PERSONAL

Pilar Cernuda

tratado debía cumplir las normas que exigen las leyes españolas; Ana Mato se mostró dispuesta a analizar el asunto del tabaco siempre que lo que se diera a Adelson se diera al resto de los españoles, incluso se le prometió algo que clamaban los empresarios hacía años y que estaba ya en las reformas que proponía el gobierno, la garantía de que el gobierno municipal y local acataría las leyes del gobierno central, y que si en el futuro había un nuevo gobierno en España se mantendrían vigentes las normas aprobadas por el gobierno anterior para aquellos a

los que ya se aplicaba. Pero en el último minuto, cuando llegaba la hora de poner el primer dinero, se descolgó Adelson con la exigencia de la reversión de la inversión y la asunción por parte del gobierno de las pérdidas.

No pudo haber más respuesta que la negativa. Todo tiene un límite, y Adelson pretendía rebasarlo. Ni siquiera un magnate multimillonario puede hacerlo. Por sentido común, porque no se deben asumir determinados riesgos y, por qué no decirlo, porque somos un país empobrecido y necesitado de inversores, pero con dignidad. Y no se puede admitir que un hombre, por muy poderoso que sea, trate de imponer inaceptables reglas de juego.

opinion@diariodenavarra.es

# Rechazo a las exigencias de Adelson para instalar Eurovegas

El magnate pretendía cobrar una indemnización por futuras leyes que afectaran a su complejo

El Gobierno se niega a revertir toda la inversión así como las pérdidas que se podrían generar

D. VALERA  
Madrid

Fin del juego. Eurovegas, el megaproyecto del magnate estadounidense Sheldon Adelson para construir un complejo de casinos en Madrid, se desvaneció este viernes después de que el Gobierno no aceptara las "inasumibles" exigencias fiscales y jurídicas de la promotora Las Vegas Sands. De esta forma se evaporan las promesas de 17.000 millones de inversión y 250.000 puestos de trabajo que los responsables de la operación y el Gobierno regional defendían como virtudes de un proyecto que, sin embargo, aglutinaba las críticas de la oposición, plataformas sociales e incluso la Iglesia por considerar que fomentaba la "ludopatía" y "prostitución".

Eurovegas tenía proyectado levantar en Madrid seis casinos y 12 complejos vacacionales con 3.000 habitaciones hoteleras cada uno. Sin embargo, las exigencias de Adelson eran cuantiosas y se han demostrado como el principal obstáculo para alcanzar un acuerdo del que muchos desconfiaban y otros tantos siempre vieron como un espejismo.

En cualquier caso, los últimos requisitos de Las Vegas Sands que han desbaratado dos años de negociaciones consistían en un blindaje para la inversión realizada y, sobre todo, en asegurarse una indemnización en caso de que en el futuro cambiaran las normativas y afectaran al negocio.

"Las nuevas condiciones no tienen encaje en la legislación española, ni en el derecho comunitario", aseguró la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, al ser preguntada tras el Consejo de Ministros.



Sheldon Adelson en Toledo el pasado 7 de noviembre durante su visita a España.

EFE

La número dos del Ejecutivo explicó que los requisitos fiscales, crediticios, de restricción de entrada a nuevos operadores en el mercado y de blindaje jurídico frente a futuros cambios de normativa, son "contrarios a la normativa vigente". "No se puede asumir una indemnización por un cambio normativo futuro", zanjó Sáenz de Santamaría.

#### Miras a Japón

Poco antes la empresa de Adelson emitió un comunicado en el que confirmó su decisión de abandonar la operación en España en el que dejó claro que sus prioridades inversoras se dirigen hacia otras latitudes: "Las Vegas Sands no continúa con su proyecto en España y se mantiene en la búsqueda intensa de oportunidades en Asia".

La empresa estadounidense justificó su decisión en la falta de garantías. "No vemos un camino que pueda conducir a obtener los criterios necesarios para sacar

#### CLAVES

##### Cifras infladas y sin sindicatos

Según Las Vegas Sands en la primera fase del proyecto (2017) daría trabajo de forma directa o indirecta a 80.000 personas. Unas cifras que la oposición y los sindicatos consideraban infladas. Las promesas de miles de puestos de trabajo exigían cambios en el Estatuto de los Trabajadores para poder contratar más barato y limitar la presencia de los sindicatos.

#### LA FRASE

##### Sáenz de Santamaría

PORTAVOZ DEL GOBIERNO

"No se puede asumir una indemnización por un cambio normativo futuro"

adelante este desarrollo de gran escala. Como resultado, ya no perseguiremos esta oportunidad", aseguró Adelson.

Lo cierto es que la agencia de calificación Fitch ya había advertido a Adelson que las oportunidades de negocio se encontraban en Japón, donde están a punto de aprobar una legislación favorable a los casinos.

En cualquier caso, el empresario estadounidense aprovechó el comunicado para tratar de echar un capote a quien ha sido su más firme aliado en España: el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Así, destacó "el trabajo de forma continua en esta oportunidad con los intereses de los españoles en mente" por lo que en su opinión "deberían ser elogiados".

Sin duda, el fiasco de Eurovegas supone un enorme varapalo para el Gobierno autonómico que viene a sumarse al fracaso de la candidatura olímpica y deja al presidente Ignacio González muy desgastado.

## Prohibirán a los bancos perdonar deudas a los partidos

• En 2011 los partidos debían 275,3 millones, siendo el PP el más deudor con 78 millones, seguido del PSOE (70) y del PSC con 13

#### ALFONSO TORICES

Madrid

El Gobierno prepara una modificación de la ley de financiación de los partidos por la que prohibirá a las entidades bancarias perdonar cualquier tipo de deuda a las formaciones políticas. La medida, que es la principal novedad del segundo borrador de plan de regeneración democrática que elabora el Ejecutivo para su remisión al Congreso, no solo declarará ilegal que bancos y cajas condonen total o parcialmente créditos a los partidos sino que proscribe cualquier otro tipo de trato de favor en la gestión de las deudas de las formaciones, como la concesión de tipos de interés por debajo de los precios de mercado.

#### Precedentes

El Tribunal de Cuentas ha sido incapaz de elaborar una memoria sobre las extinciones de deudas, entre otras cosas porque el Banco de España siempre le negó los datos que precisaba. Entre las operaciones conocidas está el perdón de 33 millones de euros al PSOE en 2006 por el Banco de Santander y la BBK, las condonaciones de La Caixa al PSC por 6,5 millones, o a ERC, 2,7 millones, y otros perdones también millonarios a PP y CiU, pero con cifras nunca concretadas por las entidades implicadas.

La última auditoría del Tribunal de Cuentas indica que la deuda de los partidos con los bancos y cajas al cierre del ejercicio 2011 alcanzaba los 275,3 millones de euros, siendo el PP el que más debía, con casi 78 millones, seguido del PSOE, con algo más de 70 millones, pero sin contar los créditos de su socio catalán, el PSC, tasados en casi 13 millones.

De los créditos totales de los partidos en 2011, 129,9 millones son de deudas con garantía hipotecaria.



El juez instructor del 'caso Bárcenas' Pablo Ruz.

ARCHIVO

## El PP carga contra el juez y la policía judicial para negar 'pagos en B'

Remite un escrito a la Fiscalía Anticorrupción para acreditar la legalidad de las obras en la sede de Génova

**MATEO BALÍN**  
Madrid

La defensa del PP entró ayer como un elefante en un cacharrería en el caso Bárcenas, la causa que investiga la supuesta contabilidad se-

creta del partido, para desmentir al juez Pablo Ruz y, sobre todo, a la Policía Judicial el contenido del auto que más daño ha hecho al PP desde que comenzó la investigación en marzo. Es la resolución del 22 de noviembre, en la que Ruz, a partir de un informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (Udef) de la Policía Judicial, constata la supuesta existencia "de cierta corriente financiera de cobros y pagos continua en el tiempo, al margen de la contabilidad remitida por el PP al Tribunal de Cuentas".

Una afirmación "que ha perjudicado gravemente la imagen" de los populares, según su abogado Alberto Durán, y que partió de los indicios hallados por el juez que confirmarían que el partido pagó en 'B' parte de las obras de su sede en la calle Génova.

Fueron varias entregas al arquitecto Gonzalo Urquijo de 184.000 euros en 2006 y 888.000 en 2008, hasta sumar 1.072.000 euros en dinero negro. Motivo por el cual el receptor declarará como imputado el lunes por delitos fiscales, contable y de falsedad documental. Y también será interrogado como imputado el exgerente del PP Cristóbal Páez, al ser considerado cooperador necesario en el cobro de estas facturas.

Con estos precedentes, la defensa del PP mandó un escrito a la Fiscalía Anticorrupción, no al juez Ruz, en el que trata de contradecir los indicios apuntados con una versión de los hechos y algunas facturas que acreditarían, a su juicio, que las obras de su sede se pagaron con cheques o transferencias "correctamente asentadas en su contabilidad oficial".

El abogado dice que el informe de la Udef utiliza "simples presunciones y tiene escasísima entidad" para concluir que los documentos encontrados en Unifica, empresa del arquitecto Urquijo, coincide con anotaciones de *Barcenas*, al que los investigadores parecen creer "a pies juntillas".

## Manos Limpias pide la imputación de la infanta Cristina

Alega que es impensable que una mujer de su formación no estuviera al tanto del origen del dinero de Aizoon

**MELCHOR SÁIZ-PARDO**  
Madrid

Manos Limpias pide la imputación de la infanta Cristina por delito fiscal y blanqueo de capitales. La acusación popular responde así a la petición del juez del caso *Nóos*, José Castro, quien reclamó el lunes a las partes que digan si están o no de acuerdo en que la hija menor del Rey sea llamada a declarar por las supuestas irregularidades en sus declaraciones al fisco. En su escrito, el primero recibido en el juzgado, el sindicato subraya que es inconcebible

que la mujer de Iñaki Urdangarín no estuviera al tanto de dónde venía el dinero de Aizoon, la empresa familiar a la que se desviaron más de un millón de euros de dinero público procedente del Instituto Nóos. "Su formación profesional es extraordinariamente minuciosa, más allá de la del ciudadano, no ya medio, sino de alto nivel formativo español", explica Manos Limpias.

"La infanta -dice la acusación popular- es directiva de la más importante entidad bancaria de Cataluña". "¿Estamos ante una simple ama de casa que lava la ropa de su familia y prepara la cena por las noches?", se pregunta con sarcasmo la letrada Virginia López Negrete. Para Manos Limpias, Aizoon era en una "hucha común del matrimonio" de la que se benefició sin reparos la infanta al igual que su marido.

## Los antecedentes penales impedirán el cargo público

Efe. Madrid

Ningún condenado por delitos contra las instituciones y administraciones públicas, incluidos los de terrorismo, podrá ser nombrado para el ejercicio de un alto cargo público mientras no se cancelen sus antecedentes penales. Esta una de las novedades incluidas en el anteproyecto de la ley reguladora del ejercicio de al-

to cargo en la administración del Estado, al que ayer dio el visto bueno el Consejo de Ministros y que forma parte del plan de regeneración democrática del Gobierno. La norma aprobada ayer, que aún pasará por el trámite de informes de los órganos consultivos, persigue dar un rango legal suficiente a la regulación de las obligaciones y compromisos de los altos cargos.

# HOY SÁBADO



de 790 € a 100 €  
Con la Compra de su nuevo DIVATTO

PRECIOS INCREIBLES

LIQUIDACIÓN FINAL

de los SOFÁS Colección 2013

ÚLTIMAS UNIDADES

Por PRESENTACIÓN INMEDIATA  
Nueva Colección Ligne-Prestige 2014

**DIVATTO**  
CONFIANZA DE MARCA

40 Tiendas a su disposición

NUEVA TIENDA ONLINE  
www.divattoonline.com

Atención Directa 609 867 667

EN PAMPLONA C/ Abejeras, 1. - Esq. Avda. de Zaragoza.

# El Supremo obliga a las eléctricas a asumir la financiación del déficit tarifario

El tribunal les reprocha que se han beneficiado durante años del sistema

**Iberdrola, Gas Natural Fenosa, Endesa, E.On y HC pretendían que las renovables asumieran parte de los costes**

**La sentencia llega en plena pugna con Industria a cuenta de los 3.600 millones del déficit de este año**

**J.A. BRAVO**  
Madrid

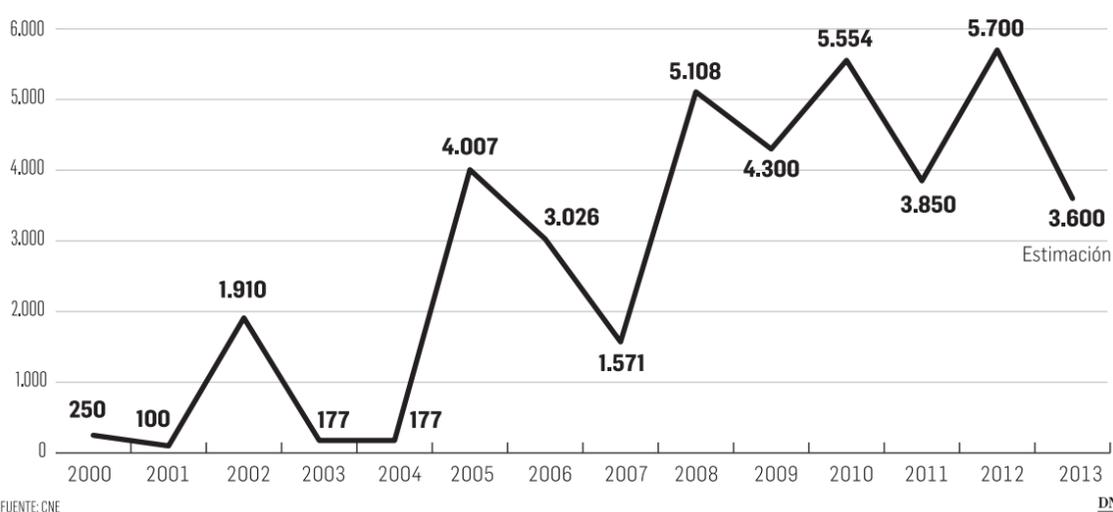
Derrota clara de las cinco grandes eléctricas en los tribunales, aunque sus efectos no pasarán de ser morales, en forma de respaldo a las tesis defendidas para la reforma del sector por el ministro de Industria, José Manuel Soria. En una sentencia notificada ayer, el Pleno de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo —hasta 36 magistrados estudiaron el caso varios meses para tomar una determinación— ha justificado que sean esas compañías —Iberdrola, Gas Natural Fenosa, Endesa, E.On y HC (Hidroeléctrico)— las que asuman los costes del déficit tarifario.

Nada de descargar parte de esa factura en las compañías de energías renovables, por más que algunas de éstas hayan contribuido en buena medida a ese agujero. El alto tribunal considera que dado que ellas son las “principales operadoras” y, al mismo tiempo, “representan la práctica totalidad” del mismo, resulta lógico que el Estado cargue en ellas el desfase entre los ingresos y los costes de “un sistema del que se han beneficiado y a cuya definición han contribuido”, por más que aquel supere en la actualidad los 26.000 millones.

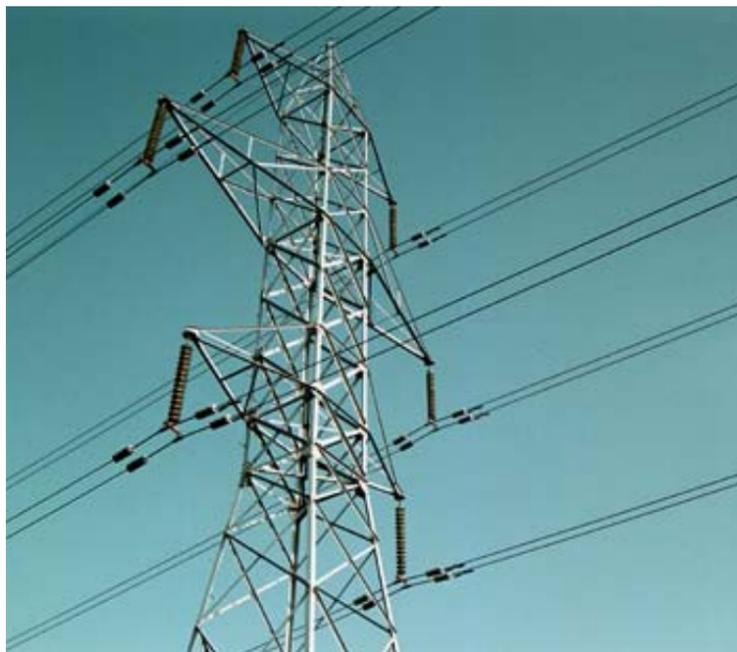
“Aunque el legislador hubiera podido optar por otra forma de afrontar” ese déficit, admiten los magistrados, “ninguna dificultad hay en reconocer que la decisión

## Evolución del déficit de la tarifa eléctrica

Deficit de tarifa: diferencia entre los costes reconocidos a las eléctricas y lo que ingresan a través de las tarifas.



FUENTE: CNE



El Gobierno espera aprobar este jueves la reforma energética. CORDOVILLA

política” adoptada por el Gobierno —que se mantiene desde 1997— “descansa en unos hechos indubitados” como, por ejemplo, la “muy singular” posición que poseen en el sector eléctrico los cinco grupos citados. “Tal relevancia” —prosigue la sentencia del Supremo—, a la que son “externas” el resto de empresas, es precisamente “la mis-

ma razón que justificó en su momento que se les reconociera el derecho a percibir la compensación por los CTC (costes de transición a la competencia), una suma millonaria de la que únicamente ellos sacaron provecho.

Rechaza, asimismo, el tribunal que el reparto de ese déficit entre dichas eléctricas infrinja su

### SISTEMA TARIFARIO

#### ¿Qué es el déficit de tarifa?

Desde 1997, los consumidores no han pagado en el recibo de la luz el precio real de la electricidad. Los sucesivos gobiernos pretendían así evitar impopulares subidas de tarifas. Así ha ido generando un déficit, que ya asciende a 26.000 millones.

#### ¿Qué va a pasar con la abultada deuda?

En los últimos años, el déficit de tarifa se ‘titulizado’, es decir, se han emitido bonos avalados con el Estado para su financiación. El problema es que el Gobierno no ha conseguido atajar el desfase de precios pese a las continuas subidas de tarifas.

derecho a la igualdad, recogido en el artículo 14 de la Constitución. Considera para ello que la obligación de financiar el déficit “persigue un fin legítimo y no comporta una diferencia de trato desproporcionada”.

El Supremo asevera que las propias grandes eléctricas “no son enteramente ajenas a la crea-

ción del actual déficit que es menester financiar”. Más aún, considera que lejos de causarles pérdidas en sus resultados les otorga beneficios a medio y largo plazo. Y es que si bien “se les exige un adelanto de determinadas cantidades para financiar los desajustes en las liquidaciones de las actividades reguladas del sistema eléctrico”, también obtienen los intereses correspondientes a través del sistema de titulización actual, amén de recuperar todas las sumas abonadas.

#### Sin efectos prácticos

De hecho, desde las propias compañías se reconoció que la sentencia no tendrá efectos prácticos sobre sus cuentas. Y es que su queja, que les ha llevado a recurrir los sucesivos decretos tarifarios aprobados por el Gobierno desde 2011, pretendía que se les reconociera el desfase de los últimos años.

Una vez que el agujero de 2012 está ya titulizado a través del Fondo de Amortización de la Deuda Eléctrica, su reclamación se centra ahora en el déficit de 2013, que prevén supere los 4.000 millones de euros. Una vez que la partida presupuestaria (de 3.600 millones) que lo iba a financiar ha sido eliminada del proyecto de cuentas públicas para 2014, el recurso a nuevas emisiones (con la garantía del Tesoro) colocadas entre los mercados y las entidades financieras parece seguro. La propia Ley del Sector Eléctrico, de inminente aprobación, prevé que sean las grandes compañías del sector las que asuman el desfase.

Mientras, el alto precio de la electricidad —fuentes del sector apuntan una nueva subida de hasta el 9% en enero, que el Gobierno trata de mesurar y repartir a lo largo del año— ha llevado a muchas empresas a “detener la producción”, según ha denunciado la Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (AEGE). Se queja de que el diferencial del precio de la luz respecto a Alemania se aproxima ya al 60%, hasta 30 euros por megavatio/hora (MWh).

## La deuda de Navarra se situó en 3.276 millones en septiembre

**El endeudamiento del conjunto de las administraciones marca un nuevo récord en el 93,4% del PIB**

**A. ESTRADA**  
Madrid

La deuda del conjunto de las administraciones públicas se incrementó en el tercer trimestre en

11.448 millones respecto al segundo trimestre y se situó en el 93,4% del PIB, marcando un nuevo récord y a menos de un punto del objetivo fijado para todo el año (94,2% del PIB).

El secretario de Estado de Economía, Fernando Jiménez Latorre, aseguró que no se sobrepasará el objetivo del 94,2% ya que el incremento registrado hasta ahora se explica por el avanzado calendario de emisiones del Tesoro y de la deuda eléctrica.

Respecto al mismo periodo del año pasado, la deuda pública ha crecido en casi 137.000 millones de euros, un 16,7%. La administración central es la que más ha incrementado su endeudamiento, alcanzando los 831.327 millones, un 19,5% más que en el tercer trimestre de 2012. A su vez, la deuda de las comunidades autónomas alcanza los 196.957 millones, un 17% más.

La deuda de Navarra se situó en 3.276 millones, equivalente al

18,2% del PIB foral, una tasa que se sitúa ligeramente por debajo de la media. Entre julio y septiembre, el endeudamiento de Navarra creció en 46 millones. Respecto al tercer trimestre de 2012, el endeudamiento crece en 382 millones.

El comportamiento del Estado y las autonomías ha sido similar en el tercer trimestre respecto al segundo, ya que el primero aumentó la deuda un 1,6% y las segundas, un 1,5%. Sólo las corporaciones locales han reducido su endeudamiento en un 4,65% en tasa interanual y un 3,22% en tasa intertrimestral, bajando el volumen total a 41.765 millones.

La comunidad autónoma con mayor volumen de deuda es Cataluña, con 53.665 millones.

### ENDEUDAMIENTO

CCAA	Mill.	% PIB
Andalucía	22.020	15,7
Aragón	5.306	15,9
Asturias	2.791	12,7
Baleares	6.326	23,8
Canarias	4.993	12,1
Cantabria	2.139	16,7
Cast.-La Mancha	10.308	28,7
Castilla y León	8.108	14,8
Cataluña	53.665	27,2
Extremadura	2.544	15,4
Galicia	9.106	16,3
La Rioja	1.128	14,3
Madrid	22.459	12,0
Murcia	4.971	18,3
<b>Navarra</b>	<b>3.276</b>	<b>18,2</b>
País Vasco	8.174	12,6
Com. Valenciana	29.643	29,8
<b>Total</b>	<b>196.957</b>	<b>19,3</b>

# Los pensionistas ganan este año 1.372 millones de poder adquisitivo

**El INE confirma que la inflación se situó en noviembre en el 0,2% en tasa anual**

**El Senado aprueba el Índice de Revalorización de las pensiones, entre el 0,25% y el IPC más 0,5%**

**AMPARO ESTRADA**  
Madrid

El Senado aprobó ayer el proyecto de ley del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización de las pensiones con el voto favorable del Partido Popular, que rechazó nueve vetos de la oposición. La ley pasa ahora al Congreso para su aprobación definitiva. Las modificaciones introducidas en la Cámara Alta afectan a la subida máxima de las pensiones en los años de bonanza, que será de IPC más 0,5% (en el texto figuraba inicialmente un techo de subida de IPC más 0,25%).

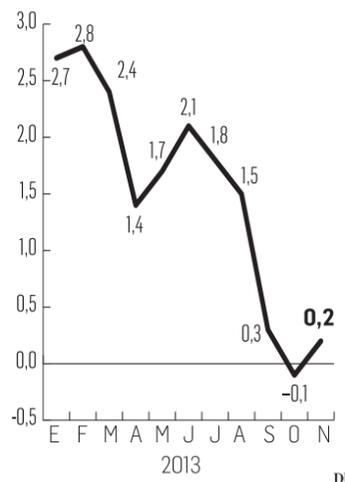
A partir del año que viene, cuando entre en vigor la ley, la revalorización de las pensiones deja de estar vinculada al IPC y se determinará mediante una fórmula

que tiene en cuenta los ingresos y gastos del sistema en un horizonte de once años (cinco ya pasados, el ejercicio presente y cinco futuros); de tal manera que, si hay déficit, las pensiones apenas subirán -la ley fija un incremento mínimo del 0,25% en los años malos-. El índice no garantiza que los pensionistas mantengan el poder adquisitivo. De hecho, los Presupuestos Generales del Estado para 2014 ya fijan que las pensiones suban sólo el 0,25% el año próximo.

Otro elemento polémico del índice de revalorización es que se calcula en base a unas previsiones que determina el propio Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Para atenuar las críticas, en el Senado se ha introducido una enmienda por la que la Autoridad Fiscal Independiente evaluará los valores calculados por el ministerio tanto en la determinación de la revalorización de las pensiones como en el factor de sostenibilidad. Además, el Gobierno tendrá que presentar cada cinco años un informe al Congreso de los Diputados y a los agentes sociales sobre el efecto de las medidas adoptadas sobre el sistema.

Este año, las pensiones se incrementaron en enero un 1% y un 2% las que eran inferiores a 1.000

**IPC anual 2013**



euros mensuales. Normalmente, el Gobierno utilizaba el IPC de noviembre para actualizar las subidas y compensar la desviación si la inflación había sido más alta que el incremento aplicado en enero. Este año, el IPC se ha situado en el 0,2%, por lo que el Gobierno calcula que los pensionistas han ganado 1.372 millones de poder adquisitivo, ya que las pensiones más bajas han subido 1,8 puntos porcentuales más que el IPC de noviembre y el resto, 0,8 puntos porcentuales más. Sin embargo, este incremento de poder adquisitivo no compensa la pérdida

que sufrieron el año pasado, en torno a 4.000 millones de euros. El ejercicio pasado, el Gobierno decidió no compensar a los pensionistas por la desviación de la inflación, que en noviembre de 2012 se situó en el 2,9%, 1,9 puntos porcentuales más de lo que subieron las pensiones.

**Sin riesgo de deflación**

Según los datos del Ministerio de Empleo, la ganancia de poder adquisitivo para una pensión media es de 204 euros en el año y de 252 para una pensión de 1.000 euros. Sin embargo, la comparación real debería hacerse con la inflación media puesto que el pensionista ha estado pagando los precios todo el año y no sólo en noviembre. En ese caso, la comparativa no da ganancia de poder adquisitivo mas que a las pensiones inferiores a 1.000 euros, puesto que la inflación media en lo que va de año se sitúa en torno al 1,3%.

El IPC subió dos décimas respecto a octubre, mes en el que la tasa interanual se situó en tasas negativas (-0,1%), lo que hizo temer por una deflación. En noviembre se encarecieron el vestido y el calzado y algunos alimentos ante la cercanía de las Navidades, mientras que bajó el precio de los viajes organizados.

## El Gobierno segrega las líneas AVE en otra sociedad

• El motivo es buscar financiación exterior y que los 13.776 millones de deuda no computen como déficit público

**J.A. BRAVO**  
Madrid

La alta velocidad rodará a partir de ahora en solitario, aunque seguirá en manos de una sociedad pública. El Consejo de Ministros acordó ayer segregar en dos sociedades mercantiles distintas el administrador público de las infraestructuras ferroviarias (ADIF).

La medida, que entrará en vigor el 1 de enero, marcha en paralelo a la división de Renfe en cuatro entes: transporte de viajeros, transporte de mercancías, fabricación y mantenimiento de trenes y, por último, alquiler de material rodante. El motivo es poner en valor sus actividades más rentables, que en el caso del gestor de la red son las líneas de alta velocidad y sus costosas estaciones.

De no ser así, la abultada deuda de ADIF -13.776 millones de euros al cierre de este año empezaría a computar como déficit desde principios de 2014, lo que descuadraría las cuentas del Estado.

## Aclaración de Lacturale a todos los navarros

En relación a la noticia publicada el pasado fin de semana referente a una granja navarra imputada por dopar a las vacas, **los ganaderos de S.A.T Lacturale queremos aclarar que dicha granja no tiene nada que ver con el grupo Lacturale.**

Recordamos a todos los consumidores que Lacturale no solo es una leche premiada a nivel nacional e internacional por su sabor y calidad, sino que, además, es la **Primera leche Certificada en Producción Integrada de Navarra**. Un sello visible en todos sus productos que garantiza mayor calidad y exigencia en seguridad alimentaria, así como respeto al medioambiente y al bienestar animal.

Leche Certificada en Producción Integrada de Navarra  
Nafarroako Ekoizpen Integratuen Ziurtatutako Esnea



Ven y conócenos  
**948 600 449**  
Etorri ezagutzera



www.lacturale.com



## Lacturaleren azalpena nafar guztiei

Aurreko asteburuan argitaratutako behiak dopatzeagatik inputatutako nafar ikuiluaren berriaren ondorioz, **S.A.T Lacturaleko abeltzainek ikuilu horrek ez duela Lacturale taldearekin zerikusirik argitu nahi dugu.**

Kontsumitzaile guztiei oroitarazi nahi diegu, Lacturale maila nazionalean eta internazionalean saritutako esnea izateaz gain, **Nafarroako Ekoizpen Integratuen Ziurtatutako esnea dela ere.** Lacturaleren produktu guztietan ikusgai dagoen zigilu honek kalitaterik gorena, elikagaien segurtasunean exigentzia handiagoa, ingurunearekiko errespetua eta animalien ongizatea bermatzen du.



# Muere un vecino de Acedo al ser atropellado por una furgoneta

**Feliciano Echeverría Martínez, de 85 años, fue arrollado a la altura de un paso de peatones**

**Casado y con dos hijos, volvía de tomar un café con un amigo en el bar de la gasolinera**

**DN**  
Pamplona / Acedo

El vecino de Acedo Feliciano Echeverría Martínez, de 85 años, falleció ayer por la tarde al ser atropellado en la travesía de este concejo de Tierra Estella por una furgoneta. El fallecido estaba casado y tenía dos hijos y volvía de tomar el café con un amigo.

El accidente ocurrió poco antes de las seis y media de la tarde de ayer en la travesía (NA-132, Estella-Vitoria), en un tramo iluminado y en un momento en el que llovía con intensidad. Feliciano Echeverría había estado tomando café en el bar de la gasolinera con un amigo cuando se dispuso a volver a pie a la localidad, cuyo centro está a medio kilómetro de donde ocurrió el suceso. A la altura de un paso de peatones -la Policía Foral investiga si lo cruzaba o



El atropello se produjo a la altura de este paso de peatones. MONTXO A.G.

caminaba por el arcén- fue embestido por una furgoneta blanca de una empresa de Abárzuza en la que viajaban dos mujeres en dirección al centro de la localidad.

La víctima fue desplazada medio centenar de metros y murió prácticamente en el acto. Sos Navarra envió al lugar al médico y ATS de Ancín, que sólo pudieron

certificar su fallecimiento cuando llegaron al lugar.

Una patrulla de Tráfico de la Policía Foral de Estella se encargó de regular el tráfico mientras el equipo de Atestados de Pamplona elaboraba el atestado del suceso. El cuerpo fue trasladado al Instituto Navarro de Medicina Legal para practicarle la autopsia.



La furgoneta que atropelló al vecino de Acedo. MONTXO A.G.

## Condenan al Gobierno foral a informar sobre el TAV

• El TSJN resalta que al no facilitar la información a la fundación Sustrai "se impidió la participación pública" en el proyecto

Agencias. Pamplona

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra afirma que el Gobierno foral "no ha respetado el derecho al acceso a la información sobre el proyecto del tren de alta velocidad" y condena a la Administración a facilitar a la fundación Sustrai Erakuntza la información que solicitó. El TSJN da al Ejecutivo un plazo de un mes para que entregue la documentación ambiental del TAV. Según la sentencia, que es recurrible, con "la inactividad de la Administración" en la solicitud de información medioambiental sobre el proyecto a Sustrai, el Gobierno de Navarra ha incumplido la legislación al no permitir acceder a la información solicitada. El fallo destaca que se impidió de esta manera "el derecho a la participación pública". Tras esta sentencia, Sustrai volvió a pedir a dimisión del consejero de Fomento, Luis Zarraluqui.



El grupo de los galardonados, junto la vicepresidenta Goicoechea y José Antonio Sarría. GOBIERNO DE NAVARRA

## El Gobierno de Navarra reconoce la gestión responsable de 87 empresas

**DN** Pamplona

El Gobierno foral reconoció ayer el compromiso de 87 empresas con una gestión responsable y aumento de la competitividad, a través de prácticas como la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), y la ecoinnovación, con las

que se consigue mejorar el impacto en los terrenos social y medioambiental. La vicepresidenta, Lourdes Goicoechea, y el presidente de la CEN, José Antonio Sarría Terrón, realizaron la entrega de los diplomas a los representantes de las organizaciones reconocidas, en una jornada or-

ganizada conjuntamente con la CEN y el Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA).

Las acciones realizadas por estas empresas se engloban dentro del Programa General de Incentivación, Promoción e Impulso de la RSE en Navarra y el programa Empresa y Medio Ambiente.

## Entre Mondragón y Acedo

Feliciano Echeverría estaba casado con Ángela García y tenía dos hijos, José Javier y Charo. De joven, Echeverría se marchó a vivir a Mondragón (Guipúzcoa), donde trabajó en el ferrocarril y la empresa cerrajera Elma. No perdió por ello su relación con Acedo y solía acudir con frecuencia, ya que el matrimonio mantenía allí una vivienda familiar. Una vez jubilado, solía pasar temporadas en ambas localidades, y en la actualidad se encontraba en Acedo. Allí tenía una huerta a la que iba todas las mañanas y los vecinos destacaban "el mimo" con el que la trataba. También le gustaba pasear y todas las tardes solía tomar el café con un amigo suyo en el bar de la gasolinera o en el del camping de la localidad. "Era una persona muy campechana, muy conocida y querida en Acedo", resaltaban sus allegados.



Marina Bujanda y Blanca Villanueva.

## La neuróloga Marina Bujanda recibe el premio ADEMNA 2013

**DN.** Pamplona

La Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra entregó ayer su galardón ADEMNA 2013 a la neuróloga Marina Bujanda, del Complejo Hospitalario de Navarra, quien además de tratar a numerosos pacientes ha sido también colaboradora e impulsora de la asociación desde sus primeros años de existencia. La doctora recibió el premio de manos de la presidenta navarra Blanca Esther Villanueva en un acto que contó con la asistencia de Pedro Carrascal, de ADEMBI en Vizcaya.

# UPN, PSN y PP consiguen pactar un paquete de medidas fiscales

**Se suprimirá el año que viene el 'céntimo sanitario', impuesto que se aplica a la gasolina**

**BEATRIZ ARNEDO**  
Pamplona

UPN, PSN y PP unieron ayer sus votos para sacar adelante varias medidas fiscales. El Parlamento aprobó en comisión el proyecto de ley de medidas tributarias elaborado por el Gobierno y 18 de las 40 enmiendas presentadas por los grupos. El consenso con el que transcurrió el debate contrasta con el desencuentro político que el martes llevaba al rechazo de los presupuestos de Navarra para 2014 que elaboró el Ejecutivo.

Las medidas fiscales serán ley, cuando el pleno del Parlamento las apruebe este jueves.

## Donaciones a ikastolas

Las donaciones a las cooperativas de enseñanza de centros concertados (ikastolas, instituto Cuatrovientos y Liceo Monjardín) que realicen los padres de sus alumnos tendrán una deducción fiscal del 25%. Es la misma desgravación con la que cuentan las familias que dan aportaciones voluntarias al resto de colegios concertados que, o están vinculados a una fundación, o son de una congregación religiosa.

Todos los grupos, menos I-E, propusieron y aprobaron esta medida que, además, se aplicará con efectos desde 2013. Así, las donaciones que se hayan realiza-

do este año se podrán deducir en la próxima campaña de la declaración de la renta, destacó Manu Ayerdi, de Geroa Bai. Lo que desgrava son aportaciones voluntarias, no cuotas ni el abono de servicios como comedor, actividades extraescolares o el autobús.

Carlos García Adanero, de UPN, destacó que "es lógico que todos los centros tengan el mismo tratamiento fiscal". Para Maiorga Ramírez, de Bildu, se estaba produciendo una "discriminación", aunque, a su juicio, la raíz estaba en los acuerdos con la Santa Sede que permitían esas deducciones a los centros de congregaciones religiosas. El único que se opuso, José Miguel Nuin, de I-E, argumentó que no se debe mantener una deducción a aportaciones voluntarias a los cen-

tros. A su juicio, la discriminación que existía con las cooperativas de enseñanza se tendría que haber resuelto suprimiendo las desgravaciones existentes.

## 'Céntimo sanitario'

La Cámara aprobó eliminar a partir de 2014 el *céntimo sanitario*, un impuesto a la gasolina y el gasóleo que supone 2,8 céntimos por litro. El motivo es que no creen que tuviese efectos beneficiosos para la economía navarra, teniendo en cuenta, además, que las comunidades limítrofes no lo aplican. Ana Beltrán, del PP, lamentó que no se aprobara esta eliminación cuando su partido lo propuso en la Mesa del Empleo hace unos meses. NaBai se abstuvo. Su portavoz Juan Carlos Longás argumentó que no tenía claro

el efecto de la supresión en el precio del combustible o en la competencia con las comunidades limítrofes, mientras sí que tendrá un impacto en la recaudación.

Habrà que esperar a enero para saber si con esta medida baja el precio de la gasolina y el gasóleo en Navarra.

## Tributación por módulos

El Parlamento rectificó la norma que dejó fuera de la tributación por módulos a miles de autónomos. Volverán así al sistema anterior. Sólo se opuso Ayerdi, de Geroa Bai, argumentando que los que tributan por módulos declaran una media de 10.000 euros de rendimiento al año, mientras los trabajadores por cuenta ajena declaran unos 22.000 euros. Recalcó que el sistema es legal, pero cuestiono que los módulos definidos den los rendimientos adecuados. José Miguel Nuin, de I-E, le respondió que en la tributación mediante el sistema de estimación directa también la media de lo declarado es de 10.000 euros, algo que los técnicos de Hacienda van a analizar, recordó.



La comisión de Economía, en su reunión de ayer, minutos antes de iniciar el debate de las medidas fiscales y las enmiendas.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

## MEDIDAS FISCALES

### Céntimo sanitario

A partir de 2014, se suprime este impuesto que grava con 2,8 céntimos el litro de gasolina

### Donaciones a ikastolas

Las donaciones a las ikastolas y los centros Cuatrovientos y el Liceo Monjardín tienen desde 2013 una deducción del 25%, como la del resto de centros concertados

### Ante desahucios

No habrá que devolver las deducciones recibidas, ya se trate de una VPO o de otro tipo de vivienda

### Fomentar la biomasa

Tendrá una deducción del 15% la inversión en estas instalaciones térmicas

## OTRAS MEDIDAS TRIBUTARIAS APROBADAS

### Apoyo fiscal a la inversión en biomasa

A propuesta del PSN, el Parlamento aprobó que la inversión en instalaciones térmicas que utilicen biomasa como combustible tendrán una deducción de un 15%, tanto en el caso de los particulares como de empresas. El socialista Juan José Lizarbe recordó que fue una medida apoyada por la Mesa de Empleo y lamentó que el Gobierno no la haya impulsado. Mantuvo que reactivará al sector. Bildu e I-E se abstuvieron y el resto votó a favor.

### Se mantiene la subida de IRPF en 2014

Ningún grupo cuestionó que se mantenga la subida de IRPF a rentas del trabajo y de capital que se ha aplicado estos dos años. El recargo en las nóminas se sitúa entre 0 y 5 puntos, según la renta.

### Baja la reducción por alquiler del 60 al 40%

El Parlamento respaldó la propuesta del Gobierno de bajar del 60% al 40% la reducción en el IRPF por el alquiler de inmuebles destinados a vivienda. Sólo Bildu y PP defendieron que se mantuviera el 60%, al considerar que se podía desincentivar el alquiler. El resto no estuvo de acuerdo, ya que la mayoría opinó que un 60% era excesivo.

### Apoyo ante desahucios

No deberán pagar el impuesto de incremento de patrimonio (producido desde el 11 de marzo de 2012) los que deban transmitir su vivienda habitual y única por un proceso judicial o tengan que venderla extrajudicialmente o dejarla como dación en pago por una deuda hipotecaria. Además, con efecto desde enero de 2013,

tampoco deberán reintegrar las exenciones o deducciones tributarias que hayan recibido las personas que se queden sin su vivienda habitual y única en las situaciones citadas. A propuesta de UPN, se acordó que no se tengan que devolver las ayudas no sólo en desahucios de VPO, sino en todo tipo de vivienda.

### Los sobornos, "gastos no deducibles"

Fue la propuesta más llamativa, aprobada a propuesta de UPN y por unanimidad. El Parlamento acordó introducir los sobornos entre los gastos fiscalmente no deducibles del Impuesto de Sociedades. Se argumentó que la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) recomendó a España que lo prohibiera expresamente. Sin embargo, se recalca que eso no supone un cambio en la tributa-

ción actual, en la que, "sin duda", posibles pagos de sobornos a funcionarios "no son deducibles".

### Indemnización por paro igual o superior a 300.000 €, sin reducción

Las indemnizaciones por despido iguales o superiores a 300.000 euros computarán en su integridad ante Hacienda. Las que están por debajo tienen una reducción del 40%. El Gobierno había puesto el límite en 400.000, pero todos los grupos, incluido UPN, apoyaron la propuesta de NaBai de bajarlo.

### Las Fundaciones, sin retribución

UPN dio marcha atrás y respaldó junto al resto de grupos la propuesta de NaBai para que los patronos de fundaciones no puedan recibir por ello retribución.

### Registro fiscal para parejas estables

El Gobierno creará un registro para que se inscriban las parejas estables que quieran tener el mismo tratamiento fiscal que las casadas. Para facilitar el trámite, Hacienda incluirá en la próxima declaración de IRPF una casilla en la que los miembros de la pareja estable podrán solicitar su inclusión en ese registro.

### Cuidado de familiares

Se amplía la deducción del 15% en las cuotas de la Seguridad Social a contrataciones para cuidar en el hogar a tíos, hermanos o suegros.

### Becas Navarra, exentas

Como el resto de becas, las Becas Navarra para cursar un máster en el extranjero estarán exentas. Sólo se opusieron Bildu e I-E.



Los miembros del Consejo Social de la UPNA, con el rector, Julio Lafuente, en medio y Jesús Irurre y Román Felones a su lado.

CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social es un órgano colegiado de participación de la sociedad, a través de sus diversos sectores. Tiene funciones en materia económica, como la aprobación del presupuesto, la programación plurianual de la Universidad y la supervisión de las actividades de carácter económico y del rendimiento de sus servicios. A este órgano también le compete promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad. Está formado por diecinueve miembros, de los cuales trece pertenecen a la parte social y seis al propio centro. Los miembros en representación de la Universidad son el rector, el secretario general, el gerente y tres miembros del Consejo de Gobierno. La parte social la componen cinco miembros designados por el Parlamento foral, cuatro por el Gobierno de Navarra y, el resto, por las organizaciones sindicales y empresariales más representativas. Ayer tomaron posesión los cuatro vocales nombrados por el Parlamento: María Kutz Peironcely, Félix Taberna Monzón, Verónica Ferreira Pinto y Camino Paredes Giraldo.

# Felones deja la presidencia del PSN y el Parlamento para ir a la UPNA

**Fue elegido ayer presidente del Consejo Social de la Universidad Pública**

**PSN tendrá que nombrar nuevo presidente y Carolina Castillejo podría sustituirle en la Cámara foral**

**LUIS M. SANZ**  
Pamplona

El presidente del PSN y parlamentario foral Román Felones anunció ayer que abandona sus cargos políticos para hacerse cargo de la presidencia del Consejo Social de la UPNA. A año y medio del final de legislatura, el dirigente socialista ha considerado que no debía mantener sus tareas de partido e institucionales

y presidir al mismo tiempo el Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.

Román Felones Morrás nació en Los Arcos hace 62 años y reside en Oteiza de la Solana. Es licenciado en Filosofía y Letras (especialidad en Historia) por la Universidad de Zaragoza y doctorado en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Ha ejercido de profesor y catedrático de enseñanza secundaria en diversos centros educativos de Navarra, así como profesor colaborador en varios proyectos de la Universidad Pública de Navarra.

Ingresó en el Partido Socialista de Navarra en 1987, si bien con anterioridad ya había sido director provincial de Educación y Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra (1984-1987). Fue consejero de Educación en los dos primeros gobiernos de Gabriel Urralburu (1983-1991). En la actualidad es

parlamentario foral y preside el partido desde 2004.

Con la renuncia de Felones a la política activa, el PSN deberá reemplazarle al frente del partido y en la Cámara foral. Al nuevo presidente lo propone el secretario general, en este caso Roberto Jiménez, y lo tendrá que aprobar el comité regional, máximo órgano entre congresos. En cuanto a la silla vacante en el Parlamento, el nombre al que correspondería ocuparla es el de la ex parlamentaria y exdiputada Carolina Castillejo, ahora sin cargo político alguno. Ayer mismo le comunicó el partido la posibilidad que se le abría y por tanto, tendrá que decidir si acepta incorporarse al Parlamento foral para los meses de legislatura que restan. Si Castillejo renunciase, el siguiente nombre es el de Santos Cerdán, secretario de Organización del PSN.

Según manifestó a este periódico Román Felones, su intención es solicitar la jubilación en

las próximas semanas y una vez formalizada dejar los cargos políticos "sin renunciar" en ningún caso a su militancia socialista. A pesar de la discreción con la que se ha llevado este proceso, Felones ya le había comunicado a su secretario general la posibilidad de ser elegido para presidir el Consejo Social y su intención de dejar sus puestos políticos para poder dedicarle el tiempo suficiente al nuevo puesto universitario, con una retribución de 17.000 euros que sumará a su paga de jubilado.

**En el Consejo Social**

Román Felones dio a conocer su renuncia en el transcurso de un pleno del Consejo Social de la UPNA en el que se elegía al nuevo presidente de este órgano, en sustitución del empresario Jesús Irurre, que ocupaba el cargo desde el año 2006.

Optaba a la presidencia del Consejo Social, además de Ro-

mán Felones, el empresario Alberto Alfaro Jiménez. Ambos se dirigieron al resto de los miembros de este órgano universitario para pedir el voto, y fue cuando el dirigente socialista manifestó que ante las reticencias que podían darse, dejaría sus cargos políticos para dedicarse a la Universidad. En una primera votación de mayoría absoluta, ninguno de los candidatos logró los apoyos necesarios, y fue en la segunda votación cuando Felones se impuso a Alfaro por mayoría simple.

La vinculación del nuevo presidente del Consejo Social con la Universidad Pública de Navarra es evidente. Durante su etapa como consejero de Educación participó de forma activa en el proceso de creación y puesta en marcha del centro universitario. Ha colaborado como profesor en los cursos del CAP para posgraduados desde 2000 a 2010; en el II Máster de Turismo (2002-03); y en el Aula de la Experiencia, donde imparte la asignatura de Arte Antiguo y Medieval desde el curso 2004-05.

Además, ha sido miembro del Consejo Social de la UPNA en el periodo 1999-2003 y dictó la lección conmemorativa del 25 aniversario de la creación de la Universidad Pública de Navarra.

## VISITA GUIADA

Viernes navideños en la Catedral

La Navidad se vive en la Catedral de Pamplona de una manera especial. Al marco tradicional religioso se le une el ARTE donde el belén, la adoración y los reyes magos se encuentran representados en pinturas, tallas y retablos. Visitaremos además la sacristía, la casa del campanero y la campana María y la nueva exposición Occidens... y se incorporan NUEVOS BELENES realizados por la Asociación de Belenistas.

Inscríbete en: **Viajes Navarsol - T. 948 198 758**  
o en la web [www.conocernavarra.com](http://www.conocernavarra.com)

## CONOCER NAVARRA

20, 27 diciembre y 3 enero

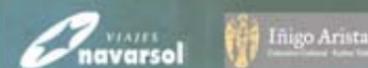
Horario: 12:00h. -14:00h.

Precio: 10 €.

(7 € suscriptores Diario de Navarra y Conocer Navarra).

Salida: c/ Zapatería 49, Pamplona.

Menores de 12 años gratis.



# Koxka reduce del 35% al 30% su petición de rebaja salarial a la plantilla

**El comité ve insuficiente este movimiento de la empresa y seguirá negociando**

**La dirección mantiene su propuesta de despedir a 15 empleados para ganar competitividad**

**CARLOS LIPÚZCOA**  
Pamplona

La posibilidad de llegar a un acuerdo en Koxka está todavía lejana, según reconocía ayer un portavoz del comité. Los representantes de la empresa hicieron un pri-

mer gesto de acercamiento reduciendo del 35% al 30% su petición de rebaja salarial, pero este movimiento fue calificado por los sindicatos como "insuficiente". La parte social considera "desproporcionada y brutal" la reducción salarial propuesta por la empresa, máxime cuando incluye la desaparición de pluses y permisos, que elevaría varios puntos porcentuales el recorte de ingresos, y el incremento de la jornada anual en 21 horas, que "no es más que otra forma de bajar los sueldos".

Además, la dirección insistió en la necesidad de despedir a entre 10 y 15 trabajadores para mejorar la rentabilidad de la fábrica, lo que sumado a todo lo anterior "hace prácticamente imposible" llegar a un acuerdo, según el comité. Las negociaciones conti-

nuarán la próxima semana hasta el jueves, fecha en la que termina el periodo legal de consultas si no se pacta una prórroga.

Uno de los puntos que más fricción está causando es la amenaza de cierre de la planta de Landaben, que da trabajo a 380 empleados, a partir de febrero del año que viene si no se logra una reducción importante de los costes laborales. Aunque la dirección ha asegurado que aplicará la rebaja haya o no acuerdo, los sindicatos sospechan que la empresa intenta atajar el peligro de que se convoquen movilizaciones con el anuncio de cierre. En este sentido, el comité aseguraba que seguirá dialogando con la dirección mientras exista "la más mínima esperanza" de acuerdo, aunque no descartaba otras medidas si finalmente este no resulta posible.

## Incapacidad temporal

Según explicó ayer uno de los portavoces de la plantilla, la empresa también matizó alguna de sus propuestas iniciales. En relación con la eliminación del complemento por incapacidad temporal, los representantes de la dirección lo vincularon a aquellas situaciones en las que el índice de absentismo supere el 5,5%. No obstante, la empresa indicó que todos los compromisos que proponía quedaban vinculados a la flexibilidad del calendario laboral.

Según el comité, no ha habido inversiones en la planta desde que está en manos del grupo estadounidense AIAC (American Industrial Acquisition Corporation).

# EL IPC sube tres décimas en noviembre y se sitúa en el -0,2%

**Las comunicaciones frenaron el crecimiento de los precios al situarse en una tasa mensual del -6,4%**

**DN**  
Pamplona

La inflación rompió en noviembre su tendencia a la baja de los cuatro meses anteriores y se incrementó tres décimas hasta situarse en el -0,2% en Navarra, tasa que sigue en terreno negativo. Los sectores que más influyeron sobre este índice fueron, empujando al alza, los transportes (0,5%) y, arrastrando a la baja, las comunicaciones (-6,4%).

En noviembre, la inflación subió en vestido y calzado (8,2) y, de forma más suave, en menaje (0,3) y en otros (0,1). El incremento de los precios se mantuvo en bebidas alcohólicas y tabaco, medicina, comunicaciones y enseñanza. Por el contrario, bajó en ocio y cultura (-1,8),

transporte (-0,5), vivienda (-0,4), hoteles, cafés y restaurantes (-0,4) y en alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,2).

En lo que va de año, los precios han subido en bebidas alcohólicas y tabaco (5), en vestido y calzado (2,3), en medicina (1,9), en enseñanza (1,3), en transporte (0,7) y en hoteles, cafés y restaurantes (0,6). Sin embargo, han bajado en comunicaciones (-6,4), en ocio y cultura (-3), en vivienda (-1,6), en alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,5), en menaje (-0,4) y en otros (-0,3).

Respecto a la tasa interanual de la inflación subyacente, la que se calcula sin contar la que sufren los alimentos no elaborados ni los productos energéticos, se situó en el 0%, dos décimas porcentuales por encima de la tasa interanual de octubre.

En el conjunto de España, la tasa interanual del IPC general en noviembre fue del 0,2%, tres décimas por encima de la registrada el mes anterior. La subyacente en todo el país aumentó dos décimas y quedó en el 0,4%.

## Paro de cuatro horas en Gamesa contra los 25 despidos en Navarra

Varios cientos de trabajadores de Gamesa secundaron ayer el paro de cuatro horas contra los 52 despidos (25 de ellos en Navarra). El comité de empresa resaltó que la movilización "sigue fuerte" tras alcanzar un seguimiento del 72%, el mismo porcentaje que el día anterior (la dirección lo cifró en el 42%). El lunes está prevista una huelga para toda la jornada.



## LA FEDERACIÓN DE JUBILADOS DE UGT ELIGE A SU EJECUTIVA

Ayer se celebró el V Congreso de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT en Navarra, que eligió a su nueva ejecutiva. Quedó formada por Fernando Pérez Sola, Juan José Martínez Ruiz, Melchor Calleja Herrán, M<sup>a</sup> Pilar Linto Iriarte, Ana M<sup>a</sup> Rollado Arizaleta, Ángel Gómez Murga, Jerusalén Vélez Lorea, Juan Iracheta Muroy Joaquín Chocarro Roitegui.

# Salud prevé 15,5 millones para el convenio con San Juan de Dios en 2014

**La consejera espera firmar la semana que viene el concierto, que recoge 18 millones de 2013 y 15,5 para 2014**

**AINHOA PIUDO** Pamplona

La Consejera de Salud aseguró ayer que la firma del convenio que regula las aportaciones económicas entre el Servicio Navarro de Salud y el hospital San Juan de Dios es "inminente". "Espero que se produzca la semana que viene", apuntó.

Vera informó de que el acuerdo

recogerá los 18 millones de euros que se pactaron con el centro hospitalario para 2013 (después de realizarse una ampliación de 2,5 millones), y que para el año 2014 prevé la misma fórmula que para éste. Es decir, presupuestar de partida 15,5 millones de euros "con posible ampliación según necesidades sanitarias y disponibilidad presupuestaria".

La consejera respondió así en comisión parlamentaria a la petición de los grupos Aralar-Na Bai y Bildu, que cuestionaban por qué no todavía no se había ratificado el convenio, así como por la anulación de operaciones.

"No es lo más ortodoxo que las

derivaciones de pacientes se hayan hecho sin un concierto firmado", asumió Vera, "pero la Administración tiene sus resortes legales para que se pueda hacer dentro de la legalidad". "La prestación del servicio no se ha visto afectada", aseguró.

## 30 operaciones anuladas

En cuanto a las operaciones anuladas a lo largo del pasado mes de noviembre, 30 en total, la consejera adujo que no es cierto que respondan sólo a problemas presupuestarios. "El presupuesto es sólo un factor más, de hecho, es el más estable", argumentó, citando la necesidad asistencial y la orga-



Obras de ampliación en San Juan de Dios.

ARCHIVO/BUXENS

nización interna de los recursos como las otras dos variables en juego. "Si nos encontramos con un aumento de casos de un procedimiento concreto, en las sesiones de programación se varía la planificación y se programan más quirófanos para ese procedimiento, reduciendo temporalmente los de otra especialidad", argumentó.

Estas explicaciones no convencieron a algunos grupos de la oposición. Asun Fernández de Garaialde, de Aralar-Na Bai, le dijo: "Lo único que les preocupa es el tema económico en la gestión sanitaria, y así nos va". Bakartxo Ruiz, de Bildu, dijo que le seguía quedando la sensación de que "se ha cortado el grifo".



Polos en la campa de Volkswagen Navarra listos para ser transportados.

BUXENS (ARCHIVO)

## Standard & Poor's mejora el rating de Navarra

• La agencia de calificación la pasa de negativa a estable y destaca la solvencia ante un hipotético escenario de estrés financiero

Europa Press. Londres

La agencia de calificación Standard & Poor's ha revisado a estable desde negativa la perspectiva de los ratings 'BBB+' de Navarra y del País Vasco, como consecuencia de la decisión similar adoptada recientemente respecto a la nota de solvencia de España, que se sitúa en 'BBB-', dos peldaños por debajo de la de ambas regiones.

En el caso de la Comunidad foral de Navarra y País Vasco, S&P destaca la orientación exportadora y competitividad de sus respectivas industrias, así como su "especial estatus constitucional", que aísla a ambas regiones de intervenciones negativas del emisor soberano.

En este sentido, la agencia señala que Navarra y País Vasco cuentan con una elevada autonomía fiscal que no depende de transferencias del Gobierno, por lo que el impacto de las dificultades a nivel nacional vendría a través de una caída del PIB y la recaudación fiscal.

De este modo, S&P confía en que las dos comunidades serían capaces de afrontar un escenario de estrés y continuarían haciendo frente al servicio de su deuda incluso tras un hipotético impago soberano, aunque reconoce la elevada sensibilidad de ambas a la situación económica de España, por lo que sus ratings están limitados a un máximo de dos escalones por encima del soberano.

Asimismo, la calificadora de riesgos ha mejorado a estable desde negativa la perspectiva del rating de Vizcaya.

# VW descarta el segundo modelo en Landaben, pero aumenta producción

**El incremento será entre el 1,1 y el 3,2%, hasta alcanzar un máximo de 298.000 coches**

**Los eventuales contratados a finales de octubre seguirán en la planta hasta abril**

**CARLOS LIPÚZCOA**

Pamplona

La factoría de Volkswagen en Landaben fabricará entre 292.000 y 298.000 coches en 2014, según los datos que ayer fa-

cilitó la dirección al comité de empresa. Esta cifra representa un aumento de entre un 1,1% y un 3,2% por encima de la producción de este año, que finalizará tras ensamblar 288.850 vehículos. Fuentes oficiales confirmaron que la producción asignada a la planta navarra solo contempla la fabricación del modelo A05, el actual Polo, y del A05GP, su versión modernizada. De esta información, cabe concluir que, a corto plazo, no se traerá a Landaben el tan ansiado segundo modelo.

Según los datos comunicados a los representantes de los trabajadores, la fabricación en serie del actual Polo continuará hasta la sexta semana de 2014, momento a partir del que se ensamblará

junto a su sustituto, el A05GP, hasta la semana 17. Desde la semana 18 en adelante, se fabricará en exclusiva la versión renovada del actual Polo. Si no hay cambios por el comportamiento de la demanda, durante el año que viene se producirán 214.000 Polos renovados y el resto corresponden al modelo anterior.

### Empleo temporal

Además de informar sobre la producción prevista para 2014, la dirección de Volkswagen Navarra trasladó al comité que los 180 eventuales contratados a finales de octubre para completar el programa productivo del año, cuyo contrato finalizaba a finales de este mes, continuarán trabajan-

do en la fábrica por lo menos hasta abril. Estos trabajadores temporales sustituyen a los fijos durante los 20 minutos que estos últimos disfrutan de descanso, de forma que la cadena puede mantenerse en marcha, sistema denominado internamente como "desplazamiento de pausas".

Por otra parte, durante la reunión con los representantes de los trabajadores se facilitó el calendario definitivo correspondiente a febrero y el provisional de marzo. Durante 2014, la fábrica permanecerá abierta 209 días y se emplearán un día de bolsa en septiembre, otro en octubre y otro en noviembre (tres días en total). No obstante, los cambios de producción podrían alterar esta previsión.



**vitra.**

SAGASETA

**Nuevo espacio Vitra en Pamplona**

Bergamín 37 Pamplona Tel. 948 222127 ms@sagaseta.com www.sagaseta.com

# Reunión hoy de TCC, trabajadores y Mancomunidad para evitar la huelga

**La Mancomunidad garantiza el presupuesto para mantener todas las líneas y trabajadores**

**A cambio, se pide a la plantilla que acepte la rebaja salarial del 5,38% y la vincule al convenio**

**M.MUNÁRRIZ**  
Pamplona

Cuando todo parecía abocado a la huelga indefinida de las villavesas desde este lunes, a las nueve y media de la noche Mancomunidad lograba un encuentro a tres bandas para hoy a la una del mediodía junto al comité y la sociedad concesionaria del transporte urbano comarcal, la firma catalana TCC. Sobre la mesa, tres propuestas: desconvocatoria de la protesta; garantía presupuestaria desde Mancomunidad para mantener las líneas y los 474 puestos de trabajo del servicio a pesar del déficit de 1,9 millones de euros que arrastra el transporte y la aceptación de la rebaja salarial del 5,38%.

Mancomunidad confía que tras esta reunión se desconvoque la huelga, que ayer los trabajadores habían apoyado de forma unánime. Según indicó Alberto Iribarren, presidente del comité -integrado por 4 delegados de UGT; 3 de ELA; 3 de ATTU; 1 de LAB; 1 CCOO y otro más de CGT- acudió el 95% de la plantilla ya que para facilitar el mayor número de asistencia se convocó una asamblea por la mañana y otra por la tarde.

Los representantes sindicales, además, se habían reunido por la mañana con los portavoces de los grupos que conforman Mancomunidad para pedirles que actuaran como árbitros en el conflicto. Una demanda que to-



**El último paro parcial.** Ayer fue la última jornada de paro parcial antes de la convocatoria de huelga indefinida. De 8 a 10 de la mañana y de 17.30 a 19.30 se funcionó con ese 60% de servicios mínimos estipulado por el Gobierno de Navarra y que tanto han criticado los sindicatos aunque, como subrayaron ayer, han cumplido escrupulosamente. Las líneas que acumularon mayor retraso -en estos paros parciales ha rondado como mucho el cuarto de hora- fueron, según indicó TCC por la mañana la 4 (Barañáin-Villava); 7 (Villava-Chantrea), 16 (Aizoaín-Berriain-Noáin); 9 (Renfe-Universidad Públicas de Navarra) y 18 (Zizur-Sarriguren). En la imagen, gente esperando en la huelga del miércoles. GON

mó forma tras el encuentro infructuoso que la víspera (el jueves) habían protagonizado trabajadores y TCC.

De hecho, Iribarren indicó ayer que durante la asamblea de la tarde -que se prolongó una hora desde las seis- estuvieron pendientes del teléfono por si Mancomunidad les confirmaba que la sociedad concesionaria aceptaba este encuentro. Pero no sonó la llamada. "Así que iremos a la huelga", decía entonces el presidente del comité. Aunque tampoco cerraba del todo la puerta. "Seguimos abiertos al diálogo el sábado y domingo.

Pueden contactar con nosotros cuando quieran".

## Retraer el sueldo a 2010

El origen del conflicto se remonta a la antesala del verano cuando TCC anunció que debido al déficit se descolgaba del convenio colectivo. Y pedía permiso a la comisión nacional que regula este tipo de acuerdos para aumentar la jornada en 40 horas y rebajar el sueldo un 5,38%. El 4 de diciembre llegaba el laudo de Madrid, que obliga al cumplimiento de su dictamen. El documento dejaba sin efecto la subida del calendario laboral pero sí

admitía el recorte en la nómina. Y destacaba que, en realidad, se trataba de traer la nómina a 2010 antes de la firma del convenio. Y hoy Mancomunidad pedirá a los trabajadores que vinculen esta bajada al futuro convenio que se elabore el próximo año.

Desde el 19 de noviembre, los trabajadores han mostrado su disconformidad encadenando jornadas de paros parciales -en general, dos horas por la mañana y otro par por la tarde- salvo este miércoles cuando se suspendió el servicio durante todo el día. Hasta entonces, el 60% de

## I-E pide que el Gobierno foral asuma el 80% del coste

• La financiación se reparte, actualmente y de modo aproximado, en un 60% para el Gobierno y en un 40% para los ayuntamientos

**DN**  
Pamplona

Izquierda-Ezkerra ha registrado una proposición de ley en la que eleva hasta el 80% la responsabilidad de financiación del Gobierno de Navarra en el coste del servicio del transporte urbano comarcal de Pamplona, mientras el 20% restante recaería en los ayuntamientos. No hay que olvidar que este servicio se financia de tres maneras: los ingresos por la venta de billetes (17,65 millones en 2012), las subvenciones del Gobierno (7,5 millones más el IPC) y las aportaciones de los 18 ayuntamientos (5,36 millones) y que actualmente, la financiación se reparte en un 60% para el Ejecutivo y en un 40% para los consistorios. En este contexto, el portavoz Txema Mauleón criticó que "el déficit que genera el transporte urbano caiga sobre los ayuntamientos".

servicios mínimos estipulado por el Gobierno de Navarra había logrado que los retrasos en las 24 líneas (más diez nocturnas) rondara los quince minutos. Pero el miércoles, la espera llegó a la hora y media en algunas de las marquesinas de un transporte que vertebraba una ruta entre Pamplona y 18 ayuntamientos de la comarca con 140 autobuses. A la vista de que el conflicto no tenía visos de resolverse, se había fijado ya que, desde el lunes en las horas punta de 6.30 a 9.30; de 13 a 15.30 y de 17 a 20.30 horas- el servicio mínimo fuera del 60% y el resto del 40%.

# Propuesta de ley del PSN para incrementar el pago del gobierno

**Los socialistas quieren que sea Mancomunidad el órgano competente para aprobar los planes de transporte**

**M.M.**  
Pamplona

El PSN tramitó ayer en el Parlamento una proposición de ley para la modificación de la normativa que regula el transporte comarcal de 1998. Y dos son las principales novedades, según indicó ayer su parlamentaria Maite Esporrín: que en lugar del Gobierno sea Mancomunidad el órgano competente para

aprobar los planes plurianuales de transporte y, dos, que cambie el reparto de financiación de servicio con mayor carga para el Ejecutivo foral.

En la actualidad, los billetes de los usuarios costean el 50% y la otra mitad se reparte entre el Gobierno, que asume el 60%, y los 18 ayuntamientos. El PSN cree que una ligera variación en los porcentajes permitirá terminar en el tiempo con el déficit sin que suponga un trauma para las arcas forales y municipales. Así, proponen subir al 55% el peso que soportan los viajeros. Y del 45% restante, que el Ejecutivo foral aporte el 65% y los ayuntamientos el 35%.

Con esta fórmula, indicó Mai-

te Esporrín, en 2014 el Gobierno tendría que abonar 9,7 millones (un 28% más que ahora) y las 18 entidades locales 5,2 millones (un 1,9% menos). "Sería una incorporación paulatina del déficit que llevaría a una solución definitiva", destacó la parlamentaria socialista. Este año, se calcula que las arcas forales aportarán 7,5 millones y los ayuntamientos 5,3.

"En una proposición muy razonable, que puede ser apoyada perfectamente por todos los grupos incluido UPN porque da más estabilidad al servicio y más competencia a la Mancomunidad que ha demostrado su capacidad", añadió Maite Esporrín.



Ayuntamiento de Pamplona  
Iruñeko Udala

agenda



---

Hoy 14 de diciembre

**MAGIA**  
**Spaguetinni a la varita de mago**  
Con Mago Marcos  
Mayores de 4 años  
Civivox Jus la Rocha. 18 horas. Entrada libre

**XV Festival de Música de Plectro**  
**CONCIERTO**  
**Orquesta Tres Olmas**  
Coordina: Asociación Musical Los Amigos del Arte  
Civivox Iturrama. 19.30 horas. Entrada libre previa retirada de invitaciones desde una hora antes, máximo dos por persona

**CONCIERTO**  
**Navidades blancas, Navidades negras**  
Coro de Cámara Aizaga  
Iglesia de San Saturnino. 20 horas. Entrada libre

Más información: teléfono 010 • [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es)

# Clase en la calle para pedir un nuevo colegio para Sarriguren

**El 96% de alumnos de infantil y el 80% de Primaria se suman a las movilizaciones de la apyma y el claustro**

**Padres y docentes no comparten la tesis de Educación de que el centro dispone de espacio para 2014-2015**

C.A.M. Pamplona

Una clase en pleno corazón de Pamplona, en la plaza del Castillo, a dos grados de temperatura y con un trasfondo reivindicativo. La comunidad educativa de Sarriguren continúa con sus acciones para demandar a Educación que construya un nuevo colegio en Sarriguren. Denuncian que en las instalaciones actuales ya tienen problemas de espacio y que

para el curso que viene será "imposible" mantener su programación. El 96% del alumnado de infantil y casi el 80% de Primaria de un centro que a día de hoy tiene 788 alumnos, participó en la convocatoria de la plataforma Construyendo Sarriguren y la apyma y a la que se sumó la mayoría del claustro de profesores.

Profesores, alumnos divididos por cursos, padres, representantes de los nueve sindicatos de educación y del equipo de gobierno del valle de Egüés estuvieron en la plaza del Castillo. Los pequeños decoraron unos carteles en los que, en castellano, euskera e inglés, los tres idiomas que se enseñan en el centro, se leía el lema "nuevo colegio ya". Algunos grupos rellenaron las fichas del día, alumnos de primaria subieron al kiosco y tocaron la txalaparta y hubo quien, con tizas, escribió los lemas en el suelo de la plaza del Castillo. Padres y profesores llevaron mantas y sacos de dormir, sobre todo para los más



Un grupo de escolares, ayer, sentados en la plaza del Castillo.

CALLEJA

pequeños, mientras diferentes cadenas de televisión recogían la protesta. Para llegar a Pamplona movilizaron siete autobuses, que hicieron dos viajes.

La convocatoria de ayer cerró una semana de movilizaciones planteadas después de que el Gobierno de Navarra descartara un convenio con el Ayuntamiento del valle de Egüés para adelantar la construcción del centro al curso 2014-2015. El Ejecutivo ratificó que hará el nuevo colegio para 2015-2016 y que el próximo mes encargará el proyecto constructivo. Desde el departamento de

Educación también barajan que, una vez listo el proyecto, se analicen las posibilidades de iniciar las obras el año que viene.

Desde la comunidad educativa de Sarriguren y desde el Ayuntamiento del valle de Egüés, en cambio, exigen que se cumpla el convenio firmado en 1998 para el desarrollo de Sarriguren. En él contemplaba que con el 80% de la urbanización ejecutada se habrían construido dos centros de infantil y primaria.

Entre los padres y profesores participantes en la convocatoria, todos los consultados discrepa-

ban de los datos ofrecidos por Educación. Según confirmó el consejero, José Iribas, el curso que viene el centro tendrá capacidad para acoger al alumnado, que podría rondar el millar. Matizan que habrá que reorganizar los espacios que ahora se ocupan. Desde el centro denuncian que eso obligaría a prescindir de aulas para optativas y constatan los problemas y la saturación de las zonas comunes como gimnasio, aula de informática, de idiomas o comedor. Y se quejan de que esta situación afecta a la calidad educativa.

# Ezcabarte mantiene el presupuesto para el año que viene

**El personal supone 395.500 euros y los bienes y servicios 318.500 del total de gastos**

C.A.M. Pamplona

Las dos candidaturas independientes representadas en el Ayuntamiento del valle de Ezcabarte aprobaron un presupuesto de 1.330.000 euros para el ejercicio de 2014. La cifra supone una rebaja de algo más de 130.000 euros respecto al aprobado para 2013 (1.367.000), aunque los gastos de este ejercicio se vieron modificados por la necesidad de acometer obras como consecuencia de las inundaciones. En total, el presupuesto de 2013 se modificó y ha quedado en 1.493.217 euros.

El presupuesto mantiene las principales partidas, explicaba tras el pleno el alcalde de Ezcabarte, Pedro Lezáun. El edil destacó, sin embargo, novedades como las contrataciones previstas dentro del programa de obras de interés social, que financia el Go-

bierno de Navarra.

En concreto, según precisó, se ha incluido una previsión para que tres personas puedan ser contratadas dentro del programa de empleo social. Realizarían labores en el local habilitado como biblioteca municipal y local de estudios, situado en Arre, así como obras en los pueblos. El presupuesto incluye una partida para materiales para estas obras, ya que la contratación correría a cargo del Gobierno de Navarra.

Por último, precisa el alcalde,

LA CIFRA

**1,3 millones** El Ayuntamiento del valle de Ezcabarte aprobó un presupuesto para 2014 que supone 100.000 euros menos que el manejado este ejercicio.

## Estudio para el río Ulzama

El Ayuntamiento baraja acciones relacionadas con el monte Ezkaba y el río Ulzama. Por un lado, ha encargado la primera fase de un estudio para conocer las posibles actuaciones en el entorno del río Ulzama y realizar mejoras ante posibles avenidas e inundaciones. El estudio llega tras los problemas surgidos este año con las inundaciones de enero y junio, que afectaron al polígono de Oricáin, pero también a pueblos como Soraurén. De hecho, en la primera fase, se estudiará la zona de Soraurén. En cuanto al monte, además de las labores forestales, se baraja la realización de una red de senderos. Además, se quiere elaborar señalización para todos los del valle.

se incluyen obras menores en la zona de la Trinidad de Arre, junto a Villava, y en Arre, en las inmediaciones del concesionario Ford. Se trata de una obra de urbanización que ya se barajó para este ejercicio.

### Plan municipal

En la misma sesión se aprobaron los objetivos municipales para el plan municipal. El verano pasado el pleno acordó retomar la redacción del plan y reducir las expectativas en cuanto a crecimiento residencial. Ahora, de hecho, se habla de un "crecimiento sostenible" en cada una de las localidades del valle.

# Recurso a Egüés por paralizar el concurso del plan de seguridad

**Las dos empresas que optaron a la adjudicación exigen que se complete el concurso que rechazó la oposición**

C.A.M. Pamplona

Las dos empresas que optaban al concurso para adjudicar la redacción del plan de seguridad vial en Sarriguren y Gorraiz han presentado un recurso de reposición al acuerdo de pleno que paralizó el procedimiento. Exigen que la corporación ratifique la decisión de la mesa de contratación y adjudique el concurso. La mayoría municipal, con votos de UPN, PSN, Bildu y PP, dejó solo al equipo de Gobierno, NaBai e I-E, que pese a la existencia de un informe jurídico negativo, optó por adjudicar el estudio. En pleno, sin embargo, la mayoría de votos en contra propició que el concurso quedara sin efecto.

Los servicios jurídicos municipales estudian ahora el recurso de reposición presentado por las empresas. El alcalde, Alfonso Etxeberria, de Nafarroa Bai, confirmó ayer los recursos y valoró que, al menos por aho-

ra, no han exigido el lucro cesante pese a haber participado en el concurso y haber atendido las exigencias del pleno respecto a la documentación.

La polémica surgió después de que un informe interno advirtiera de que la documentación presentada por las empresas, Vialine y Bilbomatic, no era correcta. En un pleno celebrado en verano se acordó exigirles de nuevo la documentación y después de esa decisión, se retomó el proceso. De hecho, la mesa de contratación llegó a proponer a la empresa Vialine, que había realizado un estudio previo sobre velocidad en Sarriguren, como adjudicataria. Esta propuesta de la mesa fue rechazada en pleno y grupos como UPN, el PSN, Bildu o PPN cuestionaron el procedimiento llevado a cabo. Todos los grupos habían acordado por unanimidad elaborar un plan de seguridad.

El alcalde del valle de Egüés explicó ayer que su intención es trasladar la propuesta de los servicios jurídicos a la comisión de Hacienda. Allí tomará la decisión al respecto. Los grupos han culpado al equipo de gobierno de haber cometido errores en el expediente.

Diario de

# Noticias

**FINALÍSIMA**

Aimar e Irujo se encierran hoy ('ETB') en 'la jaula'

PÁGINAS 66-67



**OSASUNA**

Solo ha vendido 226 entradas para el duelo de hoy con el Madrid

PÁGINAS 54-58

## Navarra suprime los impuestos y las sanciones derivadas de desahucios

QUEDAN EXENTOS DEL GRAVAMEN DE INCREMENTO DE **PATRIMONIO**

EL PARLAMENTO TAMBIÉN ELIMINA EL **CÉNTIMO** SANITARIO

APROBADAS LAS DEDUCCIONES POR **DONACIÓN** A LAS IKASTOLAS

PÁGINA 17



Alumnos del colegio de Sarriguren pintan en la plaza del Castillo. FOTO: JAVIER BERGASA

### La producción de VW crecerá en 2014 un 3,1% más que este año

PAMPLONA. Volkswagen Navarra prevé producir entre 292.000 y 298.000 coches en 2014, lo que supondría un incremento del 3,1% respecto al programa del año en curso. Esto podría dar pie a 350 contratos. **PÁGINA 40**

### El 81% de las condenas en juzgados se pacta sin juicio

PÁGINAS 6 Y 7

### La huelga de villavesas podría solucionarse hoy

PÁGINA 32

## SIN COLEGIO, AULA EN LA CALLE

Alumnos de Sarriguren reciben clase en la plaza del Castillo en demanda de nuevo centro

PÁGINA 31

### FÚTBOL SALA

Una carambola clasifica a Rios para la Copa de España, en la que estará Magna Xota

PÁGINA 62

### 'Relatos de plomo' recopila 191 atentados de ETA

PAMPLONA. El libro *Relatos de plomo. Historia del terrorismo*, presentado ayer, recopila

191 atentados de ETA que completa con varias entrevistas inéditas. **PÁGS. 18 Y 19**



### SALUD SIGUE ANULANDO OPERACIONES EN SAN JUAN DE DIOS

PÁGINA 15

### Los 293 maestros represaliados por el franquismo

PÁGINA 8

Porque tu boda es única confía en nuestra experiencia

Salones para 500 comensales  
Suite nupcial  
Aparcamiento privado  
Tarifa especial para invitados



*Andia*

HOTEL - RESTAURANTE

IPERTEGUI S/N - ORKOIEN TEL. 942 32 50 75 info@hotelandia.com



# sociedad

## navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

# El 81% de las condenas que se alcanzan en los juzgados se pacta sin necesidad de juicio

DE ENERO A SEPTIEMBRE SE HAN LOGRADO 1.720 SENTENCIAS CONDENATORIAS POR CONFORMIDAD

La Fiscalía defiende que los acuerdos suponen una condena en firme que beneficia a todas las partes y evita trámites

ENRIQUE CONDE

PAMPLONA. Más del 81% de las sentencias condenatorias alcanzadas en los juzgados y tribunales navarros se logran sin necesidad de juicio. Es decir, a través de una conformidad previa entre la Fiscalía, el abogado defensor del acusado y, si lo hubiera, el letrado de la acusación particular, se pactan ocho de cada diez condenas en Navarra. En concreto, de las 2.113 condenas dictadas de enero a septiembre de este año (los tres primeros trimestres), 1.720 de ellas se han obtenido a través de un pacto previo entre las partes.

Por ejemplo, en la Audiencia Provincial se han conseguido 51 acuerdos de las 79 condenas dictadas. En los juicios rápidos que se celebran en los juzgados de Instrucción, por ejemplo en casos de Tráfico donde la conformidad lleva aparejada una reducción de un tercio de la pena para el acusado, las conformidades rozan el millar; mientras que en los juzgados de lo penal se han alcanzado más de 700 conformidades de 1.100 condenas. El porcentaje habla de un éxito en la exploración de acuerdos, que para fructificar requiere del reconocimiento de hechos del acusado, lo que lleva aparejado una condena más benévola de la propuesta inicialmente por la Fiscalía y el hecho de que se acuerde lo relativo a la entrada en prisión del reo, la suspensión de su condena o el pago de las indemnizaciones. Es un fallo firme que no tiene vuelta de hoja por lo que todo queda atado y bien atado.

**LAS VENTAJAS** La Fiscalía navarra dispone de dos fiscales encargadas del servicio de coordinación de conformidades. Una de ellas es Ana Marcotegui y, al dedicar los viernes precisamente a abordar acuerdos previos con los abogados, tenía el día de ayer una agenda repleta de citas. Marcotegui subraya que el porcentaje de conformidades en Navarra "es elevado pero ajustado" y defiende que las conformidades tienen grandes ventajas. Por ejemplo, "el hecho de llegar a una sentencia condenatoria que beneficia a todas las partes pero que es firme. Otra ventaja es pactar los términos de la ejecución. Lógicamente los jueces son más benévolo con los reos que se conforman de cara a darle una suspensión de la pena, o a cambio de sustituirle la pena de prisión por multa o trabajos o para fraccionarle la multa o la responsabilidad civil. Se ahorran trámites y beneficia a todas las partes, pero el más interesado es el acusa-

do, ya que consigue algo firme".

Para la fiscal y la mayoría de letrados "entrar a juicio es un riesgo para todos, porque el imputado que confía en su absolución puede resultar condenado y la acusación puede obtener una pena menor a la que solicita o por un delito que no es el que pretende". De este modo, la Fiscalía trata de velar también porque el acuerdo sea justo con todos. Una de las circunstancias atenuantes que se tienen en cuenta para lograr acuerdos con frecuencia es la de reparación del daño, es decir que el acusado paga económicamente por lo que ha robado o por el daño causado. "Con eso tratamos de que la víctima sea resarcida moral y económicamente y eso beneficia también al procesado porque le rebaja la pena", señala la representante del Ministerio Público.

A las conformidades se puede llegar en cualquier momento desde que el procedimiento judicial se abre. Algunos abogados suelen abordar la

## Evolución de las sentencias de conformidad

Tres primeros trimestres	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Audiencia</b>					
• Sentencia Única Instancia:	86	60	71	63	91
• Condenatorias	69	48	60	51	79
• Conformidad	40	25	35	27	51
<b>Jdos. Penal</b>					
• Sentencias	1.361	1.447	1.600	1.718	1.405
• Condenatorias	983	1.119	1.195	1.319	1.109
• Conformidad	615	685	750	883	744
<b>Instrucción</b>					
• Pamplona	783	731	706	654	640
• Pueblos	500	374	360	409	285
• Total Instrucción	1.283	1.105	1.066	1.063	925
<b>Totales</b>					
• Sentencias	2.730	2.612	2.737	2.844	2.421
• Condenatorias	2.335	2.272	2.321	2.433	2.113
• Conformidad	1.938	1.815	1.851	1.973	1.720

INFOGRAFÍA: I. M.

vía del acuerdo cuando el asunto todavía está en instrucción, es decir, cuando aún ni se ha elevado a penal para que se señale juicio. No es lo más frecuente. Empieza a ser más habitual que los abogados se pongan en contacto con la Fiscalía una vez

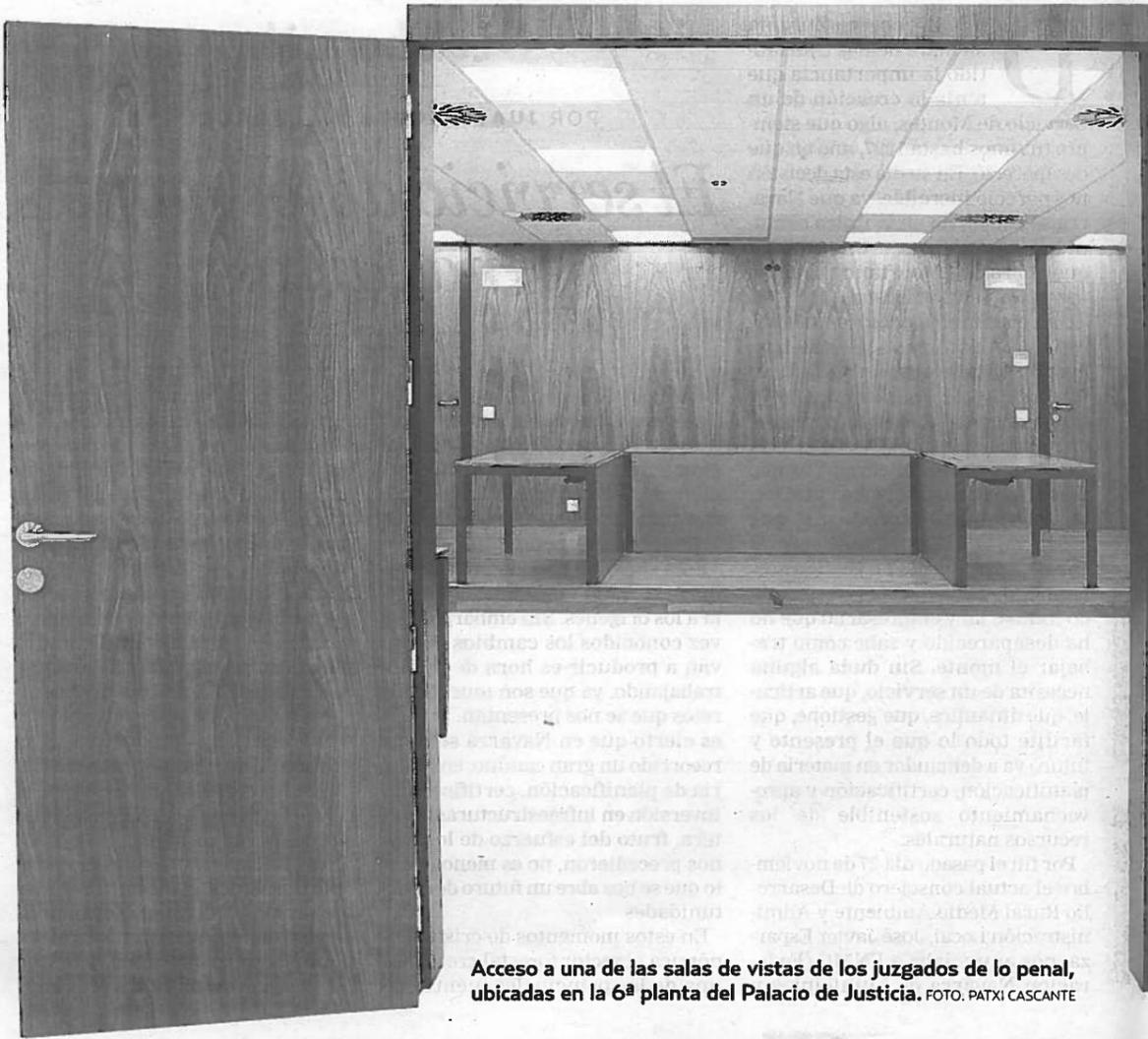
que el asunto llega al juzgado penal, concreten una cita para explorar un acuerdo y finalmente se alcance este días o semanas antes de celebrarse la vista oral. Pero lo que sigue resultando habitual y es, por tanto, "una deficiencia a corregir", es el hecho

de que el acuerdo se alcance el mismo día del juicio. "Intentamos evitar que eso sea así con este sistema de citas, porque así nos ahorraríamos que vinieran testigos, peritos y policías y tengan que esperar para nada. Pero a veces es imposible llegar antes al acuerdo. En muchas ocasiones porque el acusado se resiste a reconocer los hechos hasta el último día; otras veces porque los abogados no han podido ponerse en contacto con los clientes, porque están en prisión o porque les han perdido la pista con lo cual tampoco se puede activar la conformidad.

No solo el pacto entre las partes se alcanza en cualquier momento sino que además se puede lograr con cualquier delito, aunque lógicamente hay algunos que presentan más dificultades que otros para llegar a conformidad. "Sin duda los delitos con penas más graves (homicidios, atracos, agresiones sexuales...) son los más difíciles de acuerdo porque las penas se disparan. Sin embargo, entre estos son frecuentes los acuerdos, por ejemplo, en temas de drogas. Son penas muy elevadas pero en muchas se puede aplicar la atenuante o eximente de toxicomanía e incluso se puede abrir la vía de que se suspenda la pena de prisión si se acredita que se va a someter a un tratamiento en

## "Son arreglos de gran eficacia"

El abogado Ángel Ruiz de Erenchun rememora que antes de que la Ley de Enjuiciamiento Criminal introdujera el trámite de la audiencia previa, los acuerdos eran como "un paripé. Se celebraba el juicio, pero el abogado ya había hablado con el fiscal, se le decía a los testigos que entraran, respondían a tres preguntas y luego se modificaban las conclusiones y todos quedábamos conformes". El letrado, que recuerda que defendió al acusado de un crimen en Arróniz para el que trató de pactar dos años de prisión y "la fiscal se empeñó en ir a juicio y pedir cinco años y finalmente le condenaron a dos años", aclara que en la conformidad no se discute la culpabilidad, "porque todo son condenas, lo que se discuten son las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Me parecen que son arreglos muy buenos, de gran eficacia. La víctima siempre obtiene una condena del acusado y este se beneficia de atenuantes como la reparación del daño". Cuestionado sobre las rebajas de las acusaciones a la hora de acordar penas, el letrado dice que "el margen de penas que contempla el Código Penal es como un acordeón, un margen con el que los fiscales pueden trabajar sin salirse nunca de límites legales". >E.C.



Acceso a una de las salas de vistas de los juzgados de lo penal, ubicadas en la 6ª planta del Palacio de Justicia. FOTO: PATXI CASCANTE

**Atropello mortal.** Fallece un vecino de Acedo de 83 años de edad tras ser atropellado por una furgoneta en una calle de la localidad estellesa. **P. 10**

**Sanidad.** Salud y el hospital San Juan de Dios firmarán el convenio para los años 2013 y 2014 la próxima semana, según anunció Marta Vera ayer en el Parlamento. **P. 15**

un centro (artículo 87)". Y otro elemento que añade dificultades al acuerdo judicial es que "el reo tenga una hoja histórica de antecedentes muy abundante. Puedes pactar una condena pero no se le puede suspender la pena o sustituirla por multa o trabajos en beneficio de la comunidad dados sus antecedentes. Igual de difícil es que llegue a acuerdo un reo que tiene suspendida una condena, ya que saben que le van a revocar la condena anterior y va a ingresar en prisión".

**¿REBAJAS O JUSTICIA PARA TODOS?**

Aunque se pudiera pensar que estas conformidades suavizan muchas condenas y suponen una rebaja considerable del delito inicialmente imputado, la fiscal Ana Marcotegui precisa que "no estamos siempre por llegar a acuerdos, no es algo que necesitemos sí o sí. Quizás la sociedad puede percibir a veces que estamos de rebajas y que lo que inicialmente se pide no es lo que finalmente sucede. Pero nos basamos en el Código Penal, que permite una horquilla de condena muy amplia, con un límite mínimo y otro máximo para cada delito, y las penas hay que ponderarlas según las circunstancias personales y del momento. Cuando el fiscal hace un escrito de calificación tendemos a poner la pena en su mitad superior (es decir, más cercano al límite máximo de condena), porque eso facilita el acuerdo posterior. Luego se rebajan las penas porque el límite mínimo es el que es y se pueden apreciar atenuantes y otras circunstancias que sirven para reducir las condenas. Pero siempre son condenas y firmes", recalca Marcotegui.



Fachada del Palacio de Justicia de Pamplona, sede de la Audiencia Provincial. FOTO: OSKAR MONTERO

**LOS DETALLES**

● **Equipo de funcionarios voluntarios para uniformizar los modos de trabajar.**

Erice destaca que un equipo de funcionarios, de manera voluntaria, "lo que es de reconocer", han estado trabajando durante meses para uniformizar los modos de trabajar de las distintas secciones, para que el hecho de que un escrito recaiga en una u otra sección, se pueda trabajar con él de la misma forma.

● **Ahora hay cuatro magistrados en tres secciones mixtas.**

Hasta ahora las secciones de la Audiencia son mixtas, conocen tanto de asuntos penales como civiles. En enero se especializarán, aunque durante un tiempo tendrán que simultanear los casos que tengan pendientes. Es decir, si la Sección Tercera se va a especializar en civil, tendrá durante un tiempo que tratar también recursos penales que tengan pendientes.

# La Audiencia se especializa desde enero con dos secciones penales y una civil, lo que agilizará sentencias

**REORGANIZARÁ SU TRABAJO, CON 5 JUECES EN CIVIL Y 7 EN PENAL, SIN VARIAR LA PLANTA JUDICIAL**

**Esther Erice cree que el hecho de que los jueces atiendan en exclusiva una jurisdicción hará ganar en calidad y uniformidad**

**ENRIQUE CONDE**

**PAMPLONA.** La Audiencia Provincial de Navarra va a cambiar con la llegada del nuevo año. Así, se dividirá a partir del 1 de enero en dos secciones especializadas en materia penal y otra sección exclusiva para la jurisdicción civil, con lo que este órgano consigue la tan anhelada especialización que, a priori, debe llevar consigo una mayor calidad en las resoluciones judiciales y una demora menor en el tiempo de respuesta de las secciones de la Audiencia. La propuesta está ya aprobada por el CGPJ y será confirmada en las próximas fechas por el Ministerio de Justicia. Esther Erice, presidenta de la Audiencia Provincial, entiende que la especialización "es positiva porque el criterio de resolución es más fácil cuando se unifican criterios y no hay tanta disparidad, a su vez se puede profundizar en las materias y, asimismo, esperamos que se agilicen los plazos de respuesta".

Hasta ahora, las tres secciones de la Audiencia son mixtas, es decir, tienen competencias tanto en el ámbito penal como en el civil y cada una cuenta con cuatro magistrados. Con la nueva reorganización prevista, se establece que la Sección Tercera se dedicará a materia civil y estará compuesta por cinco magistrados. Mientras que las otras dos secciones se dedicarán a penal y las compondrán cuatro y tres jueces respectivamente. El número de jueces por sección se ha determinado tras un

minucioso estudio de los asuntos que entran en cada órgano. No está decidido todavía el nombre de los magistrados que ocupará una y otra jurisdicción. La decisión se tomará la semana que viene en junta de jueces y para elegir tendrán prioridad los magistrados según su antigüedad en la carrera judicial. La especialización se puede llevar a la práctica en la Audiencia navarra a partir del año que viene merced a un cambio legislativo propiciado por el Ministerio, que permitió que hubiera cinco magistrados en secciones de la Audiencia aunque esta no cuente con oficina judicial única, como ocurre en el TSJN.

**30% MENOS EN CIVIL** No será necesario aumentar la planta judicial para hacer frente a esta reforma. De hecho, Erice, magistrada de la Sección Primera, considera que "doce magistrados son un número importante y suficiente para atender especialmente las materias. Con doce podemos atender el volumen actual de la Audiencia Provincial porque ha habido un descenso de un 30% en los pleitos civiles por la Ley de Tasas. Tampoco pido ni un funcionario más, lo que pido es reorganizar el trabajo. La especialización conlleva un cambio porque va a provocar que toda la Audiencia Provincial tenga un ritmo uniforme y así no se incremente la pendencia". En el informe de la Audiencia se ha considerado que una sección civil de cinco magistrados es suficiente para hacer frente a la carga de trabajo que exige la jurisdicción, mientras que en penal habrá dos secciones "para garantizar la imparcialidad, que si se cuestiona a una sección por su parcialidad puede haber otra sección para atender esa recusación".

En la Audiencia Provincial se

encargan de juzgar todos los delitos con penas superiores a 5 años de prisión, de celebrar los juicios con jurado popular, conocen los recursos contra las sentencias dictadas por los juzgados de lo Penal y estudian los recursos contra los juicios de faltas celebrados por los juzgados de Instrucción. Dictaminan también sobre los recursos presentados contra las resoluciones de los jueces de instrucción -autos de prisión, autos de archivo o autos de procesamiento- y ven los recursos contra las resoluciones de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, de Violencia sobre la Mujer y el de Menores. "Las apelaciones son el grueso del trabajo penal y, al margen, está lo que enjuiciamos. Pero se ponen muchísimas resoluciones", añade Erice.

**3.000 RECURSOS, 150 SENTENCIAS** En el orden civil la Audiencia conoce de los recursos contra resoluciones dictadas por los Juzgados de Primera Instancia y de los recursos contra las resoluciones dictadas en Primera Instancia por los juzgados de lo Mercantil, salvo las que se dicten en incidentes concursales que resuelvan cuestiones de materia laboral. Resumido en cifras la Audiencia registra al año 1.500 apelaciones penales, celebran 150 juicios y resuelve unos mil recursos civiles.

En uno u otro caso los magistrados de la Audiencia Provincial pueden hacer frente al estudio de cientos de folios que exigen un análisis pormenorizado de la práctica de la prueba y de las sentencias. "Hay que estudiarse todo el asunto, desde que se inició con el atestado hasta que se dicta la sentencia, mirando los recursos que se solicitan, toda la prueba que se practica en primera instancia y la aplicación de derecho. Ante el Supremo no se revisan los hechos, pero ante la Audiencia Provincial se revisan tanto los hechos como el Derecho. Es una revisión íntegra de la causa. Por ello nuestro trabajo está directamente relacionado con lo que hacen los juzgados". En estos primeros meses de implantación de la especialización las secciones simultanearán asuntos, ya que se seguirán haciendo cargo de aquellas causas que hayan recibido durante 2013 y no hayan resuelto todavía.



**"De este modo no habrá tanta disparidad de criterios y también habrá menos demora"**

ESTHER ERICE  
Presidenta de la Audiencia Provincial

# Hasta 293 docentes, represaliados a raíz del 36

LAB PROTAGONIZA UNA DENUNCIA PÚBLICA DE LA PERSECUCIÓN A LOS MAESTROS Y MAESTRAS

Ayer, miembros del sindicato exhibieron "la lista negra" ante la sede de UPN

PAMPLONA. El sindicato LAB protagonizó ayer una acción delante de la sede de UPN, en Pamplona, para denunciar la represión que sufrieron al menos 293 docentes que ejercían en Navarra durante el golpe franquista de 1936, y para ello exhibió en una pancarta la relación de los profesores y profesoras que por defender sus ideas fueron represaliados con distintas condenas, incluido el asesinato.

De estos maestros y maestras, según la relación recopilada y exhibida por LAB, 31 fueron asesinados, a otros 58 se les destituyó de su puesto de trabajo y a 85 se les suspendió definitivamente de empleo y sueldo. La represión condenó igualmente con la pérdida de la escuela y la incapacitación para servir durante un año a otros doce



Representantes de LAB, con su responsable en Navarra Igor Arroyo a la cabeza, exhibieron una pancarta con los nombres de los 293 docentes. FOTO: J. BERGASA

docentes y más de cien (107) sufrieron otras sanciones.

En medio de la polémica sobre un supuesto informe de la Guardia

Civil sobre el profesorado, LAB exhibió la lista negra de los docentes represaliados para denunciar que desde el franquismo se ha per-

seguido con saña a los maestros en Navarra. La acción silenciosa tuvo lugar a la una de la tarde en la plaza Príncipe de Viana de la capital

navarra, debajo de la sede de UPN y algunos viandantes, según comentó Igor Arroyo, se pararon para leer el listado. >L.C.

## 'Lista negra' de los maestros y maestras que han sufrido represión

### LOS DOCENTES

En 1939 fueron suspendidos de empleo y sueldo con pérdida de escuela los siguientes docentes que ejercían en Navarra: M<sup>a</sup> Concepción Adrián Navarro (Monteagudo), Cecilio Aldaz Elso (Burutáin), Juan Aldaz Elso (Arboniés), Juana Alonso Martínez (Carcar), Rafaela Álvarez de Eulate (Mendavia), Rafaela Ancis Martialai (Mendivil), Canuto Ansorena Ansoarena (Gorriti), Valentín Ardanaz Miguelena (Aoiz), José Mari Arizkuren Ezkurra (Tafalla), José Arriba Arrija (Murruarte de Reta), Jerónimo Arriola Maisterra (Castejón), Pedro Artazkoz Azpiroz (Añezcar), Alfonso Astiz Aranguren (Estella), Petra Astiz Aranguren (Tafalla), Diego Ayala Juárez (Caparrosa), Vicente Balda Unanua (Oiz), José Antonio Balduz Cristobal (Olaberri), Luisa Barea Solaz (Cintruenigo), Jesús Buzanariz Zabalegi (Eulate), Suceso Cano Arinaga (Monteagudo), Isidro de Carlos Marbueta (Urdiain), Delfina de la Fuente Fernández (Baquedano), Ángela Etxeberria Merkiriz (Burgui), María Erdozain Cadenas (Mélida), José María Escribano Santos (Ribaforada), Julio Esteban Pascual (Sangüesa), Mariano Fernández Plaza (Ablitas), Justo Fierro Latorre (Lodosa), M<sup>a</sup> Aranzazu Gárate Zubizarreta (Orbaizeta), Marino García Pueyo (Corella), Juan Gasca Gil (Caparrosa), Matilde González Castilla (Monreal), Francisco González Lorena (Tudela), Martín Gil Isturiz (Amaiur), Honorio Gil Larramendi (Zudaire), Julio Grañen Masia (Burgui), Alejandro Hernández Tutor (Arguedas), Domingo Huarte Ardanaz (Leranz), Manuel Ibañez Luna (Adiós), Francisco Ibarra Aranguren (Peralta), Justo Irure Etxebarria (Iturmendi), Julia Jiménez Bergara (Muriello), Lucio Latorre López (Cortes), Fermín Laurenz Laurenz (Ezkarotz), Conrado León Ortega (Tudela), Dionisio López de Zubiria (Bera), Mariano Lusaseta Larrea (Valcarlos-Luzaide), Esmeralda Llorente Dueñas (Carcar), Andrés Mainza Lakuntza (Lizoain), Honorato Martínez Chasco (Cirauqui), Lucía Matute Arbea (El Busto), Silvano Mendaza Etxeandia (Villanueva de Aezcoa), Romualda Migueliz Velaz (Orkoien), Mariano Molina Palomar (Uztarroz), Antonio Osoa Alfaro (Biloria), Estefanía Osoa Ardanaz (Zilbeti), Pablo Olmos Ortuete (Andosilla), Enrique Oquendo Fernández

(Lizoain), Maximo Oroz (Arrazubi), Fermín Osés Aizaga (Fitero), Antonio Pascual-Pérez García (Etxarri Larraun), Cenon Pelayo Sánchez (Tudela), Antonio Pellicer Terren (Salinas de Oro), Benito Pérez Apiñariz (Esparza), Máximo Pérez Sadaba (San Adrián), María Dolores Piquer Serres (Corella), Mariano Plaza Fernández (Ablitas), Mauricio Puchan Ramírez (Bargota), Félix Resa Gil (Caparrosa), Aurelio Rodríguez Martín (Tafalla), Moisés San Martín Irurzun (Elcano), Micaela Santa María Bidart (Doneztebe), Josefa Senosiáin Ertivi (Valtierra), Paula Soler Labaien (Tafalla), M<sup>a</sup> Diomedes Soto Gallardo (Cabanillas), Benito Soto Velaz (Lerga), Pedro Tarrafeta Rios (Arroniz), Cándido Urriza Gutiérrez (Marcilla), Felisa Velasco Cruz (Marcilla) Felix Vals Zozai (Zabalza), Manuel Yabar Arcaia (Ancin), Romualda Zulacain Villeras (Pamplona-Iruñea), José Zubiri Casado (Valtierra).

### PÉRDIDA DE ESCUELA

Los siguientes docentes, según la documentación facilitada por LAB, perdieron la escuela y fueron incapacitados para servir interinamente para un año: Isabel Arraiza Mariaezkurrena (Aribe), Jesús Bailaz Oloriz (Oroz Betelu), Ramón Bretón Pera (Ollobarren), Juan José Goiena Goiena (Arantza), Matias José Gillorme Sanz (Corella), Severino Lorente Tanco (Oronz), Jesús Llanos García (Ulbarri), Jaime Olejua Irurtzun (Torrano), Juan Sanz Goienetxe (Sangüesa), Salvador Urrestarazu Adin (Artozki), Pedro Vidaurre Uraiz (Azpilikueta) y Antonio Zubietta Gorriti (Olazti).

### DESTITUIDOS

Fueron destituidos los siguientes profesores: Carlos Alonso Burgi (Abaurrea), Dolores Alonso Burgi (Abaurrea), Sixto Alonso Burgi (Villafranca), Marisa Arevalo Pantoja (Erratzu), Isabel Arrondo Leon (Olite), Fernando Azanza Urrutia (Orbaitz), Balbino Bados García (Peralta), Juan Barasoain Armendariz (Olite), Mercedes Bejarano Ilorente (Villafranca), Felipe Beriain Galduroz (Marcilla), Luis Brun Casajus (Arbeiza), Jose Mari Cherrail (Almandotz), Nemesio Delgado Gutiérrez (Igoa), Teresa Elizondo Ibañez (Yesa), Milagros Fernandez

Marañon (Alsasua), Juan Fernandez Mira (Lodosa), Salvadora Frago Lekunberri (Peralta), Pedro García García (Garde), Manuel García Rodríguez (Huarte Arakil), Demetri Garralda Argonz (Pamplona-Iruñea), Daniel Garrido Jiménez (Iguazuza), Leonor Gómez Quintana (Monteagudo), Águeda Guillermo Osés (Muriello el Cuende), Antonio Gutierrez (Oscosz), María Soledad Heredia Rubio (Cortes), Leandro Uhalde Armendariz (Isaba), Víctor Huarte Errazkin (Alsasua), Trinidad Huarte Zalba (Estenotz), Encarnación Iraizotz (Iraizotz), Pablo Iriarte Ardanaz (Esain), Lucio Irigoien Arostegi (Orbara), Emeterio Jaurrieta Teres (Caparrosa), Inspector 1<sup>o</sup> de enseñanza Jiménez, Ricardo Jiménez Lorente (Urzainki), Toribio Lainez Gil (Cintruenigo), Sixto Leza Aranguren (Peralta), Emeterio Los Santos López (San Adrián), Valentín Llorente Benito (Fitero), Fortunato Marco Zalgizuri (Zuazu), Enrique Martínez Izarra (Cortes), Jose Luis Olarte Diez (Aibar), Mariano Olló Latorre (Amatriain), Hediberto Pérez Urtubia (Ujue), Eloisa Pina González (Fontellas), Carlos Rodríguez Pérez (Lakuntza), Francisco Rojo Llorente (Monreal), Juan Rubio Lecea (Alsasua), Gregorio Sánchez Díaz (Artieda), Julio Serrano Miró (Tafalla), Josefa Turcal Rodrigo (Aibar), Crescencio Val Alonso (Untziti), Manuela Urbaniz Legaz (Iberricu), Fermín Urrutia Oroz (Azuelo), Gabriel Valentín Casamayor (Eibar), José Velasco Troyas (Yesa), Quintín Villumbrales López (Luquin), Jesús Yabar Sainz (Legaria) y Marcelino Zaratigui Martínez (Cáseda).

### OTRAS SANCIONES

Recibieron otras sanciones: Gerardo Abrego Narbarte (Argedas), Victoriano Aguado Baza (Etxarri Aranatz), Virginia Alonso Peña (Etxarri Aranatz), Julio Aldaz Galdeano (Etxarri de Etxauri), Juan Alvarez Zalba (Genevilla), María Gloria Alvaro Tres (Andosilla), Hermenegildo Alejandro Tejero (Elzaburu), Elias Andueza Ziordia (Larraona), Máximo Aranburu Eransus (Zubiri), Félix Arana Beorlegi (Narbarte), José Arandia Berasain (Urdániz), Saturnina Arbeloa Larraya (Orreaga), M<sup>a</sup> Carmen Arraiza Mikeo (Sartaguda), José Arriba Arrija (Murruarte de Reta), Dolores Arsuega Iturriza (Gainza), Octavio Astrain Goia (Zubieta), Gabriel Barace

Etxeberria (Otsagabia), Gabriel Barcos Gaiarre (Otsagabia), J. Bautista Beriain Galduroz (Artajona), Bonilde Beorlegi Cruchaga (Huarte), Carmelo Caballero Medrano (Ribaforada), Félix Cabañas Azofra (Ziordia), Francisca Cachafeira, María Camañón Beruete (Cintruenigo), Ángel Catalán Izurzu (Tudela), Félix Catalán Sesma (Larraga), María Txibite Txibite (Cintruenigo), Juana Zia Uriz (Leitza), Isidora Zia Ros (Agoitz), Luis Cruchaga Purroi (Nabaskoitze-Eneritz), Amelia de Garro García (Uhart Arakil), José del Hoyo Orkazaran (Úcar), Marciano Diez Santa Creu (Olagüe), gnacia Egia Errandonea (Bera), Baltasara Erdozain Cadenas (Galbarra), Eloy Erenbun Onzalo (Ziga), Juan Erenbun Onzalo (Areso), Martín Escribano Gofii (Aldaz), María Ezkurdia Rekalde (Tudela), Manuela Fagoaga Ariztia (Erratzu), Ángel García Herreros (Ujue), Lorenzo García Urmeneta (San Adrián), Amelia Garro García (Uhart Arakil), J. José Garriz Aiestaran (Arguedas), Dolores Goiburua Martín (Cáseda), Paulino González Castillo (Los Arcos), Patroc. Gofii Armendariz (Muruzabal), Álvaro Gella Ruiz (Cadreira), Julián Gil Barrionuevo (Nardues-Aldunate), Antonio Gutierrez Enekoiz (Aranarache), Paula Huizi Martínez (Aós), Benita Imizkoz Gofii (Otsagabia), Mario Imizkoz Gofii (Irunberri), Salvador Iraeta Aizpuru (Uztegi), Ramón Irurre Etxebarria (Ganuz Metauten), Damián Janariz Ibañez (Larraga), Ramona Laredo Cuadra (Sartaguda), Jose M<sup>a</sup> Larrat Tanco (Gares), Simeón Laurenz San Martín (Garaioa), Gregorio Leon Berisa (Bidaurre), Esperanza Lerga Baztan Guembe (Gesalaz), Juliana Leza Magaña (San Adrián), Manuel Lizarraga López-Vailo (Tudela), Leopoldo López Baco (Sartaguda), Pedro López Dejerena (Erroz-Arakil), Gloria López Martínez Espronceda (Tafalla), Martina Maiztegi (Areso), Antonia Manzano Pérez (Peralta), Antonio Marco Beltrán (Galdeano), Felicidad Martínez Pérez (Bera), Julio Martínez Tello (Lekaroz), José Martíja Oderiz (Oderiz), Ricardo Mateo Serrano (Makirriain), Aurora Matilla Lakidain (Valtierra), Braulio Medina Angui (Cortes), Carlos Menaya Erburu (Elizondo), M<sup>a</sup> Luisa Molina Fernández (Tudela), Dolores Moreno Luzuriaga (Elizondo), Javier Moreno Sainz (Zolina), Manuel Muguurza Etxeberria (Erratzu), Margarita Navajas Calvo (Aras), Francisco

Navarrias García (Pamplona-Iruñea), Cecilia Oñatebía Carmona (Zubieta), Juan Otano Liberal (Peralta), Salvador Oiaga (Igal), Daniel Pascual Matxin (Liedena), José Pascual Salvador (Mélida), Alejandro Paris Sánchez (Arguedas), Celso Pérez Felipe (Ayegeui), Avelina Pérez Sierra (Asarta), Ramón Quintana Murgiondo (Enériz), Mercedes Ramirez Bastero (Cintruenigo), Alfredo Rioja García (Tudela), José Romeo Ibañez (Valtierra), José María Salcedo Ibarrola (Buñuel), Gerardo Soltxaga Arellano (Dicastillo), Felipa Torrens García (Marcilla), Dionisio Ullate Gil (Marcilla), Pedro Unzue Saralegi (Andosilla) Leoncio Urbaiain, Eleuterio Urrestarazu Auza (Oloriz), Cándido Urriza Gutiérrez (Marcilla), Crescencio Val Alonso (Alzorric), Luisa Vavea Solar (Cintruenigo), Josefina Belasco Goizueta (Solchaga), Salustiano Vidal La Vega (Corella) y Dolores Zuasti Casanova (Valtierra).

### DOCENTES FUSILADOS

Los 31 maestros y maestras que fueron fusilados son: Gabriel Valentín Casamayor (Aibar), Marcelino Zaratigui Martínez (Aibar), Daniel Garrido Jiménez (Valle de Allin-Metauten), Isaac Ramón Alvarez Lopez (Antsoain), Martín Gil Itzuriz (Aoiz), Amancio Alonso Prado (Azagra), Daniel Garrido Jiménez (Etxarri Aranatz), Domingo Bados García (Olazti), Emeterio Jaurrieta Teres (Caparrosa), Toribio Lainez Gil (Cintruenigo), Valentín Llorente Benito (Fitero), Juan Fernandez Mira (Lodosa), Justo Fierro Latorre (Lodosa), Juan Bautista Iriarte Azpiroz (Ituren), Luis Brun Casajus (Murillo del Fruto), Juan Barasoain Armendariz (Olite), Juan Larreta Larrea (Pamplona-Iruñea), María Camino Oskoz Uriz (Pamplona-Iruñea), José María Ramos Lázaro (Pamplona-Iruñea), Joaquín Roncal Lasantas (Pamplona-Iruñea), Mariano Saez Morilla (Pamplona-Iruñea), Balbino Bados García (Peralta), Félix Manzano Pérez (Peralta), José Velasco Troyas (Peralta), Sebastián Ezker Marco (Isaba), Augusto Labairu Hualde (Isaba), Hipólito Ruano Enciso (San Esteban de las Solanas), Julio Serrano Niro (Tafalla) Heriberto Pérez Urtubia (Ujue), Pedro Merino Munárriz (Valtierra), Sixto Alonso Burgi (Villafranca/Alesbes).

## Navarra suprime los impuestos y las sanciones derivadas de los desahucios

EL PARLAMENTO ELIMINA EL CÉNTIMO SANITARIO Y APRUEBA DEDUCCIONES PARA LAS IKASTOLAS

La Cámara, con distintas mayorías, acuerda varios cambios tributarios de escaso efecto en la merma recaudación fiscal

IBAI FERNANDEZ

PAMPLONA. La comisión de Economía y Hacienda dio ayer luz verde a los cambios en política fiscal y tributaria que entrarán en vigor a partir del 1 de enero. El dictamen, que el próximo jueves será aprobado en pleno, mantiene las principales propuestas planteadas por el Gobierno e incorpora las medidas negociadas los últimos días en la propia Cámara. En su mayoría cambios sectoriales que apenas tendrán efecto real en la recaudación de Hacienda, aunque sí aliviarán la situación fiscal de determinados colectivos.

El cambio más importante tiene como beneficiarias a las víctimas de los desahucios. Hasta ahora, además de ser expulsadas de su vivienda, muchas tenían que hacer frente a los impuestos derivados del teórico incremento patrimonial, así como a las sanciones en los casos de viviendas protegidas. A partir de ahora, con la reforma aprobada ayer por unanimidad a propuesta del propio Ejecutivo, quedarán exentos todos los deudores hipotecarios al margen de su umbral de exclusión, siempre que se trate de la vivienda habitual y única, y sea consecuencia de un proceso judicial instado por una entidad financiera, de una venta extrajudicial o de una dación en pago.

Las novedades incluyen también la supresión del céntimo sanitario, que hasta ahora gravaba 2,4 céntimos cada litro de gasolina, y cuya aplicación había sido cuestionada por las instancias europeas. Esta era una demanda de los transportistas, que también se verán beneficiados por la tributación vía módulos. Al igual que los comerciantes minoristas y los agricultores, podrán pre-

sentar la declaración de ingresos como hacían hasta ahora, en lugar de hacer una estimación objetiva. El cambio, que se incluía en la ley contra el fraude fiscal aprobada en abril, iba a entrar en vigor a partir del 1 de enero, pero finalmente se ha optado por no hacerlo ante la queja de los sectores más afectados.

Los cambios también incluyen ampliar el sistema de deducciones por donación a las cooperativas de enseñanza, y que afecta a las ikastolas, el instituto Cuatrovientos y el Liceo Monjardín. Las donaciones tendrán una desgravación del 25%, la misma que se aplica ahora a los centros de titularidad religiosa. En total la comisión ha discutido 40 enmiendas al proyecto de ley pre-

sentado por el Gobierno, de las que se han aprobado 16, siete de UPN, tres del PSN, dos de Aralar y cuatro consensuadas por distintos grupos.

Además, se mantiene el grueso del articulado planteado inicialmente por el departamento de Hacienda, en su mayoría actualizaciones técnicas, como la del registro fiscal para que parejas estables puedan hacer una declaración conjunta, y que solven-

ta algunos problemas derivados de una sentencia del Tribunal Constitucional. El documento también flexibiliza algunos requisitos para acceder a deducciones por emprendimiento, y confirma el recorte en la deducción a los arrendatarios de vivienda, que pasa del 60% al 40%.

En cualquier caso, las medidas tendrán escasa incidencia en la recaudación tributaria, necesitada urgentemente de financiación tras el desplome de los últimos años. La minoría parlamentaria ha llevado al Gobierno a retrasar la reforma anunciada al menos hasta el ejercicio que viene, en un contexto pre-eleitoral de difícil acuerdo que muy posiblemente aplazará su aplicación hasta la próxima legislatura.

**Con el Gobierno en minoría, la actualización de todo el sistema fiscal queda aplazada para la próxima legislatura**



La comisión de Economía y Hacienda, ayer durante el debate del proyecto de ley de modificación de medidas tributarias. FOTO: JAVIER BERGASA

### Cambios en la política fiscal a partir de 2014

● **Céntimo sanitario.** Se suprime el gravamen autonómico sobre el Impuesto sobre Hidrocarburos, conocido como céntimo sanitario, que se aplica desde mediados de 2012 y que suponía 2,4 céntimos por litro. Con la abstención de Aralar.

● **Tributación por módulos.** Finalmente no habrá cambio para la tributación de transportistas, comercio minorista y agricultores, como planteaba la ley de lucha contra el fraude fiscal. La propuesta para aplicar una estimación objetiva no entrará en vigor y se mantienen los módulos. Con el rechazo de Geroa Bai.

● **Donaciones a ikastolas.** Se unificar el tratamiento fiscal de las donaciones que se realizan a los centros concertados y las cooperativas, fundamentalmente ikastolas. Las donaciones a estos centros, como ocurre con los religiosos, también tendrán una desgravación del 25%. No incluyen comedor, transporte o extraescolares. Con la única oposición de I-E

● **Fundaciones.** A instancias de Aralar y por unanimidad, se mantiene la "gratuidad" de los cargos, evitando dar pie a servicios retribuidos para los patronos, como planteaba el Gobierno.

● **Indemnización por despido.** Se reduce de 400.000 a 300.000 euros la cantidad límite para que a las indemnizaciones por despido se les aplique una reducción del 40% en su tributación por IRPF. Unanimidad.

● **Biomasa.** Las inversiones en instalaciones térmicas de biomasa se podrán deducir en un 15%, tanto en el caso de empresas como de particulares. Con las abstenciones de Bildu e I-E.

● **Becas Navarra.** Las Becas Navarra estarán exentas de tributación con carácter retroactivo a 2013. Dos enmiendas de Bildu e I-E, tendientes a suprimir por ser un "agravio injustificado" fueron rechazadas.

● **Emprendedores.** Se permitirá aplazar un año sin intereses el pago

del IRPF y del Impuesto de Sociedades, así como las retenciones a cuenta del IRPF de sus trabajadores.

● **Desahucios.** Quedan exentos de impuesto de incremento de patrimonio "todos los deudores hipotecarios, cualquiera que sea su umbral de exclusión, siempre que se trate de la vivienda habitual y única del sujeto pasivo". Tendrá efectos para los incrementos de patrimonio producidos a partir del 11 de marzo de 2012, con independencia de que la transmisión de la vivienda sea consecuencia de un procedimiento judicial instado por una entidad financiera, de una venta extrajudicial por medio de notario o de una dación en pago. Si la vivienda es de protección oficial tampoco habrá que devolver las ayudas, quedando a su vez libres del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos urbanos. Unanimidad.

● **Arrendatarios de vivienda.** La deducción por los ingresos por alquiler baja del 60% a un 40%. La

bonificación se incrementa del 85% al 90% para viviendas protegidas.

● **Empresas de alquiler.** Se atenúan los requisitos exigidos para el acceso a su régimen especial (Impuesto de Sociedades), con el fin de promover la salida al mercado de un mayor número de inmuebles.

● **Patentes.** Se modifica el régimen fiscal aplicable a las rentas procedentes de la cesión de patentes, reduciendo del 50% al 40% la base imponible y suavizando los requisitos para su obtención, reduciendo al 25% el porcentaje de participación exigido en su consecución.

● **Ayudas a la inversión.** Se flexibiliza el plazo para materializar la Inversión de la Reserva Especial para inversiones (beneficios fiscales para inversiones futuras), al objeto de favorecer la actividad empresarial. Una enmienda de I-E para suprimir esta figura fue rechazada con los votos en contra de UPN, PSN y PPN.

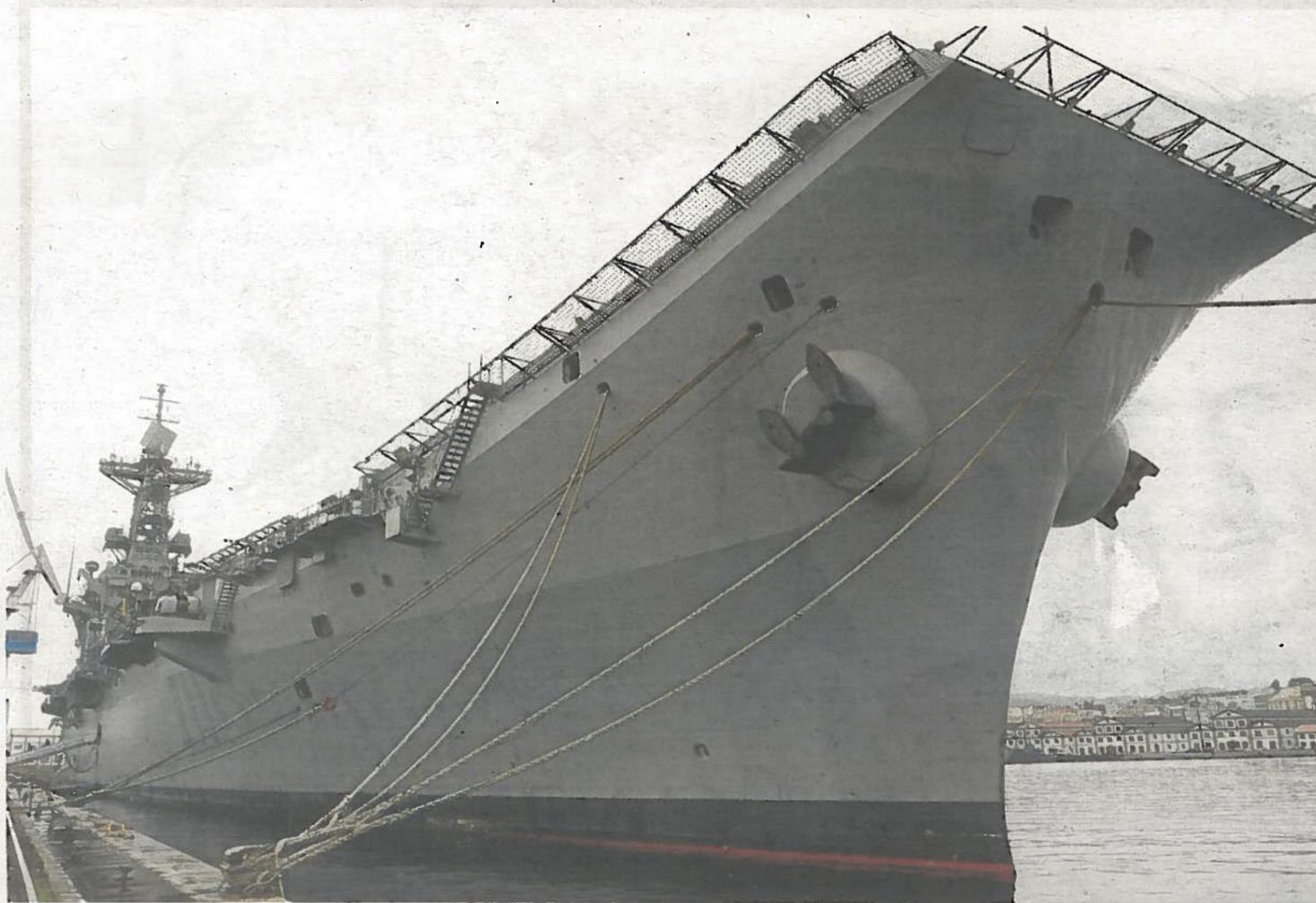
● **Parejas estables.** A partir de

ahora sólo podrán hacer declaración conjunta las parejas estables que lo soliciten expresamente. El Gobierno de Navarra creará el registro al respecto que será independiente de otros registros. Para ello se incluirá una casilla específica en la próxima declaración del IRPF.

● **IRPF.** Se proroga el aumento de tipos de la renta aprobada inicialmente para 2012 y 2013, y que oscila entre 0,5% y el 5% según tramos.

● **Custodia compartida.** Se clarifican algunos aspectos relacionados con los supuestos de custodia compartida. En concreto, los que afectan al mínimo personal en los supuestos de familias monoparentales y en los que se satisfagan anualidades por alimentos.

● **Empleados del hogar.** Se amplían los supuestos en los que es posible deducir el gasto en Seguridad Social de las personas contratadas como servicio doméstico. En concreto, se amplía para incluir el cuidado de suegros, tíos y hermanos



## Nadie quiere el 'Príncipe de Asturias', que se encamina hacia la chatarra

FERROL. La Armada ha dado de baja de forma definitiva de su listado de buques al portaaviones *Príncipe de Asturias*, tras 25 años de servicio, y sin que se haya concretado de momento ninguna oferta de compra por parte de otros países, por lo que en

caso de que no exista comprador, sería subastado para ser convertido en chatarra. El acto de baja se desarrolló en el interior del buque, atracado en el Arsenal militar de Ferrol. El portaaviones realizó su última navegación en febrero, cuando se tras-

ladó desde Rota a Ferrol, para completar el proceso de desarme. Entró en servicio en 1988 y tiene una eslora de 198 metros y un desplazamiento de 16.700 toneladas. La cubierta de vuelo mide 175 metros de largo por 29 de manga. FOTO: EFE

## Las víctimas piden a Argentina que fuerce la extradición de 'Billy el niño'

Los querellantes quieren que se persone en el proceso que tramita la Audiencia Nacional

PAMPLONA. La Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querrela Argentina (CEAQUA) entregó ayer una carta al embajador argentino en Madrid, Carlos Bettini, en la que piden al Gobierno del país suramericano que se persone en el proceso judicial para forzar la extradición de los dos presuntos torturadores franquistas José Antonio González Pacheco, *Billy el niño*, y el excapitán de la Guardia Civil Jesús Muñecas. Los dos antiguos agentes se negaron a ser extraditados a Argentina en cumplimiento de la Ley de Extradición pasiva.

Tras la negativa de los antiguos agentes franquistas, la Audiencia Nacional elevará el caso a la Sala de lo Penal para ver si procede la extradición. En el caso de que fuera admitida, el Gobierno español podría revocar esta decisión y denegar la entrega, pero si la Audiencia Nacional la rechaza, el Ejecutivo no tiene más opciones. La personación del Gobierno argentino supondrá "un cambio sustancial en la tramitación de la extradición" declaró Jacinto Lara, de la Asociación Pro Derechos Humanos de España, que forma parte de CEAQUA, pues supondrá "una presión adicional para la causa". >EFE

# La ley prohibirá a los bancos perdonar las deudas de los partidos

TAMPOCO PODRÁN RECIBIR DONACIONES DE LAS EMPRESAS

Ningún condenado por delito contra las instituciones o por terrorismo podrá ser nombrado alto cargo público

MADRID. La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, anunció ayer que entre las medidas de regeneración aprobadas ayer está la prohibición de donaciones de personas jurídicas a partidos políticos y la prohibición de que los bancos condonen la deuda a las fuerzas políticas.

Esas son las dos principales novedades de los dos anteproyectos aprobados por el Consejo de Ministros, que son el "núcleo esencial" del plan de regeneración democrática y contra la corrupción anunciado por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, hace diez meses.

En concreto, el Gobierno ha dado el visto bueno al anteproyecto de la ley orgánica de control de la actividad económico-financiera de los partidos y el de la ley reguladora del ejercicio del alto cargo en la administración del Estado.



Soraya Sáenz de Santamaría, ayer tras el Consejo de Ministros. FOTO: EFE

El primero de estos proyectos, que ahora se remitirán al Tribunal de Cuentas y el Consejo de Estado para que emitan los correspondientes informes, prohibirá "completamente" las donaciones de personas jurídicas a los partidos, que hasta ahora se permitían hasta un límite de cien mil euros anuales. Sáenz de Santamaría, en la rueda de prensa posterior al Consejo, consideró que el cauce lógico de la financiación de los partidos son las donaciones de personas físicas como consecuencia de su vinculación o compromiso político, que forma parte de la

libertad individual de los ciudadanos.

Otra de las principales novedades que se incluyen en esta norma es la prohibición de las condonaciones de deuda por parte de las entidades de crédito a los partidos políticos, que dejarán de ser legales y no podrán existir "de ninguna cuantía", ya que hasta ahora también estaba permitidas hasta un límite de cien mil euros.

La ley incluirá un régimen de devolución de donaciones indebidas o que excedan los límites legales, que tendrán que devolverse a

### LOS DATOS

● **Sin ámbito penal.** Los anteproyectos no entran en el ámbito penal porque esa parte se va a incluir en el trámite de enmiendas a la reforma del Código Penal en el Congreso. Será ahí donde se establezcan las medidas de refuerzo del castigo penal para estas conductas.

● **Evitar recursos.** También se dejan pendientes de la negociación con las fuerzas políticas las medidas para agilizar los procedimientos y evitar recursos que pretendan dilatar indebidamente un proceso judicial, así como las relativas a la determinación de la responsabilidad civil.

los donantes y, si no fuera posible, al Tesoro.

Se refuerza la obligación de los partidos de presentar su contabilidad al Tribunal de Cuentas y se prohíben las subvenciones a los que incumplan este deber.

También se regula la figura del tesorero o responsable de las cuentas de un partido político y se clarifica el régimen de sanciones.

Además se introducen nuevos controles en la gestión de los recursos de los partidos, así como un "régimen estricto" de rendición de cuentas.

Estas medidas supondrán la modificación de tres leyes orgánicas: la de financiación de partidos, la de partidos políticos y la ley del Tribunal de Cuentas, para reforzar la agilidad y organización de órgano fiscalizador, que tendrá oportunidad de emitir un informe sobre el proyecto con sus recomendaciones.

**ALTOS CARGOS** El segundo de los anteproyectos regula las funciones y obligaciones de los altos cargos, y como novedad principal establece que ningún condenado por delitos contra las instituciones y administraciones públicas, incluidos los de terrorismo, podrá ser nombrado alto cargo público mientras no se cancelen sus antecedentes penales.

Esta norma, según la vicepresidenta del Gobierno, establece requisitos de "idoneidad" para el desempeño de un alto cargo, "de modo similar al ámbito privado" y cierra la puerta a este tipo de puestos a los condenados por sentencia firme.

No podrán ser nombrados altos cargos los condenados a penas privativas de libertad o quienes estén inhabilitados por la ley concursal, sanción penal o administrativa, ni tampoco los condenados por infracciones graves de la Ley de Transparencia o por delitos contra las instituciones y las administraciones públicas, incluido el terrorismo.

Sáenz de Santamaría recordó que estas medidas que forman parte del plan de regeneración son una pieza central del programa del Gobierno, que ya anteriormente ha aprobado importantes normas en ese ámbito, como la modificación de la ley de financiación de partidos, del código penal y la Ley de Transparencia. >EFE/D.N.

## Policías municipales recomiendan grabar sus actuaciones para evitar represalias de sus jefes

DENUNCIAN CUATRO EXPEDIENTES POR SANCIONAR A AMIGOS O ALLEGADOS DE RESPONSABLES POLÍTICOS

APM asegura que entre la plantilla hay "miedo" al "régimen de terror" impuesto por el equipo de Simón Santamaría

ALBERTO GIL

PAMPLONA. La amenaza de apertura de expedientes disciplinarios por denunciar a personas cercanas al poder justifica una recomendación que, a nivel interno, ha tramitado el sindicato APM (Asociación Profesional de la Policía Municipal) pidiendo a los agentes que graben todos sus servicios. La cuestión es muy simple: esta asociación, integrada en el Sindicato Profesional de Policías Municipales de España, pretende dotar a los agentes de herramientas con las que poder defenderse ante posibles denuncias de sus superiores cuyos "conocidos, familiares y allegados" hubieran sido sancionados por, por ejemplo, aparcarse en lugares vedados.

Según esta circular, que ha sido colgada en el tablón de anuncios de la comisaría central de Policía Municipal y en casi todos los despachos, APM-SPPME Navarra "recomienda a toda la plantilla la grabación de todo el servicio mediante grabadoras de audio u otros instrumentos de grabación de audio-vídeo para garantizar la protección del policía ante acusaciones o denuncias varias susceptibles de expedientes disciplinarios e incluso de denuncias penales".

El escrito hace referencia a casos anteriores en los que se han dado expedientes difíciles de explicar contra actuaciones de agentes que, en teoría, se ajustarían a sus funciones. La recomendación se justifica por "los reiterados problemas que diversos policías de este cuerpo han tenido y tienen por realizar

denuncias o requerimientos varios a conocidos, familiares y allegados de cargos del área y del ayuntamiento".

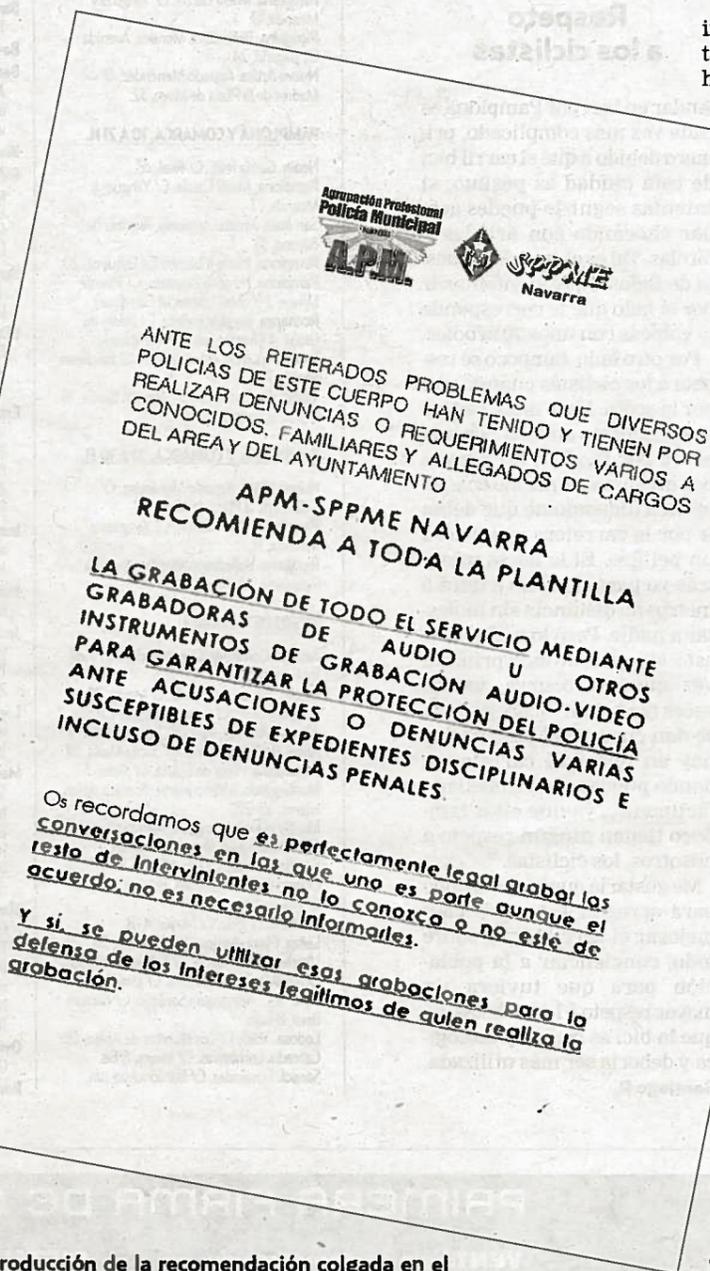
Se recuerda en la circular que "es perfectamente legal grabar las conversaciones en las que uno es parte aunque el resto de intervinientes no lo conozca o no esté de acuerdo". La representación sindical de APM (tiene cuatro delegados en la Comisión de Personal del Ayuntamiento de Pamplona) asegura que "no es necesario informar" a los interlocutores de esas conversaciones para que éstas puedan ser utilizadas como pruebas ante la apertura de expedientes o incluso en un juicio. Lo argumentan asegurando que "se pueden utilizar esas grabaciones para la defensa de los intereses legítimos de quien realiza la grabación".

"MIEDO" "No es la primera vez que a los agentes se les solicita informes a raíz de intervenciones en la vía pública. Hay casos que efectivamente pueden ser quejas de ciudadanos particulares que no tienen nada que ver con el área o con el Ayuntamiento, pero en varias ocasiones esos informes han venido derivados de que a la persona que se le ha hecho un requerimiento es familiar, conocido, político o cargo del Ayuntamiento y hemos hecho esta recomendación a los agentes para que protejan su integridad de cara a posibles sanciones, expedientes,

imputaciones en Fiscalía o imputaciones en el juzgado, porque ha habido de todo", explicaban desde APM. A la pregunta de

cuántos casos se han dado, el sindicato aseguraba que "tenemos cinco casos flagrantes que han tenido consecuencias. Hay por ejemplo un caso de un expediente disciplinario calificado como muy grave y que implicaba seis meses de suspensión de empleo y sueldo; hay otro en el que se impuso como medida cautelar la retirada del arma y la placa a tres agentes; hay otra imputación ante Fiscalía contra un agente por denunciar al director de Urbanismo por aparcarse en una zona reservada para bus escolar y también tenemos otra imputación también ante Fiscalía contra dos agentes que denunciaron al hijo del concejal Ignacio Polo".

"Los policías tienen miedo si sancionan a alguien allegado a los jefes. De hecho, desde que han ocurrido estos casos mucha gente ha decidido intervenir en la calle sólo cuando sea estrictamente necesario", aseguraban. "Este régimen de terror es el que llevamos viviendo varios años y prueba de ello es que varios agentes, para defenderse de las presiones y de las represiones, han tenido que recurrir a la vía penal".



Reproducción de la recomendación colgada en el corcho de la comisaría central de la Policía Municipal y en la mayoría de los despachos. FOTO: D.N.

### Los cuatro casos que justifican la recomendación a los agentes

● **El detonante.** El día 7 de noviembre de 2010 tres agentes denunciaron a un vehículo por estacionarse en Reservado de Vehículo Oficial sin exhibir la autorización correspondiente.

● **La sanción.** Se les retiró la placa y tras firmar una hoja de arrepentimiento, se les abrió expediente disciplinario grave por la supuesta "comisión de falta grave consistente en no observar las órdenes recibidas, actuar fuera de la zona de servicio asignada y formular una denuncia dentro de acciones concertadas".

● **El desenlace.** El Tribunal Administrativo de Navarra dio la razón a los agentes ya que "el Ayuntamiento es quien ha de adoptar las medidas oportunas para que la labor de los agentes se realice sin órdenes contradictorias... y no puede imponer sanciones a los funcionarios que se limitan a formular denuncias con base en esas mismas normas".

● **El detonante.** En mayo de 2010 una agente denunció y trasladó con grúa un coche estacionado en el reservado de autobús escolar. El vehículo, propiedad del director de Conservación Urbana, resultó tener una autorización del Jefe de la Policía Municipal para poder aparcarse sin necesidad de pagar zona azul o en sitios prohibidos, permiso supeditado al no entorpecimiento del tráfico. La multa fue retirada por orden de Simón Santamaría.

● **La sanción.** La agente interpuso el 19 de octubre de 2011 denuncia por un presunto delito de prevaricación contra Santamaría. A los pocos días, la agente recibió una citación de Fiscalía que la imputaba por falsedad documental cometida supuestamente en la confección del boletín de denuncia de tráfico.

● **El desenlace.** Ambas denuncias fueron finalmente archivadas en instancias judiciales.

● **El detonante.** En octubre de 2011 tres agentes denunciaron por prevaricación al exdirector y al secretario del Área de Seguridad Ciudadana, Pachi Fernández y Jesús Salinas, por ordenar la entrega de un vehículo del Depósito Municipal sin la documentación necesaria.

● **La sanción.** La denuncia fue archivada y posteriormente se les incoaron tres expedientes disciplinarios a los agentes y se les impuso una sanción de seis meses de suspensión de funciones por una falta tipificada como muy grave: "Acceder a archivos informáticos con datos personales sin tener permiso para ello, sacar datos de dichos archivos y utilizarlos para poner una denuncia penal causando daños y perjuicios a varias personas y a la Administración".

● **El desenlace.** El TAN resolvió a favor de los agentes y pese a esto han sido incoados tres nuevos expedientes.

● **El detonante.** El 23 de octubre de 2011, a la una de la madrugada el hijo del concejal Ignacio Polo, realizando trabajo de taxista, dio positivo en control de etilometría para THC (sustancia psicoactiva de la marihuana). Los agentes llevaron al taxista, que se encontraba trabajando, hasta dependencias policiales dado que la prueba que le realizaron indicaba que se había consumido sustancias ilegales, pero no medía exactamente la cantidad. No obstante, tal y como consta en las diligencias del caso, resultó "imposible analizar el cartucho al no funcionar correctamente el analizador".

● **La sanción.** De estos hechos se hizo eco la prensa y los dos agentes denunciados fueron imputados en el Juzgado por supuestamente revelar secreto a los medios.

● **El desenlace.** La denuncia fue archivada al no encontrarse pruebas de ese hecho.

# Sarriguren saca las aulas a la calle por 'un nuevo cole'

**CASI MIL PERSONAS PIDEN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO ESCOLAR DANDO Y RECIBIENDO CLASE EN LA PLAZA DEL CASTILLO**

IDOIA DE CARLOS  
PAMPLONA

**A** LREDEDOR de un millar de personas acudieron ayer a la plaza del Castillo para reivindicar la construcción del nuevo colegio público de Sarriguren. 550 niños –el 67% de los que acuden al actual centro– recibieron clase en la plaza de la capital para simbolizar “que no vamos a caer y vamos a tener que estudiar en la calle”, según explicó Ainara Unzu, presidenta de la apyma. En este nuevo acto de protesta se concentraron además 395 padres, algunos familiares y varios docentes, según datos facilitados por la apyma. “Los profesores han llevado trabajo para hacer, juegos y pinturas para los más pequeños”, señaló Unzu. Con estos materiales, los niños dibujaron y pintaron varias cartulinas con letras en las que

podía leerse en castellano, euskera e inglés: *Queremos un nuevo cole.*

En la última asamblea abierta para familias de la escuela, celebrada el pasado 9 de diciembre, cerca de 60 personas propusieron diferentes iniciativas para seguir reivindicando el nuevo centro escolar. Así, en las próximas semanas Sarriguren “se teñirá de amarillo” –color elegido para identificarse– con diversas pancartas, banderolas, lazos y telas con el lema *Eskola berria orain!* –¡Nueva escuela pública ya!, se recogerán firmas digitales a través de la plataforma *change.org* y se celebrarán dos concentraciones todos los días ante el actual colegio.

Como actos más especiales, también han organizado una fiesta con talleres y animación para el martes; un encierro festivo en el que se quedarán a pasar la noche en el actual colegio, el miércoles; un paro de 15 minutos contra la masificación de



Decenas de niños con las cartulinas pintadas en la plaza del Castillo reivindican el nuevo centro. FOTO: JAVIER BERGASA

las escuelas públicas, el jueves; o la entrega de peticiones del nuevo centro en la fiesta de invierno del colegio, que tendrá lugar el viernes. Desde la apyma, Unzu señaló que este calendario de protestas “está abierto a modificaciones” tras una nueva asamblea abierta a las familias que tendrá lugar el próximo lunes día 16. “Queremos que sea una reunión democrática y abierta por lo que esto supone para todos y cre-

emos que entre todos podemos pensar más propuestas”, apuntó.

Por otro lado, el grupo Geroa Bai –al que pertenece el alcalde del Valle de Egüés, Alfonso Etxeberria– dará hoy una rueda de prensa en la que explicará su postura sobre la decisión del Gobierno de no construir el nuevo colegio, y el claustro de profesores hará lo mismo el próximo martes por la tarde, en el comedor del centro.

**El próximo lunes tendrá lugar una asamblea abierta para organizar más actos reivindicativos**

**M** movistar  
Compartida, la vida es más.

Movistar Fibra Óptica

**¡Ya están aquí los 100 Mb!**

Disfruta de la Fibra Óptica que llega hasta la puerta de tu casa a un precio increíble.

Por

**29,90€/mes**  
+ IVA.

Contrátala en el 1004 o en tu Tienda Movistar.

**100 Mb**

Telefónica

**alicante**  
PUERTO DE SALIDA  
VUELTA AL MUNDO A VELA

Promoción válida durante 12 meses. Cuota mensual con promoción: 29,9 €/mes (35,18 € IVA incluido). Cuota mensual sin promoción: 39,9 €/mes (48,28 € IVA incluido). Contrato de permanencia de 12 meses. En caso de incumplimiento del compromiso de permanencia, el cliente deberá abonar a Movistar una cantidad única y fija de 120 €. Contratable desde el 15/04/2013 hasta el 15/04/2014. Precios válidos en Península y Baleares. Consulte precios válidos para Canarias. Ceuta y Melilla por sus correspondientes impuestos indirectos.

# Trabajadores y TCC se reúnen hoy para evitar la huelga de villavesas desde el lunes

LA EMPRESA ADJUDICATARIA ACEPTA LA MEDIACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD PARA EVITAR LA PROTESTA

De no llegarse a un acuerdo en torno al convenio hoy, la huelga comenzaría la próxima semana y sería indefinida

ANDER GOYOAGA

PAMPLONA. Representantes sindicales de los trabajadores, responsables de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP) y cargos de TCC se reunirán hoy al mediodía para tratar de evitar la huelga en el Transporte Urbano Comarcal que, en principio, comenzaría el lunes y se mantendría como indefinida. Esta reunión llega después de que la empresa adjudicataria del transporte en la comarca aceptase la mediación de la MCP para negociar con los trabajadores un nuevo convenio. La base para el acuerdo pasaría por la

aceptación de una reducción salarial de como máximo el 5,38% hasta el 16 de noviembre de 2014, como fija el laudo judicial, aunque también por el mantenimiento del resto de condiciones del convenio vigente.

Los trabajadores de TCC celebraron en la jornada de ayer dos asambleas, por la mañana y por la tarde, en las que ratificaron con un 100% de los votos la huelga a partir del lunes. Sin embargo, ayer al mediodía se produjo una reunión entre los representantes sindicales de los empleados de las villavesas y los responsables de la Man-



Manifestación de los trabajadores de TCC. FOTO: IBAN AGUINAGA

comunidad de la Comarca de Pamplona. Ahí se comenzó a fraguar la posibilidad de principio de acuerdo que podría producirse hoy. El

ente mancomunado se mostró dispuesto a mediar en el conflicto entre la adjudicataria del transporte, TCC, y los trabajadores. A última hora de ayer, tras un diálogo entre los representantes de la Mancomunidad y TCC, se tomó la decisión de celebrar la reunión a tres bandas de hoy.

**LA HUELGA** En caso de producirse, la huelga indefinida convocada a partir del lunes se reproduciría en las mismas condiciones que la huelga puntual del miércoles, con esos servicios mínimos del 60% en las horas punta y 40% en las horas valle. El conflicto entre esta

empresa y sus casi 470 empleados estalló cuando TCC anunció de manera unilateral su intención de valerse de la reforma laboral para de cara a 2014 descolgarse del convenio que heredó de la anterior concesionaria. A partir de ahí, TCC haría efectiva una ampliación de la jornada cifrada en 40 horas anuales y una bajada salarial de en torno al 5%. La concesionaria apoyaba su intento de descuelgue del convenio en una previsión de pérdidas que estima en 3,95 millones hasta 2016 pero que la plantilla no reconoce.

La posición de los trabajadores es opuesta, ya que consideran que la empresa pretende, utilizando la reforma laboral, "recortar derechos de los trabajadores", "algunos de ellos históricos desde hace 43 años, utilizando la reforma laboral". Según denuncian los representantes sindicales de los trabajadores, la empresa ha obtenido unos "beneficios de 976.000 euros y un reparto de dividendos de tres millones".

En opinión del comité de empresa, la compañía adjudicataria del transporte en la Comarca de Pamplona cifra sus pérdidas en 2013 y 2014 en 1,72 millones de euros, algo que no concordaría con las previsiones de la Mancomunidad, que prevé nuevos beneficios para la empresa también para los próximos años.

## El PSN plantea que el TUC se financie en un 55% con tarifas

PRESENTA UNA MODIFICACIÓN PARA QUE EL GOBIERNO CUBRA EL 36% DE LOS GASTOS Y LOS AYUNTAMIENTOS, EL 9%

un 80% la Comunidad Foral y un 20% los distintos municipios. La aportación de los municipios se regulará en función de las medidas que adopten para la mejora de la velocidad comercial del servicio y la adecuada integración del transporte público "en aras de una mejor calidad del servicio".

PAMPLONA. El PSN plantea modificar la ley foral que regula el transporte regular de viajeros en la Comarca de Pamplona para que la recaudación por tarifas cubra al menos el 55% de los costes, la Comunidad foral el 36% y los Ayuntamientos el 9%. La parlamentaria socialista Maite Esporrín presentó ayer en rueda de prensa la proposición de ley de modificación de la Ley Foral 8/1998 que registraron el jueves en el Parlamento y que, en su opinión, establece "la mejor manera de dar estabilidad a este servicio tan importante".

Esporrín señaló la "falta de financiación clara y sostenible" del servicio de transporte, que ha visto cómo aumentaba el "déficit estructural" hasta alrededor de un millón novecientos mil euros, "que va aumentando año tras año". La proposición fija que el grado de cobertura que los usuarios de transporte deben satisfacer con las tarifas sea de al menos el 55% del total, ya que en años anteriores este porcentaje ha ido disminuyendo hasta menos del 50% que cubrió el año pasado.

El resto del coste correría a cargo de las Administraciones afectadas,

Para una correcta integración del transporte, la Mancomunidad deberá informar de todos los nuevos instrumentos de reorganización urbanística. Un segundo punto que modificarán es que el Plan de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona ya no necesitaría ser aprobado por el Gobierno de Navarra, algo que "se ha comprobado lo escasamente operativo" y de una tutela completamente "innecesaria".

La Mancomunidad de Pamplona y Comarca sería la encargada de aprobar el plan de transporte, manteniendo los principios recogidos en la Ley, ya que "ha demostrado sobradamente que tiene capacidad para realizar un buen servicio". Además, la ley propone incluir "cambios semánticos" en la nomenclatura de los pueblos y localidades para que estén también en euskera.

Esporrín ha considerado que las modificaciones que su formación ha presentado "son muy razonables" y que "pueden ser apoyadas por todos los grupos políticos, incluso el grupo que sustenta el Gobierno". >D.N.

LA COLECCIÓN DE RELOJES NEPTUNE WOMAN "PARÍS"

Y pon un toque chic a este otoño.

Por solo **7,95€** + periódico cada entrega

5ª entrega  
**Domingo 15**  
RELOJ CUARTIER

Reloj de cuarzo analógico Alta precisión Movimiento pc21 producido por Seiko Instrument Resistente al agua 1 ATM 2 años de garantía

COLETTE	SAINTE GERMAIN	COUTURE	VENDÔME	QUARTIER	MONTPARNASE
Domingo 17 de noviembre	Domingo 24 de noviembre	Domingo 1 de diciembre	Domingo 8 de diciembre	Domingo 15 de diciembre	Domingo 22 de diciembre

neptune

Noticias  
Eres lo que lees

# economía

## navarra

economia@noticiasdenavarra.com

**PROCESO EL FISCAL DICTAMINA CULPABLE EL CONCURSO DE CONSTRUCCIONES FLORES P. 49**

### Evolución de la producción de coches en Volkswagen



INFOGRAFIA: I. M.

# VW Navarra fabricará hasta 298.000 coches en 2014, un 3,1% más que este año

ENTRE ENERO Y ABRIL SE PUEDEN GENERAR UNOS 350 EMPLEOS CON LOS DESPLAZAMIENTOS DE PAUSAS

La planta de Landaben afronta el lanzamiento del modelo GP del Polo y divide la producción en tres periodos

#### SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. Volkswagen Navarra prevé producir entre 292.000 y 298.000 coches el próximo año en la planta de Landaben, informó ayer la dirección al comité de empresa. La variación de 6.000 coches se corresponde con la posibilidad de que la factoría fabrique estas unidades de más del Polo A05 en los primeros cuatro meses del año. Por ese motivo, hasta la próxima semana, la empresa no confirmará el programa definitivo.

Si se ratifican los 298.000 vehículos, la cifra supondría un incremento del 3,1% respecto al programa de este año, que finalmente va a concluir en los 288.850 coches; y casi un 10% más de lo que se había calculado en la ronda de planificación de 2014, con 271.309 vehículos.

La dirección indicó que para cumplir con casi estas 300.000 unidades, debería aplicar medidas de flexibilidad, que la parte social pidió que se materializaran con nuevas contrataciones, que podrían suponer uno 350 empleos más entre enero y abril del próximo año.

**TRES PARTES DIFERENCIADAS** VW Navarra diferenció el programa de 2014 en tres periodos distintos para que el A05 deje paso al modelo GP del Polo, que surge de la modificación (*restyling*) que se le va a realizar al A05.

De esta forma, la plantilla comenzará el año fabricando solo el A05 durante enero; entre febrero y finales de abril convivirán el A05 con el GP, y a partir de entonces únicamente se producirá el GP.

Volkswagen informó de que del total de coches programados, 214.000 corresponderán al nuevo GP y entre 78.000 y 84.000 unidades al A05. Hasta que esta estimación no se transforme en una cifra fija, se desconoce

si será necesario adoptar medidas de flexibilidad durante los primeros cuatro meses del año, que es donde se acumularía este incremento de volumen, junto al inicio de la producción del GP.

Ante este pronóstico, la dirección dejó entrever que mantendrá a los más de 150 eventuales que contrató en noviembre para afrontar el incremento de producción en ese momento con un desplazamiento de pausas. En el caso de que la planta afronte la producción de 84.000 Polos A05 en los primeros cuatro meses del año, además de los GP que haría entre febrero y abril, una de las posibilidades que tiene la empresa y que defendió el comité sería realizar nuevas contrataciones al ampliar los desplazamientos de pausas a tres turnos. Esta medida supondría triplicar los empleos que se han hecho por este concepto, y a los más de 150 empleos se añadirían unos 350 más.

La dirección también planteó otras medidas para los primeros meses del año, como fijar sábados obligatorios. Sin embargo, todavía está todo en el aire, hasta que la próxima semana la dirección no confirme la programación definitiva.

Junto a la propuesta de programa, la empresa presentó al comité el calendario de 2014, que incluye 208 días de trabajo (209 días de fábrica abierta), 13 días de jornada industrial y tres de bolsa negativa (que se colocan en el último semestre del año). Todavía el calendario no se ha acordado, ya que la parte social lo tiene que analizar en la reunión del próximo lunes.

El presidente del comité y miembro de UGT, José Luis Manías, calificó de "buena noticia" el programa que prevé la dirección, ya que "en la ronda de planificación se calcularon 271.309 coches, y hoy -por ayer- han

#### CALENDARIO '14

- **13 días de jornada industrial.** 2 y 3 de enero; 2 y 5 de mayo; 9, 10 y 11 de junio; 15 de julio; 10 de octubre y 1, 2, 4 y 5 de diciembre.
- **Tres de bolsa negativa.** 26 de septiembre, 31 de octubre y 28 de noviembre.

#### LA CIFRA

# 800

- **Más en diciembre de 2013.** La dirección anunció ayer que volvía a incrementar la producción en 800 coches más. Entre enero y diciembre, VW ha aumentado su programa en más de 26.000 vehículos. A continuación se exponen los anuncios de subidas de programa en 2013.

#### SUBIDAS DE PROGRAMA

Mes-Año 2013	Incremento en unidades
Febrero	377
Marzo	2.285
Mayo	1.800
Junio	6.770
Agosto	5.100
Septiembre	5.138
Octubre	4.000
Diciembre	800

anunciado que se elevan hasta los 292.000, pero que pueden ser finalmente 298.000". Manías remarcó que si se deben adoptar medidas adicionales defenderán "la contratación por encima de todo, en un contexto donde existen altas cifras de paro en Navarra". Desde LAB, Benito Uterga preguntó a la dirección que especifique "la plantilla que va a necesitar para cada uno de los tres periodos en los que se va a dividir el programa el próximo año". Sobre el calendario, mostró alguna discrepancia pero prefirió "evaluarlo en la reunión del lunes".

Desde CGT, Óscar Añorbe resaltó que "la empresa nunca es sincera



Vista general de la planta de Volkswagen en Landaben. FOTO: PATXI CASCANTE

con la cifra de producción, ya que siempre varía durante el año" y volvió a rechazar las medidas de flexibilidad "que puede usar la dirección a través del convenio para aplicarlas a la plantilla" y defendió "la contratación de más trabajadores, sobre todo en el actual contexto de crisis". Desde Confederación de Cuadros, Iñaki Coscolín definió como "muy buena la producción de 2014".

**DE 262.610 A 288.850 VEHÍCULOS** En la reunión de ayer, la dirección también detalló al comité que la producción de 2013 volverá a aumentar en 800 coches más, lo que deja el programa de este ejercicio en los 288.850

vehículos, cifra superior a la de enero, cuando se anunciaron 262.610. Finalmente, el calendario ha contemplado 207 días de jornada individual (208 días de fábrica abierta). Así, la factoría suma actualmente unos 4.500 trabajadores, de los que 198 son eventuales a jornada completa y 140 de sustitución de jornada reducida.

Por su parte, ayer se conoció que el Grupo VW vendió hasta noviembre 8,68 millones de vehículos, un 4,7% más que en los mismos meses de 2012, gracias a China. El director de Ventas, Christian Klingler, dijo que "el consorcio es robusto pese a que se mantienen las incertidumbres coyunturales" por la crisis.

# El fiscal califica como culpable el concurso de Construcciones Flores

VE UN ALZAMIENTO DE BIENES DE 1,96 MILLONES POR PARTE DE LOS SOCIOS DE EUROPEAN CREDIT

El informe reclama la inhabilitación de siete miembros de la empresa concursada, hoy en fase de convenio

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. Uno de los concursos de acreedores más voluminosos de la historia de Navarra ha recibido la calificación de culpable. El fiscal encargado de elaborar el informe sobre Construcciones Flores, que suspendió pagos hace ya más de cuatro años, argumenta su escrito ante la salida no justificada de 1,96 millones de euros y solicita asimismo una inhabilitación de seis años para siete miembros del consejo de administración de la compañía en el momento en que los fondos salieron de las cuentas.

Este dictamen no afecta a Conchita Flores, propietaria de la empresa, sino a los miembros del consejo de administración que entraron en la constructora de la mano de European Credit, una sociedad de carácter financiero que acudió al rescate de la empresa navarra. Se trata de Jerónimo Camacho Perea, Alfonso Arroyo Lorenzo (conocido en Navarra por asesorar al PSN en la campaña del 2007 y en la negociación posterior para formar Gobierno), José Miguel Artiles, Juan Manuel Rojas, Abelardo Guil, Antonio Larrea y José Luis Sánchez Rodríguez. Todos ellos figuraban también como miembros del consejo de European Credit "en los periodos de salidas de fondos". Según el informe, el dinero salió a través de

una cuenta en Cajamar.

En su informe, tomado del que a su vez ha emitido la administración concursal, se señala que "a consecuencia de la salida fraudulenta de bienes resultaron infructuosos" diferentes embargos acordados por los juzgados contra la empresa concursada. En el momento de solicitar el concurso de acreedores (2 de febrero de 2010), y tras una larga agonía, Construcciones Flores presentaba una deuda de 74 millones de euros, 143 de ellos a 13 entidades financieras. Caja Madrid (42 millones de euros) y la Caixa (32 millones) eran los principales acreedores de la compañía de Gorraiz.

**MÁS DE TRES AÑOS** En los fundamentos de derecho que justifican la calificación de culpable para el concurso el fiscal cita, dentro del artículo 164 de la Ley Concursal, el alzamiento de bienes y la salida fraudulenta de bienes o derechos "durante los dos años posteriores a la fecha del concurso". Estos serían los motivos que justificarían el dictamen de culpabilidad y que, su vez, sustentarían la inhabilitación de seis años para la administración de bienes que "deberá aplicarse" de conformidad con lo dispuesto de en el artículo 172 de la Ley Concursal.

El informe, registrado el pasado 2 de julio, llega más de tres años después de la solicitud del concurso e



Antigua sede de Construcciones Flores en Gorraiz. FOTO: JAVIER BERGASA

ilustra la complejidad de un proceso que, además, se encuentra judicializado. Tanto Construcciones Flores como sus antiguos socios (primero con la denominación de European Credit y posteriormente como Bandería) han intercambiado denuncias en los juzgados reclamándose dinero y parcelas, sin que de momento se conozcan las sentencias. En una de las denuncias, Construcciones Flores reclama precisamente 1,966 millones de euros, la misma cantidad que el informe del fiscal dice que salió de las cuentas de Construccio-

nes Flores mientras esta era controlada por los gestores de European. En otra denuncia se reclaman los pagarés entregados a costa de unas parcelas en el valle de Egiés.

Mientras tanto, el concurso de acreedores de Construcciones Flores, que en 2010 presentaba un déficit patrimonial cercano a los 60 millones de euros, ha seguido su curso. Y según una sentencia dictada el 22 de abril por el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona el concurso se encuentra en fase de convenio, por lo que la histórica firma navarra, res-

● **Millones de deuda.** En el momento de solicitar el concurso, Construcciones Flores presentaba una deuda de 174 millones de euros y unos activos valorados entonces en 115 millones de euros.

● **Miembros del consejo inhabilitados por seis años.** El fiscal pide inhabilitar durante seis años a Jerónimo Camacho, Alfonso Arroyo, José Miguel Artiles, Juan Manuel Rojas, Abelardo Guil, Antonio Larrea Morales y José Luis Sánchez Rodríguez.

● **Juicios pendientes.** Al margen de lo que se derive del concurso, Construcciones Flores y European se han visto en los juzgados a propósito de las cantidades y terrenos que se adeudan.

ponsable de la construcción de barrios como Santa María la Real o la urbanización de Gorraiz, habría esquivado la liquidación y estaría en disposición de buscar un acuerdo con los acreedores.

En el momento de solicitar el concurso, la propia administración concursal señalaba que era muy complicado que la empresa pudiese continuar con la actividad. José Antonio Asiáin, último presidente de Can, José Ramón Moreno y Javier Flamarique fueron los administradores nombrados.

## El IPC sube cuatro décimas en noviembre y se queda en -0,2%

PAMPLONA. El Índice de Precios de Consumo (IPC) subió cuatro décimas en Navarra durante el pasado mes de noviembre, y la tasa interanual se situó en el -0,2%. En lo que va de año, los precios han bajado en la Comunidad Foral en dos décimas.

En el mes de noviembre, el IPC subió notablemente en Navarra en Vestido y Calzado (8,2). También ha crecido, aunque de forma más suave, en Menaje (0,3) y en Otros (0,1), y se ha mantenido en Bebidas alcohólicas y tabaco, en Medicina, en Comunicaciones y en Enseñanza. Bajó en Ocio y Cultura (-1,8), en Transporte (-0,5), en Vivienda (-0,4), en Hoteles, cafés y restaurantes (-0,4) y en Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,2).

En lo que va de año en Navarra, los precios han subido en Bebidas alcohólicas y tabaco (5), en Vestido y calzado (2,3), en Medicina (1,9), en Enseñanza (1,3), en Transporte (0,7) y en Hoteles, cafés y restaurantes (0,6). Bajó en Comunicaciones (-6,4) y Ocio y Cultura (-3), sobre todo. >E.P.



## ELA reclama una fiscalidad que grave a las rentas más altas

PAMPLONA. El secretario general del sindicato ELA, Adolfo Muñoz, Txiki, reivindicó ayer mayores partidas para prestaciones sociales y denunció la baja fiscalidad de la comunidad navarra. ELA celebró una asamblea de delegados en el frontón Labrit, tras la que se dirigieron en manifestación hasta el Parlamento navarro, corean-

do lemas como *No falta dinero, sobran ladrones*, entre otros. Txiki dijo que los presupuestos de los presidentes de Navarra, Yolanda Barcina, y del País Vasco, Íñigo Urkullu, "están basados en una fiscalidad tremendamente injusta", que no persigue el fraude ni quiere gravar a las rentas de mayor capital. FOTO: JAVIER BERGASA

## SCA propone 104 recolocaciones en la papelera de Allo

PAMPLONA. SCA ha calculado la necesidad de crear 104 puestos de trabajo en la papelera de Allo tras su decisión de concentrar la producción en la planta navarra y en la de Valls (Tarragona). Estos 104 empleos se van a ofrecer a los trabajadores de las factorías de Mediona (Cataluña) y Carmona (Andalucía), afectados por la reestructuración que afronta la compañía. Tras el acuerdo alcanzado ayer entre la dirección y los sindicatos UGT, CCOO y CGT, estos empleados podrán solicitar su traslado a la papelera de Allo o pedir la baja, con una indemnización pactada de 45 días por año.

En el acuerdo, SCA contempla otras 30 recolocaciones en Valls, de tal forma, que el número de puestos por cubrir asciende a 134 entre las dos plantas. Ahora se abre el plazo para que los trabajadores afectados elijan una de las dos opciones. El responsable de SCA en España, José Ramón Iracheta, calificó el proceso negociador con la parte social de "abierto y constructivo". >D.N.

españa-mundo

# El Supremo dictamina que las 5 grandes eléctricas deben asumir solas el déficit de tarifa

RECHAZADOS LOS RECURSOS DE GAS NATURAL Y ENDESA CONTRA RESOLUCIONES DE LA AUDIENCIA NACIONAL

La diferencia entre los ingresos y los costes del sistema asciende actualmente a 26.000 millones de euros

MADRID. El Tribunal Supremo ha dictaminado que las cinco grandes eléctricas deben financiar en solitario el déficit tarifario —la deuda acumulada por la diferencia entre los ingresos y los costes del sistema—, al ser las “principales protagonistas” y representar la “práctica totalidad” del sector.

En dos sentencias notificadas ayer, el pleno de la sala de lo contencioso-administrativo del Supremo, que hizo público su fallo el mes pasado, rechaza los recursos interpuestos por Gas Natural y Endesa

contra varias resoluciones en el mismo sentido dictadas el pasado mes de enero por la Audiencia Nacional.

Considera que es normal que el legislador recurra a las cinco grandes eléctricas (Endesa, Gas Natural Fenosa, Iberdrola, E.ON y HC) para financiar el déficit, situación que se da cuando los ingresos del sistema eléctrico son inferiores a los costes y que ha generado una deuda que actualmente supera los 26.000 millones de euros. “La razón por la que se ha impuesto la obligación deba-

tida a unos grupos de empresas y no a otros (...) es sencillamente la de que son las principales del sector eléctrico. O sea, la misma que justificó en su momento que se les reconociera el derecho a percibir la compensación por los CTC (costes de transición a la competencia)”, indica la sentencia. A ello añade que “las empresas concernidas no sólo son sus principales protagonistas sino que, además, representan su práctica totalidad”.

Incluso recuerda a las compañías que “la aportación que se les exige consiste en un adelanto de determinadas cantidades para financiar los desajustes en las liquidaciones de las actividades reguladas del sistema eléctrico del que forman parte esencial”, por lo que, “en la medida en que cooperan para alcanzar ese objetivo, también actúan en su propio provecho”. Asimismo, rechaza

que el reparto infrinja su derecho a la igualdad, recogido en el artículo 14 de la Constitución, al considerar que la obligación de financiar el déficit “persigue un fin legítimo, es funcional y adecuada y no comporta una diferencia de trato desproporcionada”.

En cuanto al reparto porcentual entre las cinco compañías, el Alto Tribunal dice que tampoco lesiona el derecho a la igualdad debido a la posición de dominio que tienen en el sector, así como por la coincidencia de los porcentajes de financiación del déficit con los que se establecieron para compensar a esas mismas empresas por CTC.

Sobre la obligación de financiar el bono social, el Supremo apunta que no guarda relación con financiar el déficit de tarifa y que no concurren las circunstancias para entender vulnerado el principio del derecho de la UE, recogido en la directiva que prohíbe las discriminaciones.

El Supremo condena a Endesa y Gas Natural a pagar las costas del proceso, que ascienden a 50.000 y 35.000 euros, respectivamente, y rechaza devolverles determinadas cuantías (336 millones Endesa y 81,2 millones Gas Natural) abonadas por las compañías a principios de 2012 para cubrir el déficit. Contra esta sentencia no cabe recurso. >EFE

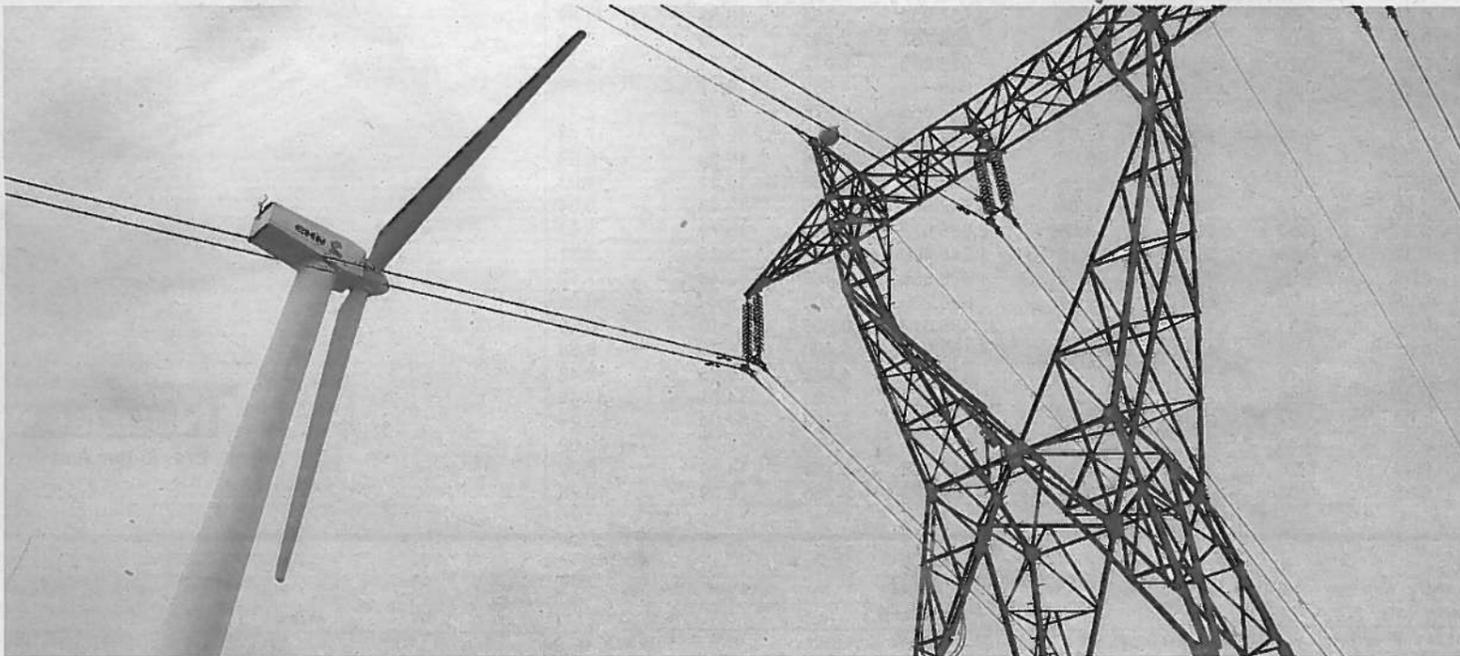
## El BBVA aprecia una “mejora sustancial” del crédito en España

Destaca las operaciones de financiación de las empresas en los tres últimos meses

MADRID. El BBVA aprecia que el flujo de las nuevas operaciones de financiación concedidas en los últimos tres meses en España “muestran una mejora sustancial”, y ello, impulsado por los créditos de las empresas. Esta es una de las principales conclusiones que se desprende del primer Informe de Flujos de Créditos elaborado por el servicio de estudios BBVA Research, que se publicará de forma trimestral, y que indica que las nuevas operaciones de financiación de las empresas han mejorado “sustancialmente” en los últimos tres meses, por encima de las expectativas.

Y es que la cartera de empresas que solicitaron préstamos superiores a un millón de euros ha mejorado su tendencia al registrar en los últimos meses variaciones interanuales menos negativas que en meses previos. Según los datos correspondientes a octubre, la concesión de préstamos de más de un millón de euros a las empresas se redujo un 24,2%.

Por su parte, las nuevas operaciones de crédito de importe inferior a un millón de euros se han situado en octubre en terreno positivo, con un alza del 0,1% interanual, mejorando también los datos que se registraron en meses previos. “Con el mes de octubre, segundo mes de mejora de expectativas, parece afianzarse el punto de inflexión que se había detectado en el comportamiento de la tendencia de las carteras de empresas en meses previos”, dice el informe, que apunta como dato positivo, el leve alza de la concesión de créditos de menos de un millón de euros, ya que suele corresponder, sobre todo, a financiación de pymes, que conforman la mayor parte del tejido empresarial español. >EFE



Un molino del parque eólico de El Perdón junto a un poste de alta tensión. FOTO: JAVIER BERGASA

## El Senado aprueba la reforma de las pensiones con el rechazo de la oposición

El Senado aprobó ayer el proyecto de ley de reforma de las pensiones con el rechazo de la oposición, que presentó hasta 9 propuestas de veto a la totalidad y 90 enmiendas. Incorpora una enmienda del PP que revaloriza las pensiones hasta el IPC más el 0,5% en tiempos de bonanza. Seguirá su trámite en el Congreso donde, con toda probabilidad, será aprobado la semana próxima y entrará en vigor el 1 de enero de 2014. >EFE

## El Gobierno segrega Adif en dos para separar la alta velocidad y la vía convencional

El Gobierno aprobó ayer la segregación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) en dos sociedades para separar las actividades de alta velocidad de las de vía convencional. Pretende así evitar que la deuda del AVE sume al déficit. >EFE

# La telefonía móvil pierde en octubre 102.213 líneas y registra su segundo descenso mensual consecutivo

LA CONTRATACIÓN DE BANDA ANCHA AUMENTÓ EN 106.838 LÍNEAS, EL MEJOR DATO DESDE ENERO DE 2010

MADRID. La telefonía móvil perdió un total de 102.213 líneas móviles el pasado mes de octubre, con lo que encadena dos meses consecutivos en negativo, al tiempo que el número de líneas de banda ancha aumentó en 106.838, cifra que supone el mejor registro mensual de contrataciones desde enero de 2010, según datos difundidos ayer viernes por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). En concreto, el descenso de las

líneas de móvil durante el décimo mes del año se debió al recorte de las líneas prepago, con 170.188 líneas menos, y a la caída de las datacards (-64.029). En total, al finalizar octubre se contabilizaban 52,03 millones de líneas móviles, un 3,1% menos que en el mismo mes de 2012.

Los Operadores Móviles Virtuales (OMV) fueron los operadores que lideraron la ganancia neta de líneas, con un total de 210.328, con lo que superan por primera vez el 12% de cuota de mercado de líneas móviles (12,11%).

Por su parte, Movistar, Vodafone, Orange y Yoigo registraron pérdidas neta de líneas durante octubre: Movistar (-164.404 líneas), Vodafone

(-85.001 líneas), Orange (-29.657) y Yoigo (-33.479 líneas).

En lo que respecta a la portabilidad, Movistar presentó un saldo neto negativo, diferencia entre números ganados y perdidos, de 82.594 portabilidades, mientras que Vodafone registró una pérdida neta de 57.413 transacciones y Yoigo de 8.726. Los OMV (+144.841) y Orange (+3.892) fueron los operadores con saldo positivo en intercambios.

**BANDA ANCHA** Por otro lado, el número de líneas de banda ancha aumentó en 106.838 líneas en octubre, cifra que supone el mejor registro mensual de contrataciones desde enero de 2010.

Así, el parque de conexiones de banda ancha fija en España superó por primera vez los 12 millones de líneas (12.104.109), con un crecimiento interanual del 5,8%.

Del total de las nuevas contrataciones, un 32% (34.122), correspondieron a líneas de fibra óptica hasta el hogar (FTTH), que acumuló un total de 543.438 líneas, un 88,7% más con respecto al año anterior.

La captación de líneas de banda ancha estuvo liderada un mes más por los operadores alternativos que acaparon hasta un 74% de las nuevas líneas, 79.244, mientras que los operadores de cable añadieron 13.053 nuevas líneas y Telefónica, por su parte, logró sumar 14.541 líneas. >E.P.